

Cofradías y Hermandades en el entorno devocional dominicano almeriense durante el Antiguo Régimen

Valeriano SÁNCHEZ RAMOS*
Academia Andaluza de la Historia

SUMARIO: 97-170 [74]. Resumen: 97-98 [1-2]. Abstract: 98 [2]. Introducción: 98-100 [2-4]. 1. Los complejos inicios de la implantación devocional: 100-106 [4-10]. 2. De la victoria morisca a la derrota turca: [106-110]. 3. Los inicios devocionales de la sociedad repobladora: 110-116 [10-20]. 4. La extensión del culto a la Virgen del Rosario: 116-135 [20-39]. 5. El Dulce Nombre de Jesús y sus derivaciones: [136-150]. 6. La eclosión rosariana a partir de 1700: 150-161 [40-65]. 7. El Dulce Nombre en el siglo XVIII: Jesús Nazareno y Eucaristía: 161-170 [65-74].

RESUMEN: Este trabajo hace un exhaustivo estudio sobre el desarrollo de las devociones al Dulce Nombre de Jesús y a la Virgen del Rosario a lo largo del Antiguo Régimen. El estudio subraya la importancia de los dominicos en la extensión de sus cultos y los matices de singularidad que desde los inicios de su introducción tuvieron debido a la

* Historiador almeriense especialista en devociones y cultura barroca. Tiene multitud aportaciones al estudio del devocionario del Antiguo Régimen, entre las que no falta el dominicano, especialmente el Dulce Nombre de Jesús y la Virgen del Rosario. Ha coordinado diversos congresos científicos relacionados con la religiosidad e historia de las mentalidades, sobresaliendo varias *Actas de las Jornadas de Religiosidad Popular y Almería*, en ediciones bianuales desde 1998; obras colectivas como *Lux Mundi: la religiosidad popular en torno a la Luz. Actas del I Congreso Nacional de Advocaciones de la Luz* (2006); *Los mínimos en Andalucía* (2006); *Maria Mater Naturae, Actas del I Congreso Mariano Nacional sobre advocaciones de la Virgen vinculadas a la naturaleza. Historia, Arte y Cultura* (2016). Así como diversos libros y trabajos en revistas especializadas y obras colectivas nacionales e internacionales.

Este estudio se presentó a Archivo Dominicano en febrero de 2019 y aceptada su publicación en junio del mismo año.

guerra contra los nazaríes, primero, y la guerra de los moriscos, después, en un ámbito territorial especial como son las tierras fronterizas con el Norte de África.

Palabras clave: *Almería, Rosario, Dulce Nombre, Dominicos, Contrareforma*

ABSTRACT: This paper shows the result of a thorough study of the evolution of the devotions of the Most Holy Name of Jesus and Our Lady of the Rosary throughout the Ancien Régime. On the one hand, it highlights the important role played by the Dominican Order or the Order of Preachers in the spread of the aforementioned worships. On the other hand, it spotlights the distinctive introduction of these devotions into the unique area which borders North Africa since the war against the Nasrids and the one against the Moorish took place there.

Keywords: *Almería, Rosary, the Most Holy Name of Jesus, Dominican Order, Counter-Reformation.*

INTRODUCCIÓN

El reino de Granada se incorporó a la Corona castellana entre 1488-1492, fechas en las que también se introdujo en este territorio la Orden dominica, o de Predicadores. Tres fueron los conventos que se erigieron: en 1492 Santa Cruz la Real, de Granada¹, y Santo Domingo el Real, de Guadix; y entre 1492-1496, Santo Domingo el Real, de Almería. Los primeros momentos fueron de instalación y con una actuación escasísima, reducida espacialmente a las ciudades y en éstas con poca repercusión. La gran masa vecinal era mudéjar, y por tanto aferrada a sus creencias; en tanto que los escasos cristianos -algunos funcionarios y tropas- impedía mayores pretensiones. Ciertamente sirvió para ir perfilando el camino devocional dominicano, pues consta cómo en 1492 en la capital del reino nazarí ya se erigió la primera cofradía de la Ntra. Sra. del Rosario². A decir de la crónica más antigua de ese convento, la imagen de la Virgen se rodeó de un aire providencialista y evangelizador³, siguiendo en la diócesis algu-

1. Su erección no era casual, sino que el cenobio representaba una cruz alzada, un símbolo, pues, de la cruz de Cruzada, el triunfo, en suma, de la Cruz sobre la media luna. Álvaro HUERGA TERUELO OP., "La reconquista de Granada y Santa Cruz la Real", en *Santa Cruz la Real. V Centenario: 1492-1992*, Granada, 1992, p. 191-192.

2. La cofradía se constituyó con hermanos destacadísimos que hablan de su relevancia, pues además de su prior, fray Tomás de Torquemada, estaban los propios Reyes Católicos y el primer arzobispo de la diócesis, fray Hernando de Talavera, por entonces confesor de la reina. José M. LARIOS LARIOS, *Santa Cruz la Real según la crónica de fray Francisco Páramo*, Granada, 2009.

3. "es asilo de la ciudad entera y los granadinos la miran siempre como a madre de misericordia y abogada segura". José SZMOLKA CLARES, "Nuestra Señora del Rosario de Santa Cruz la Real. Algunos datos para su historia (1492-1961)", *Gólgota*, 5 (1993) 14.

na más⁴. Con idéntico carácter y en similares circunstancias se implantó la regla en la cabeza del obispado de Guadix-Baza⁵.

Por último, en la diócesis almeriense también se fundaba el convento de Santo Domingo el Real, colocándose en el altar mayor de su primera iglesia conventual a Ntra. Sra. del Rosario⁶. En esta última mitra las fuentes resaltan la importancia que se dio a las cátedras de lengua arábiga y hebrea “para que con más expedición los santos religiosos pudiesen predicar a los moros y judíos, que de los unos y los otros había en sus aljamas”⁷. Y ciertamente no era para menos, pues se trataba del territorio menos dañado por la guerra y también el más extensamente favorecido por diversas capitulaciones, lo que constituía una gran masa nasrí potencialmente evangelizable. Un objetivo que se transformó en reto real pocos años después, cuando la revuelta mudéjar, por mor de las nuevas capitulaciones de 1500-1501, conllevó la conversión forzosa. Desde estas fechas, ciertamente las tierras orientales del reino de Granada formaban un gigantesco embolsamiento de cristianos nuevos⁸, que requería una especial atención y, en suma, campo abonado para aplicar catequéticas misionales

4. La segunda fraternidad nació en Alhama, que fue conquistada en 1482 no sin una enorme dificultad por la impresionante resistencia nasrí, lo que le confería un aire especial a la villa. La consagración de sus templos la realizó el arzobispo de Toledo y resulta llamativo que González de Mendoza la hiciera personalmente, razón que enfatizaron los cronistas por el carácter mesiánico de su toma, pues “fue la primera plaza que se tomó a los moros cuando empezó la conquista de este reino, en venganza de haber tomado ellos a Zahara y se defendió valerosamente de cuatro sitios que los moros le pusieron con grande poder en diferentes tiempos. Consagró sus mezquitas el gran Cardenal de España”. Francisco HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, Granada, 1646, facsímil de la edición de A. Marín Ocete (Granada, 1934), con estudio preliminar de P. Gan Giménez y Pedro Moreno Garzón, Granada, Universidad de Granada, 1987, t. I, p. 112.

5. Pedro SUÁREZ, *Historia del obispado de Guadix y Baza*, Madrid, Imprenta de Antonio Román, 1696, p. 79 y Santiago PÉREZ LÓPEZ, “Notas históricas acerca de la iglesia accitana de San Miguel”. *Boletín del Instituto Pedro Suárez*, 18 (2005), 49-60.

6. Por expreso deseo de los Reyes Católicos, el cenobio fue generosamente dotado en rentas para sustentar bien a los frailes, cuyo objeto era misionar a los mudéjares José Á. TAPIA GARRIDO, *Historia General de Almería y Provincia*, Almería, 1990, t. VII, p. 186.

7. Gabriel PASCUAL y ORBANEJA, *Vida de San Indalecio y Almería Ilustrada*, Almería, Imprenta López Hidalgo, 1699, t. I, p.147.

8. Desde la época los Reyes Católicos los embolsamientos moriscos se concentraron en el interior del reino. Las capitulaciones fueron muy benévolas con estos territorios, frente a las ciudades, en donde se concentraron los cristianos viejos. Prácticamente sin repoblación interior, sólo con repartimientos urbanos, la geografía del reino de Granada -especialmente en el sector oriental- confería esta curiosa geografía humana que condicionó muchísimo el territorio durante todo el periodo morisco posterior. [Bernard VINCENT, “Les morisques grenadins: une frontière interérieure?”. *Castrum*, 4 (1992), 109-126]. Las diferenciaciones lingüísticas, culturales, gastronómicas, de hábitos y costumbres, constituyeron un verdadero reto de aculturación [Manuel BARRIOS AGUILERA, “La nueva frontera. El reino de Granada ante el mundo islámico en el siglo XVI”. *Actas I Congreso “La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI)*, Almería, 1994, 583-185].

singulares⁹. Nada extraña que el cinturón que limitaba las tierras almerienses, el altiplano granadino -también con nutridos núcleos moriscos- requiriese ampliar las casas dominicas. Las instrucciones reales del 10 de diciembre de 1526 al arzobispo fray Pedro de Alba, planteaban instalar un convento de predicadores en Ugíjar, cabeza de la populosa e impermeable Alpujarra¹⁰, pero por diversas cuestiones, finalmente no se erigió. En 1530 se fundaba el convento de Santa Bárbara de Baza, aunque hasta 1553 no cuajó definitivamente¹¹, y en 1547 fue erigido el convento de Santo Domingo, en Huéscar¹². Por último, a mediados del siglo XVI lo fue el de Santo Domingo, en Lorca¹³. Como vemos, toda una red de retícula monástica que pretendía actuar en el territorio de influencia, esto es las tierras almerienses.

1. LOS COMPLEJOS INICIOS DE LA IMPLANTACIÓN DEVOCIONAL

El fervor dominicano entre los moriscos se abrió paso lentamente a través de la práctica del rezo del rosario y también, tímidamente, con culto a Nuestra Señora¹⁴. En este sentido ayudó bastante el impulso de

9. Los dominicos experimentaron en el reino granadino mucho de lo que luego aplicaron en América. Las misiones con mudéjares -primero- y moriscos -después- fueron un campo de aprendizaje para su posterior aplicación con los indios en América. Álvaro HUERGA TERUELO, "Proyección de Santa Cruz la Real a Indias". En *Los dominicos y el Nuevo Mundo*, Madrid, 1990, 829-847 y, para un contexto general, Antonio GARRIDO ARANDA, "El papel de la Iglesia de Granada en la asimilación de la sociedad morisca". *Anuario de Historia Contemporánea*, 2-3 (1975-1976), 69-104 y, del mismo autor, *Organización de la Iglesia en el Reino de Granada y su proyección en Indias: Siglo XVI*, Sevilla, 1979.

10. "Así mismo, para mejor y más doctrina, os mandamos que pongáis luego por obra que se edifiquen e hagan cuatro monasterios de la Orden de Santo Domingo e San Francisco: uno de Uxixar de la Alpuxarra, otro en Motril; e que en cada uno de ellos residan ocho o diez frailes que sean personas de buena vida y ejemplo, e para su sustentación, platicado con vos, daremos la orden que convenga". Antonio GALLEGRO BURÍN y Alfonso GÁMIR SANDOVAL, *Los moriscos del Reino de Granada según el Síndico de Guadix de 1554*, Granada, 1968, p. 211.

11. La fundación se debió al regidor Francisco Páez de Espinosa, descendiente de los conquistadores de la ciudad. Diego ANGULO ÍÑIGUEZ, "Convento e Iglesia de Santo Domingo, Baza (Granada)". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXXIII (1986), 129 y Javier CASTILLO FERNÁNDEZ, J. Baza, Granada, 2009, p. 118.

12. Vicente GONZÁLEZ BARBERÁN, "Datos históricos del antiguo Convento e Iglesia de Santo Domingo, de los frailes predicadores, en la ciudad de Huéscar (Granada)", *Úskar*, 3 (2000), 113-158 y Jesús D. LAGUNA RECHE, "La construcción del convento e iglesia de Santo Domingo de la ciudad de Huéscar (Granada)". *Boletín del Centro Pedro Suárez*, 18 (2005), 21-46.

13. Álvaro HUERGA OP., *Los dominicos en Andalucía*, Sevilla, 1992, p. 136.

14. Los estudios sobre el impacto dominicano entre la minoría sólo se han realizado para la capital del reino, en relación a las mandas testamentarias, constituyendo a mediados del siglo XVI un 12,5% la preferencia cristológica y un 5% la opción mariana. Dentro de esta diferencia, el convento de la orden dominica ocupó un lugar intermedio entre las órdenes religiosas a la hora de ser elegidos por los cristianos nuevos. Amalia

los impresores centroeuropeos traídos a Granada por el arzobispo fray Hernando de Talavera a finales del siglo XV, quienes con sus xilografías mostraban, por ejemplo, las *Contemplaciones del rosario*, obra de Gorricio de Novara¹⁵. En la pequeña diócesis almeriense la actividad de los predicadores dio sus primeros frutos con la extensión de la devoción a la Virgen, especialmente exitosa bajo el título de “Nuestra Señora de la Mar”, que tiene documentada cofradía desde 1521. Es llamativo este dato, pues la advocación del Rosario, que presidía por entonces la iglesia conventual, quedó con el tiempo desplazada por este título, lo que no impidió que la advocación rosariana se extendiese por la tierra. Consta cómo en 1531 existía en Níjar una hermandad con cierto predicamento¹⁶, al igual que en la villa de María -cuya parroquia se erigió en 1547- y que contó con una capilla de este título¹⁷. Sabemos que también hubo tallas en Macael, Purchena y Vera, al igual que en Fiñana, entonces adscrita a la diócesis acitana en donde el peso dominicano del Altiplano granadino se hizo notar.

Por otro lado, los dominicos emprendieron una campaña para instruir y restablecer la decencia y compostura de los fieles hacia el Nombre de Dios “con la exhibición de una reverencia especial, (...), pues) en Nombre de Jesús todo se arrodilla, los que lo cumplan (...) especialmente mientras se llevan a cabo los sagrados Misterios de las Misas, flexionen las rodillas de su corazón, lo cual se atestiguará con la inclinación de la cabeza”¹⁸. Con estas acciones gestuales pretendían inculcar una práctica devota sencilla y asequible que redundaba en el objeto final. Por otro lado, la Orden celebraba mensualmente un acto litúrgico con procesión de la imagen del Niño Jesús cada primer domingo, lo que profundizaba en el fervor al Dulce Nombre de Jesús¹⁹. Este último aspecto tenía un carácter minoritario, sólo asequible a los feligreses de la iglesia conventual.

GARCÍA PEDRAZA, *Actitudes ante la muerte en la Granada del siglo XVI. Los moriscos que quisieron salvarse*, Granada, 2002, t. II, p. 720 y 750.

15. Muchos de estos impresores son desconocidos, pero pertenecían el alemán Meinardo Ungut y el polaco Estanislao Polono, seguidos de otros españoles, como Juan Varela de Salamanca. Felipe PEREDA, *Las imágenes de la discordia. Política y poética de la imagen sagrada en la España del 400*, Madrid, 2007, p. 279.

16. María Dolores SEGURA DEL PINO, “La religiosidad de los primeros repobladores de Almería a través de sus testamentos”. En Valeriano SÁNCHEZ RAMOS y José RUIZ FERNÁNDEZ (ed.), *La Religiosidad Popular y Almería*, Almería, 146.

17. Pelayo ALCAINA GARCÍA, *Historia de la villa de María*, Granada, 1992, p. 142-143.

18. Los dominicos estaban obligados a enseñar estas prácticas desde que el 17 de octubre de 1274 Gregorio X emitió a favor de fray Juan de Vercelli, superior general de los dominicos, el breve *Numper In*. Vencelli el 3 de noviembre ordenó a los frailes predicar los beneficios del Nombre de Dios [William A. HINNEBUSCH, *Breve historia de la Orden de Predicadores*, Salamanca, 1982, p. 54]. Desde entonces, el Nombre de Dios o Stmo. Nombre de Cristo tiene un largo recorrido en los textos y acciones de los predicadores. Felipe ARIAS OP, “El nombre sobre todo nombre”, *Revista Amigos de fray Martín*, 546 (marzo-abril, 2014). En <https://fraymartindeporres.wordpress.com> [consulta 10/2/2015].

19. Inicialmente era en el interior de los templos, pero a partir del siglo XIV -y en el caso español a mediados del XVI- los desfiles fueron también *extra templum*, reforzados

Ciertamente en las antaño tierras del Islam resonaría con un marcado matiz vindicativo el Nombre de Cristo, mucho más por cuanto los avatares políticos -La Toma, la rebelión mudéjar y los constantes ataques piráticos norteafricanos- evidenciaban constantes injurias que no podían contrarrestarse con el mero desfile *intra templum* en los conventos. Una situación particular que manifestaba el declive de la efectividad estratégica del instituto en el ámbito peninsular²⁰. Por esta razón, los dominicos fomentaron desfiles *extra templum*²¹ para popularizarlas, tomando la iniciativa el norte peninsular a partir de mediados del siglo XVI, y cuyo cometido era luchar contra el abuso de los juramentos, perjurios y profanaciones al invocar al Señor²². En el sur estas cofradías se instalaron una década más

por el fomento de las cofradías del Nombre de Jesús. La bula *Iniustum Nobis* de 1564 admitía desfiles dominicanos *intra templum* con la participación de estas fraternidades. *Bullarium Ordinis FF. Praedicatorum sub auspiciis, editum A.P.F. Antonino Bremond*, Roma, Typographica Hieronymi Mainardi, 1719, t. V, p. 94.

20. El incremento de blasfemias repunta a partir desde finales del siglo XV. Martí GELABERTÓ VILAGRAN, "Cuerpo y blasfemia en Cataluña (siglos XV-XVIII)", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXVIII (2013), 108 nota 14.

21. Se iniciaron en el siglo XIV en las casas dominicas de Portugal, motivado por una plaga que hubo en Lisboa que se atribuyó su salvación al invocar el Nombre de Dios. La primera procesión a la calle tuvo lugar en 1423 a iniciativa del padre Andrés Díaz y fue el germen para fundar en 1432 la primera cofradía en la ciudad lisboeta: la *Sociedad del Santo Nombre de Dios*. Paul O'SULLIVAN OP, *Las maravillas del Santo Nombre*, p. 15. <https://www.ebookscatolicos.com/las-maravillas-del-santo-nombre-jesus-rvdo-paul-osullivan-p/> [consulta: 11/02/2016].

22. Las introdujo en España el padre fray Diego de Vitoria, quien en 1550 fundó en Burgos la primera hermandad, con constituciones del maestro fray Domingo de Soto en el burgalés convento de San Pablo, que se denominó *Cofradía del Nombre de Dios de los Juramentos* [José A. CASILLAS GARCÍA, "La cofradía del Nombre de Dios de los Juramentos. Apuntes sobre esta hermandad de origen burgalés", *Boletín de la Institución Fernán González*, 226 (2003), 123-135]. No obstante, y a pesar de morir el padre Vitoria (1551) su impulso no cesó, extendiéndose rápido por el entorno, como en Medina del Campo, donde el aumento de la blasfemia se consideró una enfermedad epidémica. La orden vio en sus cofradías la solución, pues en 1553 fray Felipe de Meneses refería: "En los tiempos pasados hasta estos nuestros miserables, de veynte, o treynta años a esta parte, esta mala costumbre del jurar y perjurar tocava a uno, o a otro; y en las bocas déstos no era tan frecuente; jaora ya se a hecho este mal de enfermedad pestilencia!, y tan cruel que hinche las calles de muertos, y merma las casas, y puebla los cimiterios" [*Tratado de Juramentos...*, editado bajo el título *Regla de la Sancta Cofradía del Sagrado Nombre de Dios contra la dañada costumbre de jurar con un tratado y declaración della el quellos* [sic] *curar y qualquier otro la pueden predicar*. Medina del Campo: Guillermo de Millis, 1553 y publicado con la *Institución de Fray Domingo de Soto, de la orden de S. Domingo, a loor del nombre de Dios, de cómo se a de euitar el abuso de los juramentos*. Amberes: en casa de la viuda y herederos de Iuan Stelsio, 1550, edición que consultamos de 1559, p. 289-290]. Hubo siete reimpressiones, lo que muestra la inquietud contemporánea. El censor de cada edición realzó el problema de las transgresiones verbales. La extensión cofrade por la península no paró, pues en 1558 ya había otra la iglesia de Santa María, de Vitoria, encargo de Juan Alonso Gámiz, dueño de la capilla del Dulce Nombre [Alfonso LADRÓN DE GUEVARA ORTEGA, "El retablo flamenco manierista del Dulce Nombre de Jesús de Vitoria (1559)", *Revista del Departamento de Historia del Arte y Música de la Univ. del País Vasco*, 3 (2013), 167-191].

tarde, donde se evidencia en 1561 las primeras corporaciones en el reino²³, y a partir de 1562 en las zonas limítrofes al entorno almeriense²⁴.

Un punto de inflexión para revitalizar la devoción se dio en torno a 1565 con el Concilio de Trento, pues impulsó el culto a la Virgen; al igual que el rezo del rosario -especialmente para la salvación del alma²⁵-, pues se reveló como fácilmente asimilable para los más iletrados, incluso los niños²⁶. La práctica piadosa fue rápidamente usada por las mitras

23. Fue en el ámbito malagueño, en donde consta cómo en 1561 -por la bula Dulce Nomen Iesu de Pío IV- se creó de la Hermandad del Dulce Nombre de Jesús en el convento dominico de Málaga http://enciclopediadominicana.org/Bula_Papal. Su heredera: la Archicofradía del Paso y la Esperanza. Poco después de esta fecha debe ser la existente en Archidona, en donde había convento dominico desde 1547 [<http://www.dulcenombreadarchidona.com/cofradia.php>].

24. En el convento de Santa Cruz la Real, de Granada, venía funcionando una cofradía ha estado sumida en continuas apariciones y desapariciones. Con la dejó de existir y resurgió en 1851 a instancias de la Congregación dominica, que autorizó a restaurar la Cofradía que comenzó a funcionar hasta 1857. El nacimiento de la *Cofradía del Señor de la Humildad y Soledad de Nuestra Señora*, traería la recuperación de la devoción al Dulce Nombre de Jesús en el templo dominico, realizando su salida procesional el sábado santo (antiguo “*Sábado de Gloria*”) con la Virgen del Rosario. El divino niño -talla de Torcuato Ruiz del Peral- dejó de salir a las calles en la década de los cincuenta. Actualmente vuelve a procesionar el Domingo de Resurrección bajo el popular título de *Los Facundillos*. <http://www.hermandadesdegranada.com/hermandades> [Consulta: 11/1/2016]. Al margen de esta cofradía, en la capital del reino se creó en 1562 otra corporación con el nombre de *Santísima Trinidad y Nombre de Jesús*. La *Muy Antigua Hermandad Sacramental de la Santísima Trinidad y Nombre de Jesús* se fusionó en 1981 con *Ntra. Señora de las Angustias Coronada, de Sta. María de la Alhambra* (fundada en 1928). Actualmente: *Muy Antigua Hermandad Sacramental de la Santísima Trinidad y Nombre de Jesús y Real e Ilustre Cofradía de Penitencia de Ntra. Sra. de las Angustias Coronada de Sta. María de la Alhambra*. Tiene su sede en la iglesia de Sta. María de la Alhambra. <http://www.hermandadesdegranada.com/hermandades> [Consulta: 11/1/2016]. De igual modo en Guadix en 1563 ya estaba funcionando la cofradía del Dulce Nombre de Jesús, servida en el convento de predicadores, al igual que en Huéscar, donde en 1564 se erigió otra cofradía [Gonzalo PULIDO CASTILLO, *Al aire de La Sagra*, Huéscar, 1995, p. 50].

25. Es significativo el incremento proporcional a lo largo del siglo y la centuria siguiente, de las cofradías rosarianas en el acompañamiento de los entierros -demandadas en una posición intermedia-, como ha quedado demostrado para el arzobispado de Toledo. Fernando MARTÍNEZ GIL, *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid, 1993, p. 529.

26. El cardenal Carranza, estando preso de la Inquisición en España, redactó, entre 1562-1564 un tratado rosariano que tituló “*La forma de rezar el Rosario de Nuestra Señora*” y lo dedicó a los curas párrocos de la diócesis de Toledo (de donde era Arzobispo), dentro de un programa pastoral. Lo situó en orden de importancia dentro de la fe: Credo (dogma), Mandamientos de la Iglesia (moral), sacramentos (liturgia), devociones (Rosario). Consideraba el prelado que “otras doctrinas y ejercicios santos que hay no son para todos, pero este es para los muy letrados y hombres muy perfectos, y para los niños y principiantes en la religión cristiana. Y yo por mi oficio de pastor en el que Dios me puso, tengo tanta y mayor obligación a éstos que a los primeros”. Bartolomé CARRANZA, *La forma de rezar el Rosario de Nuestra Señora*. Edición con estudio preliminar de Ignacio Tellechea Idigoras, Madrid, 1999, p. 8.

del reino granadino, pues fueron de las más adelantadas en España en adaptar los acuerdos conciliares²⁷. En relación al instituto del Nombre de Jesús la catequética acertó a usar el apelativo “dulce” como un buen introductor²⁸, ya que su adjetivación bajo parámetros sensibles y comprensibles lo hacía más asequible²⁹. Por otro lado los dominicos obtuvieron el 13 de abril de 1564 de Pío IV, por bula *Iniustum Nobis*, la primacía sobre estas cofradías³⁰. Éstas debían ordenarse para la piedad y misericordia, con disciplina, ayuno y peregrinación, toda vez que se fijó para cada segundo domingo del mes la celebración de un acto litúrgico en las iglesias dominicas³¹.

27. Convocado en 1565 el Concilio Provincial de Granada por los mitrados de la archidiócesis, las instrucciones particulares de éstos en el título VI -sobre el catecismo y doctrina a los moriscos-, especificaba “que rezen cada día el rosario de Nuestra Señora y por cada vez que hizieren cualquiera cosa destas les conceda el prelado cuarenta días de perdón”. Ignacio P. de HEREDIA, “El Concilio Provincial de Granada de 1565. Edición crítica del malogrado Concilio del Arzobispo D. Pedro Guerrero”, *Anthológica Annuua*, 37 (1990), 495.

28. En torno al siglo XII los conventos dominicanos fomentaron la piedad popular en torno a la Navidad. Con lirismo es el canto *Iesu, dulcis memoria*, siendo uno de sus exponentes San Bernardo (†1153). Agostino MONTANARO, *Il culto a SS. Nome di Gesù*, Nápoles, 1958.

29. La expresión edulcorante se generalizó en Trento, vinculándose devoción y acuerdos conciliares. En 1565 fray Luis de Granada escribía: “Alaba, pues, ¡oh ánima mía!, abraza y besa ese dulcísimo nombre, más dulce de la miel, más suave que el olio, más medicinale que el bálsamo y más poderosos que todos los poderes del mundo. Este es el nombre que deseaban los patriarcas, por quien sospiran los profetas, a quien repetían y cantaban los Salmos y todas las generaciones del mundo” [fray Luis de GRANADA, *Memorial de la vida cristina. Tratado VI*. En *Obras del V.P.M. fray Luis de Granada*. Edición con estudios preliminar de José Joaquín de Mora. Madrid: Imprenta de la publicidad a cargo de D. M. de Rivadeneira, 1848, t. II, p. 339]. Los dominicos y su literatura dieron forma en la península ibérica al instituto, pues fray Luis en las *Meditaciones* (1536), reeditadas en 1559, enunciaban todo un plan: “En este nombre se encierra la gloria de nuestra salvación: por eso ante él nos alzamos y doblamos la rodilla, reverenciando la Majestad Divina y dando gracias la salvación que recibimos por este nombre sagrado. Significa, pues, este nombre salvación, medicina, perdón de los pecados y gracia: por eso atraída por su dulzura dice la esposa en el Cantar: «Bálsamo derramado es su nombre, por eso las doncellitas te quieren santo» ¿por qué te aman? Porque bajo este nombre de bálsamo reconocieron ellas la justicia, la gracia, la gloria y la felicidad eterna que Cristo le proporcionan” [Nicasio MARTÍN RAMOS, *Cristo, Sacramento de Dios en fray Luis de Granada*, Salamanca, 2005, p. 83 y nota 17].

30. La iniciativa provenía por la polémica que tuvieron dominicos y jesuitas (que también fomentaron este tipo de cofradías), toda vez que otras órdenes -como los franciscanos- también dispusieron de fraternidades. Fue su inspirador fray Juan Gallo de Andrade, quien tomó el testigo de Vitoria en el fomento del Dulce Nombre ganó el favor papal casi con seguridad por su participación en el concilio de tridentino. Datos sobre el poco conocido dominico en José M. COLL OP, “Cartas inéditas del maestro Juan Gallo O.P. teólogo del Concilio de Trento”, *Annals del Institut d’Estudis Gironins*, 17 (1954), 79-105.

31. Con procesión *intra templum* donde podían participar los hermanos. *Bullarium Ordinis...*, t. V, p. 94.

No consta que se erigiera en Almería ninguna cofradía del Dulce Nombre de Jesús; de modo que este instituto se circunscribiría aún al ámbito estrictamente conventual. Como ha venido en describirse, esta tierra era espiritualmente un inmenso espacio yermo configurado, como se ha descrito para otros aspectos, como una frontera interior frente al proceso castellanizador de las ciudades³². Se entendía que en el ámbito rural proliferaban injurias, falsas promesas y sacrilegios³³, pues el proceso histórico así lo había favorecido en estos espacios. Efectivamente, durante el tiempo que el dominico fray Toribio de Mogrovejo presidió el Santo Oficio granadino, es llamativo que una de las causas más perseguidas fuesen la blasfemia, con un 44% de las causas³⁴. Hubo incluso casos ejemplarizantes de destacados moriscos sentenciados por blasfemias³⁵, pero todo parecía inútil.

La presión catequética sobre los moriscos en otros aspectos, como el culto a la Virgen, tampoco era lo exitosa que se esperara y ni tan siquiera se acertó a enseñar el rezo del Rosario o cualquier otra oración. Bien significativo es el texto literario de Francisco López de Úbeda, *La Pícaro Justina*, una obra posterior en donde se retrata la resistencia confesional de la minoría, y que ilustra perfectamente la situación espiritual del momento. Así, en relación a una vieja morisca advenediza, incapaz de recitar las avemarías, escribía: “Ella era morisca inconquistada y aún tengo por cierto que sabía mejor el Alcorán que el Padrenuestro. (...) Preguntábale si sabía el Avemaría. Respondía: «Bien saber Almería y Sierra de Gata e todo». En las cuatro oraciones decía más herejía que palabras”³⁶. Las medidas tridentinas que se plantearon no tuvieron efecto ninguno, pues

32. El 90% de los autos de fe del reino de Granada fueron sobre moriscos, siendo las acusaciones más frecuentes la blasfemia y la bigamia. Bernard VINCENT, “Los moriscos y la Inquisición (1563-1571)”, *Chronica Nova*, 13 (1982), 199.

33. Los estudios demuestran las distintas sensibilidades sociales y de ciertas profesiones frente a la blasfemia y la desafección religiosa. Un comportamiento irreligioso atribuible al razonamiento popular o a las herencias religiosas, como la musulmana, en la construcción de la fraseología blasfema cristiana. Martí GELABERTÓ VILAGRAN, “Mentes sacrílegas, palabras impías. Ateísmo y blasfemia en Cataluña, siglos XVI-XVIII”. *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 19 (2014), 110-114 y 118.

34. Isabel PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, “Toribio de Mogrovejo, inquisidor del Santo Oficio de Granada”, *Baetica*, 11 (1988), 423, 424-425 y 426.

35. Como ocurrió con el mercader Melchor de Berrio -con una rica compañía comercial con su hermano Lorenzo, en Granada, Málaga y Medina del Campo-, quien por el auto de fe del 25 de febrero de 1566 fue acusado de blasfemia y condenado a tres años de galeras. José M. GARCÍA FUENTES, *La Inquisición en Granada en el siglo XVI: fuentes para su estudio*, Granada, 1981, p. 17 y Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, y Bernard VINCENT, *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid, p. 61.

36. La primera edición que se conoce se imprimió en Medina del Campo en 1605. Francisco LÓPEZ DE ÚBEDA, *Libro de Entretenimiento de la Pícaro Justina*. Texto preparado por Eduardo Suárez Figaredo, Barcelona, 2005, Works of Cervantes <http://users.ipfw.edu/jehle/cervante.htm>

el alzamiento morisco de la Navidad de 1568 paralizó cualquier iniciativa que no fuese la pura supervivencia.

2. DE LA VICTORIA MORISCA A LA DERROTA TURCA: EL PROVIDENCIALISMO

La rebelión morisca (1568-1571) tuvo una especial virulencia en el espacio almeriense, ya que ninguna de sus comarcas escapó a la contienda. Desde una perspectiva espiritual el alzamiento alpujarreño supuso el permanente ultraje al Nombre de Cristo³⁷. Por otro lado las profanaciones de templos fueron el pan nuestro de cada día, al igual que los sacrilegios sobre la Eucaristía³⁸, y sobre las imágenes sagradas, que prácticamente quedaron destruidas. De todas ellas, resaltaremos por su singularidad el caso de Nuestra Señora del Rosario de Ugíjar, cuya profanación fue tal que cambiaron su invocación por la de Virgen del Martirio³⁹. Fue, en fin, un constante ultraje a cualquier seña de identidad cristiana, en la que se incluyeron cruces y, cómo no los rosarios⁴⁰. Las actuaciones sediciosas no acabaron aquí, sino que la eliminación de las señas de identidad seguían

37. Las crónicas de la guerra, así como la documentación archivística no dejan lugar a la duda cómo sucedió. Sirvan de muestra algunos ejemplos cogidos al azar en tierras alpujarreñas. Así, es llamativo, tal vez por tratarse de una morisca, cómo las crónicas refieren el martirio de Catalina Arroyo, en Jorairatar, “porque dijo que era cristiana; la cual llevándola las mujeres a matar, iba rezando la oración del Anima Christi, y murió invocando el dulce nombre de Jesús” [Luis del MÁRMOL CARVAJAL, *Historia del Rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Málaga, Juan René, 1599, capítulo XII]. No fue caso único, en Mairena, al martirizar al beneficiado Jáuregui, se dice que “atándole al pie de una higuera, le hirieron con una lanza en el costado derecho, estando invocando el dulce nombre” [Luis del MÁRMOL CARVAJAL, *Op. cit.*, capítulo XVII]. Otro ejemplo es el niño Gonzalico Valcárcel, martirizado, pues “la mejor prueba del enardecimiento que entre los cristianos produjeron las palabras del pequeño predicador, de aquel infantil misionero y de aquel mensajero celestial que parecía hablar en nombre de Dios, fue el efecto que causó en los verdugos” [Francisco A. HITOS SI, *Mártires de La Alpujarra de los moriscos (1568)*, Granada, 1936. Ensayo introductorio de Manuel Barrios Aguilera, edición facsímil, Granada: Universidad de Granada, 1993, p. 159].

38. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “El culto eucarístico en la Berja barroca. Una propuesta de análisis para el ámbito granadino”. En José RUIZ FERNÁNDEZ y Valeriano SÁNCHEZ RAMOS (ed.). *La religiosidad popular y Almería. Actas de las III jornadas*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2004, Especialmente p. 359-365.

39. José C. VIZUETE MENDOZA, “Nuestra Señora del Martirio de Ugíjar (Granada): Origen, voto y fiesta”, *Advocaciones Marianas de Gloria*, San Lorenzo del Escorial, 2012, 121-138.

40. En un manuscrito inédito que refiere la rebelión alpujarreña, al referir los desmanes cometidos en Berja, el anónimo autor señala como acto atroz cómo “en este pueblo quemaron los rosarios que hallaron en poder de los fieles”. Biblioteca Nacional, Mss. 1602, f. 85r.

con la desaparición física de los eclesiásticos y cristianos viejos que, torturados y ejecutados conllevaban un claro sentido martirial⁴¹.

En los lugares del reino libres de guerra el Nombre de Jesús se invocó claramente como un arma defensiva contra los infieles; más esta peculiar casuística no quedó en el ámbito local. Ya hemos insistido en otros foros cómo estos sucesos conmocionaron a Pío V, un papa -no se olvide- dominico que claramente dilucidó este fenómeno como una persecución sin precedentes a los cristianos. El Sumo Pontífice desde el primer momento incardinó la fenomenología granadina dentro de las líneas principales de su pontificado. Insuflado de un peculiar mesianismo, fue un argumento más para fomentar entre las naciones católicas una nueva Cruzada contra el imperio turco. Mientras que se alcanzaba un acuerdo internacional, la contienda morisca continuaba, contexto en el que el 17 de septiembre de 1569 emite la carta *Consueverunt Romani Pontifices*, en la que recomendaba rezar el rosario para salvar el orbe de los peligros que acechaban. Fue en este momento cuando se estableció la forma de rezo cuya invocación se añadió "Auxilium christianorum"⁴².

El rezo rosariano, así como la imploración a Ntra. Sra. del Rosario, cobraban más sentido que nunca en nuestra tierra como garantes de la victoria. Y es que el peligro morisco no había pasado; al contrario, en la madrugada del 21 de noviembre de aquel año los alzados atacaban Huéscar por el convento de los predicadores, donde se libra una dura batalla⁴³. Ciertamente la contienda aún estaba por dilucidarse, pues la campaña definitiva sobre los moriscos no la iniciaría don Juan de Austria hasta el primer trimestre de 1570, fechas en las que -pese a un nuevo avance turco por el Mediterráneo- aún seguía sin resolverse un acuerdo internacional para intervenir sobre los otomanos. Es por ello que los conventos dominicos, más si cabe en el reino de Granada, redoblaron sus plegarias de *auxilium christianorum*, toda vez que a lo largo de aquel año desde la Curia romana se generaba un ambiente de religiosidad favorable a la Cruzada⁴⁴.

41. No nos detendremos en las particularidades de tan dramática rebelión, si bien es cierto que, sencillamente, el rastro cristiano en las tierras donde triunfó la sedición verdaderamente quedó arrasado. Para todas las particularidades del mismo, Manuel BARRIOS AGUILERA y Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, *Martirios y mentalidad martirial en Las Alpujarras. De la rebelión morisca a las «Actas de Ugíjar»*, Granada, 2001.

42. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "Devoción rosariana en el Sureste andaluz. Una religiosidad en torno a moriscos, turcos y repobladores durante el Antiguo Régimen". En José RUIZ FERNÁNDEZ y Juan Pedro VÁZQUEZ GUZMÁN (ed.), *La Religiosidad Popular y Almería. Actas de las VI Jornadas*. Almería 2014, 13-20.

43. Un fraile alertó de las intenciones enemigas y tras salir a la plaza de Santo Domingo a la población produciéndose una dura batalla en los muros del cenobio Vicente GONZÁLEZ BARBERÁN, "Datos históricos...", 62.

44. La devoción del Rosario era la que, con su amparo, ejecutaría el triunfo de la fe, que no era sino la victoria sobre el mal (representado por infieles o herejes) con el antagonismo escatológico entre María y Lucifer. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "Devoción rosariana...", 13-20.

Por aquel tiempo el conflicto morisco entraba en su última fase, no sólo en la aniquilación de los últimos focos rebeldes; de modo que el 1 de noviembre don Juan de Austria decretaba la expulsión de los moriscos. Para entonces los granadinos rechazaban el icono rosariano por humillante, tal y como se ejemplificó con el morisco Ginés Pérez, que fue penitenciado por quemar una estampa de Ntra. Sra. del Rosario⁴⁵. En fin, todo estaba rodando; de manera que el día 30 de aquel mes don Juan de Austria abandonaba Granada, entrando el 13 de diciembre en Madrid como el héroe vencedor del demonio musulmán en tierras hispanas.

Iniciado 1571, y con una sincronía perfecta, conforme se despoblaba el reino granadino de cristianos nuevos, los acuerdos hispano-venecianos se desbloqueaban y tomaban forma. El 21 de junio el Papa promulgaba la bula *Decet romanum pontificem*, concediendo indulgencias al Nombre de Jesús, con clara intención proteccionista a quien lo invocase. El 2 de julio finalmente se firmaba la Liga Santa, y Pío V podía elevar sus plegarias por lograr una concordia entre los católicos. El general que dirigiría este ejército cruzado contra el Islam no podía ser otro que don Juan de Austria, el invicto martillo granadino⁴⁶. Tras zarpar la flota, el Papa instó a los eclesiásticos y fieles que confiasen en el Santo Rosario, una plegaria que se extendió al orbe cristiano, y ya podemos intuir cómo pudieron sentirse estos rezos en los templos almerienses. El choque militar más importante de la historia naval tuvo lugar en la madrugada del 7 de octubre. Previo al combate don Juan de Austria pasó revista a las naves con un crucifijo invocando una proclama providencialista en la que sobresalía estas palabras: “Recordad que vais a combatir por la Fe; ningún débil ganará el Cielo”. Después, rodilla en tierra, se rezó y con gran silencio los religiosos bendijeron y absolvieron.

En la noche del 21 al 22 de octubre llegó a Roma la noticia de la derrota turca en Lepanto, el Papa mandó hacer una procesión del rosario en la iglesia dominicana de Santa María de Sopra Minerva para pedir por la victoria. Al día siguiente proclamó la noticia en la plaza de San Pedro con una procesión y solemne Te Deum, consagrando al Santo Rosario y a *Nuestra Señora de las Victorias*. El enfrentamiento había tenido lugar el primer domingo de octubre, fecha fijada para que la

45. La sentencia se atenuó por tratarse de papel y no de una escultura, que hubiera sido considerado una profanación. Louis CARDAILLAC, *Moriscos y cristianos. Un enfrentamiento polémico (1492-1640)*. México, 1979, p. 248.

46. Dentro del mesianismo que siempre imprimió Pío V a todo el asunto, despejó las dudas sobre quien debía liderar tan compleja flota en una eucarística en San Pedro, cuanto tuvo una revelación y exclamó: “Fuit homo missus a Deo, cui nomen erat Joannes [hubo un hombre enviado por Dios, cuyo nombre era Juan]”. Francisco J. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA “Cervantes, Lepanto y El Escorial (nueva interpretación de la historiografía clásica sobre la relación existente entre la batalla naval y el monasterio, a la luz de los documentos de la época y del propio testimonio de cervantes)”, 9.

cristiandad implorase al rosario. Ambas cuestiones devotas -implorar a la Virgen y rezo del rosario- como ya hemos referido estaban presentes en el reino granadino un año antes de este acuerdo pontificio; de modo que sólo se daba forma definitiva a un modelo providencialista iniciado en la guerra morisca. En suma, cuando en las tierras almerienses se publicó la bula papal del 22 de octubre de aquel 1571 sobre la festividad de la Virgen de las Victorias, no hizo sino reforzar un devocionario ya existente⁴⁷.

La Liga Santa perduró un tiempo más; de modo que Pío V continuó concediendo nuevas indulgencias al Nombre de Jesús como medio de desagravio contra los improperios recibidos. Por otro lado, el 17 de marzo de 1572 expedía la carta *Salvatoris Domini*, por la cual se recordaría el 7 de octubre -victoria lepantina- con fiesta mayor para la Virgen de las Victorias⁴⁸. Pío V murió el 1 de mayo, y con él se disolvió de forma natural la Santa Liga, pero su espiritualidad había quedado consolidada. Su sucesor, Gregorio XIII, culminaría este proceso con dos importantes aportaciones: el 9 de julio de 1572, con la bula *Salvatoris et Nominis Notri Iesu Christi*, ratificaba las virtudes vindicativas del Dulce Nombre de Jesús⁴⁹, y el 1 de abril de 1573, bula *Monet Apostolus*, autorizó cambiar la invocación mariana por la de *Ntra. Sra. del Rosario*⁵⁰. A partir de entonces la literatura española se llenó de vindicaciones a favor de este título mariano, que favoreció las armas católicas, naciendo todo un proceso de providencialismo sin parangón⁵¹.

Las fraternidades rosarianas por la fuerza de su oración se especializaron en liberar del peligro cuando la Cristiandad estaba amenazada, y puesto que el mayor enemigo era entonces el islámico, se concatenaron definitivamente al triunfo de las armas cristianas sobre los musulmanes. Esta práctica devota fue especialmente sensible en los lugares señalados por la guerra, pues ambos rezos -el rosario y a la Virgen del Rosario- propiciaban la salvación no sólo espiritual sino, incluso, física. En definitiva, ambos institutos subrayaban connotaciones singulares, ya que

47. Como ya argumentamos en su momento. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "Devoción rosariana...", 13-20.

48. Era lógico que se eligiera esta fecha, ya que la efeméride del Rosario se celebraba el 25 de marzo, día apropiado con el origen del Rosario en el anuncio del Ángel a la Virgen.

49. *Bullarium Ordinis...Op. Cit.*, t. V-VI, p. 282 y 327, respectivamente.

50. Esta cuestión, como otras de la política papal en relación al rosario, su predecesor, etc. en Maurizio GATTONI, *Gregorio XIII e la politica iberica dello Stato Pontificio (1572-1585)*, Roma, 2007.

51. Ana M. CARABIAS TORRES, "La producción editorial sobre el imperio otomano y los turcos en España (1470-1850). una investigación *in fieri*", *Tiempos modernos*, 20 (2010), 1-35 y David GARCÍA HERNÁN, "Los contenidos historiográficos político-religiosos subyacentes en la literatura del siglo de oro español", *Revista de Historiografía* 21 (2014), 108-109.

su atmósfera, retroalimentada por la conflictividad de postguerra -constantes ataques corsarios en el litoral y asaltos monfíes en el interior⁵²-, perfilaba el espacio almeriense como una tierra fronteriza en permanente acechanza de infieles.

Por otro lado, el complejo proceso repoblador de la tierra, lleno de pobladores de la más diversa índole, condición y origen, carentes de servicio espiritual por falta de eclesiásticos -mayoritariamente martirizados- y de espacios de culto -generalizadamente destruidos-, y, en muchos casos, abandonados a su suerte, constituyeron una feligresía sui generis. La blasfemia y los juramentos fueron el pan nuestro de cada día, estableciendo sociedades fácilmente maleables que requerirían actuaciones en relación al Dulce Nombre de Jesús, que estableciesen conductas correctoras para estas sociedades de frontera⁵³. Sin embargo, este instituto tardaría aún tiempo en consolidarse, quedando retraído al ámbito de los templos dominicos.

3. LOS INICIOS DEVOCIONALES DE LA SOCIEDAD REPOBLADORA

El proceso repoblador se inició entre 1572-1573 y en muchos casos fueron los propios contingentes militares destacados en el territorio quienes constituyeron el vecindario inicial, lo que haría más proclive una religiosidad vindicativa. Algunos de estas tropas participaron, incluso, en la batalla lepantina, constituyendo todo un constructo mental particular que se vinculó directamente con el fenómeno mariano dominico. Un caso significativo que muestra el grado de consecución fue Enix, cuya patrona es la Virgen del Rosario, y cuya tradición local explica cómo la imagen vino a la localidad traída por un soldado que asistió a la batalla naval, Tadeo

52. Los corsarios mayormente eran dirigidos por moriscos huídos, convirtiendo sus asaltos en algo más que la depredación. Ejemplo fue El Dhogalí, cuya empresa más notable se produjo en 1573 cuando asoló la almeriense villa de Cuevas del Almanzora. Por toda la bibliografía, que remite a toda la casuística, en Joaquín GIL SANJUAN, "La frontera y la defensa de la costa". En Manuel BARRIOS AGUILERA (ed.), *Historia del Reino de Granada*. Granada, t. II. 543-581.

53. Nos inclinamos por esta teoría, pues encontramos actuaciones parecidas en ámbitos geográficos similares. Un evidente espacio es el Norte de África. Ejemplo: la cofradía del Santo Nombre de Jesús que desde el siglo XVII estaba en el Santuario de Ntra. Sra. de África, en Ceuta [José L. GÓMEZ BARCELÓ, "Orígenes de la Semana Santa ceutí en los siglos XVI-XVIII a través de los libros de la Cofradía del Santísimo Sacramento", *Actas del III Congreso Nacional de cofradías de Semana Santa*, Córdoba, 1997, t. I, 481]. O la talla de Nazareno (1622) de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús del presidio de Orán [Juan A. SÁNCHEZ LÓPEZ, J "Escultura procesional en la provincia de Málaga: influencias artísticas y patrones iconográficos", *Semana Santa en la provincia de Málaga*, Málaga, 1994, 13.

López⁵⁴. Lejos o no de ser cierta⁵⁵, por otro lado bien construida sobre ribetes verosímiles -los tercios que asistieron en La Alpujarra también estuvieron en Lepanto y muchos de ellos volvieron como repobladores- cabe señalar su bien hilvanado mensaje popular⁵⁶. En este municipio se llega a afirmar que su imagen mariana fue la que estuvo presente en la histórica confrontación bélica, lo que evidentemente no es cierto simplemente con observar el estilo artístico de la talla. Pero cobra sentido el modelo de leyenda anterior cuando conocemos idéntico constructo ideológico en la historia de Ntra. Sra. del Rosario de la capital del reino granadino⁵⁷. Estamos muy lejos de poder elaborar una teoría sobre la historia de la cultura local, pues aún estamos en mantillas en la investigación de sus elementos más señeros, pero son estos en los que encontraríamos las mimbres del imaginario barroco y su acomodo al ámbito popular.

Dejando a un lado estas líneas invisibles de la religiosidad, documentalmente nos consta que en el sureste nada más comenzar a rodar la nueva sociedad, se dieron pasos para fomentar la devoción a la Virgen del Rosario. Sabemos cómo ya en 1576 Ntra. Sra. del Rosario de la capital del reino fue sacada por los dominicos en rogativa⁵⁸, inaugurando un programa de expansión devota. En aquellos lugares donde había elementos palpables y proclives la implantación fue prácticamente un acto reflejo⁵⁹. Sintomá-

54. Es llamativo que el patrón del municipio es San Judas Tadeo, patrón de los imposibles, lo que tal vez enfatiza aún más el imaginario popular; al conectar el nombre de pila del donante con su santo protector y con el donativo votivo de la talla mariana que le salvó de la lucha en Lepanto.

55. Esta tradición fue recogida por Tapia Garrido y le dio poca verosimilitud. José Á. TAPIA GARRIDO, *Historia de la Baja Alpujarra*, Almería, 1989, p. 389.

56. Consta que en esta zona de sierra de Gádor tanto Enix como Felix contaron con cofradías de la Virgen del Rosario de clara inspiración dominica. Antonio BUENO ESPINAR OP, "Dominicos y...", 126.

57. Esta imagen se vinculó tremendamente a Lepanto, en tanto y en cuanto los granadinos dieron por verdadero que la talla estuvo en la nave de don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, personaje vinculad a la ciudad de la Alhambra [Álvaro HUERGA OP, *Santa Cruz...Op.Cit.*, p. 27-28]. Unos datos, verdaderos o no, que se entremezclan con otros rigurosos, como que el marqués de Santa Cruz fue quien trasladó con sus barcos a los tercios italianos a la guerra de los moriscos, tomando campamento en Adra y participando él mismo en diversas acciones bélicas [Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, *El II marques de los Vélez y la guerra contra los moriscos*. Almería, 1999, p. 27-29]. Lo que permitió, en definitiva, acertar a constituir afirmaciones contundentes que se fijaron impresas en la cultura popular, tanto como para que esta imagen la declara el gobierno español Capitana General de la Armada [Manuel CRESPO OP, *La Virgen de Lepanto*. Granada: Imprenta Márquez, 1970, p. 27-29].

58. Manuel CRESPO OP, *La Virgen...Op.cit.*, p. 40.

59. En Ugíjar, por ejemplo, en donde la imagen rosariana fue profanada, nada extraña que ya en 1575 se fundase la cofradía del Rosario [Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, "Expansión de las cofradías del Rosario en la diócesis de Granada en Época Moderna", *Actas del Op.cit....*, 379]. O Galera, escenario de una de las más cruentas batallas moriscas, cuya victoria a favor de don Juan de Austria engrandeció al general con enorme reputación. Su iglesia, nada más restaurarse la presidió en el altar mayor con la Virgen del Rosario y contó con una hermandad elitista cofradía compuesta con tan sólo

tico, por ejemplo, es la diócesis de Granada, en donde prácticamente todas las cofradías rosarianas con reglas aprobadas hasta principios del siglo XVII se situaban en La Alpujarra: Laujar (1588)⁶⁰; Laroles (1592); Instinción (1596); Bérchules (1597); Berja (1600)⁶¹ y Válor (1601)⁶². Algunas fraternidades llegaron a tener un fuerte impulso, como la laujareña que, pese a la precariedad económica de la centuria, erigió antes de 1591 una lucida capilla⁶³.

Ciertamente la tierra alpujarreña por su especial historia debía inspirar a los predicadores, los cuales la concibieron como una comarca de misión; de tal manera que se dieron iniciativas dominicas de envergadura, pues en su ámbito oriental, aún bajo jurisdicción granadina, no se sustrajo a la intromisión del convento de Almería, que ejerció acciones misionales río Andarax arriba. Fue lo que inspiró la aludida cofradía de Instinción, erigida el 24 de enero de 1594 con autorización del licenciado Antolínez y aprobadas sus reglas el 3 de mayo de 1596 por fray Juan Moyano, prior de Santo Domingo el Real⁶⁴. El arrollador impulso hizo que otras villas erigieran hermandades, aún sin aprobación dominica, como es el caso de la cofradía de Mecina-Bombarón, que disponía también de

30 hermanos que con el tiempo adquirió un peso casi reverencial. Su festividad de octubre se rodearía de tal grado que durante el siglo XVII llegó a imponer todo un *modus vivendi* temporal, ya que una ordenanza imponía “que ninguna persona casada ni manzebo sea osados a jugar ningún género de juegos que sea a los naipes en los días de fiesta antes ni mientras missa mayor y mientras se reza el rosario de María Santísima públicamente por las calles” [Jesús FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ y Jesús M. GARCÍA RODRÍGUEZ, *Galera. Treinta y cinco siglos de historia*, Baza, 2000, p. 240 y n. 120) y Rafael CARAYOL GOR, *Galera. Moriscos y cristianos*, Guadix, 1999, p. 116].

60. Fundada por fray Luis Díaz Caballero, lector del convento de Santa Cruz la Real, de Granada, que llegó en misión a esta villa halló fundada la cofradía de la Virgen del Rosario y sólo le faltaban sus constituciones, que se presentaron en la ciudad de la Alhambra el 22 de noviembre de 1588 ante fray Cristóbal Cantero, prior del convento granadino, quien las aprobó. Antonio GIL ALBARRACÍN, *Cofradías y hermandades en la Edad Moderna (Historia y documentos)*. Almería, 1997, p. 327.

61. Fundada a finales del siglo XVI sus estatutos se aprobaron el 20 de octubre de 1600 y tuvo un esquema providencialista perfecto del rosarismo surgido entonces. En un espíritu contrareformista digno de libro, sus normas establecían las siguientes funciones: “rezar el Santo Rosario en la iglesia y por las calles, los que se causan en algunos fuegos con que se celebra la víspera del primero domingo de octubre la solemnidad de el dicho Santísimo Rosario”. Informe de los párrocos Patricio Zapata y Pimentel, Mateo Bueso Oliver y Francisco Bueso Joya, Berja, 6 de mayo de 1769. Archivo Diocesano de Granada (en adelante ADG), Leg. F-96, p. 10.

62. Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, “Expansión de...”, 379 y Antonio BUENO ESPINAR OP, “Dominicos y...”, 122.

63. Este espacio no contó con licencia para su construcción, además no ser regulares las cuentas de sus obras, por ambos motivos en la visita de 1591 del arzobispo Vaca de Castro fue amonestada. José M. GÓMEZ-MORENO CALERA, “Arte y marginación. Las iglesias de Granada a fines del siglo XVI”, en José RUIZ FERNÁNDEZ y Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, (ed.), *Actas de las III... Op.cit.*, 399 nota 36.

64. Archivo Parroquial de Instinción (en adelante API), Libro de la Hermandad del Santísimo Sacramento y Ntra. Sra. del Rosario, tomo V, sf. y ADG, Leg. F-96, p. 10: Informe del párroco Juan Atanasio de los Ríos y Molina, Instinción, 16 de abril de 1769.

capilla. Sólo es explicable por ser la tierra que era, ya que tal fenomenología cofrade no es única, sino otra fraternidad en idénticas circunstancias se erigió en Íllar. Detrás de esta tipología estaba el clero secular tal y como se observa en la erección de esta última corporación almeriense. Insuflada del contrareformismo sacromontano, el arzobispo (¿cuál?) aprobaría el 11 de julio de 1601 las reglas de la *Hermandad del Santísimo Sacramento, Virgen del Rosario, Santa Ana y San Bartolomé*⁶⁵, cuyos objetivos rezuman de matices inmaculistas. Aunque con una menor importancia, también se erigieron cofradías al margen del territorio alpujareño. En la diócesis accitana, la más señera y única, por el momento, fue Fiñana, cuya revisión -después de no visitarse en 15 y 20 años atrás- la hizo el 6 de agosto de 1593 Juan Arroyo Pulgarón⁶⁶. En cuando a la mitra almeriense las cofradías documentalmente conocidas bajo inspiración dominica fueron la radicada en el convento de Santo Domingo el Real (1578) y las erigidas en el señorío del marqués de los Vélez: Vélez Blanco (1589) y Vélez Rubio (1598), ambas bajo el amparo marquesal⁶⁷.

Crear una sociedad corregida de sacrilegios y exaltadora del Dulce Nombre fue el otro gran reto dominico, pero la tremenda dimensión social que supuso un extrañamiento demográfico de esta categoría constituyó tarea imposible. Cuando en 1591 los jesuitas llegaron de misión a Fiñana, el padre León recogió una deplorable impresión: “yo les dije que quien juraba mucho por cada cosa de las que decía daba a entender que él mismo sabía que no era verdad lo que juraba, y que así como él no lo creía (porque sabía lo contrario), así le parecía que no le habían de creer los otros, y a poder de juramentos les quería persuadir, que era así lo que está cayendo se ponen muchos puntales, así el que jura mucho teme que se le ha de caer la mentira encima y que no lo han de creer y por eso un puntal y otro puntal de juramentos; y de la manera que cuando pasáis por una calle (como aquella por donde vamos nosotros al hospital que está llena de puntales) no vemos la hora de salir de ella, porque no caiga encima de nosotros, así los que oyen jurar como a otro no ven la hora de verse libres de ellos. (...) y otras cosas de esta manera contra el abuso de jurar”⁶⁸. Para entonces el Dulce Nombre se había convertido

65. Informe del párroco Bernardo García de Cuenca, Íllar, 15 de abril de 1769. ADG, Leg. F-96, p. 10.

66. Antonio BUENO ESPINAR OP, “Dominicos y...”, 126.

67. Antonio GIL ALBARRACÍN, *Op.cit.*, p. 478 y Antonio BUENO ESPINAR OP, “Dominicos y...”, 129.

68. Y añadió: “Cosa que se recibió bonísimamente y gustaron mucho de lo que añadía a esto diciendo: que yo les daba licencia para que no creyesen a quien mucho jurase pues ellos tenían tan poco credito de el que les parecía que si no era con tantos puntales no le habían de creer. Y también les dije que sería bien que unos a otros se dijesen: No tiene V.M. necesidad para que yo le crea de tantos puntales. Hicieronlo así y aprovechó de manera el consejo y la comparación de los puntales que yendo un regidor muy honrrado de este pueblo a Granada me fue a visitar y me dijo que si me acordaba

en instrumento defensivo y ofensivo contra todo lo invisible y visible. Así lo expresó un dominico: “este soberano nombre nos arma contra todos los peligros, pero por lo mismo debemos defenderle de los que le blasfeman a imitación del Apóstol que castigó a sus blasfemos, valiéndose de los demonios”⁶⁹. El fraile recordaba cómo insistió fray Luis de Granada en sus valores terapéuticos⁷⁰.

Al rebufo leparentino los dominicos ya habían reanudado un programa para reimplantar la compostura en la invocación al Dulce Nombre⁷¹. Ciertamente el reino de Granada ofrecía serias dificultades para erigir cofradías, ya que gran parte de su geografía no contaba con una sociedad consolidada y asentada. Así, pues, la implantación de este instituto tuvo dificultades para extenderse en ámbitos rurales, especialmente de la zona oriental por encontrarse en plena fase repobladora. Respondía mejor en municipios grandes o bien ubicados, pues la esmerada selección de miembros no cabía en padrones pequeños donde ni siquiera había una élite social modélica donde reflejarse. Y es que en el ámbito urbano igualmente era complicado encontrar tales circunstancias; de modo que ello explicaría el porqué hasta 1582 en el Sureste -y dentro de la órbita dominica- no se erige una cofradía, y ésta con serias dificultades⁷².

En el ámbito almeriense, como en todo el territorio, las dificultades para erigir cofradías del Dulce Nombre fueron grandes, pues las exigencias de compostura y reputación social exigidas eran difíciles de cumplir en una sociedad de aluvión como la repobladora. No obstante, hubo algunas excepciones en la tierra alpujarreña, espacio donde nuevamente denota la particular intensidad del interés dominico. Fue el caso de la erección en Yegen de la parroquia del Dulce Nombre del Niño Jesús, edificio que sobrevivió al alzamiento, y en Narila, con la

de los puntales de Fiñana. Yo le respondí que muy bien me acordaba”. Pedro de LEÓN, *Grandeza y miseria en Andalucía. Testimonio de una encrucijada histórica (1578-1616)*, edición de Pedro Herrera Puga, Granada, 1981, p. 124-125.

69. Gerónimo Bautista de LANUZA, *Discursos predicables, o las homilias del Ilmo. y V. señor D.F...., del orden de predicadores, obispo de Barbastro y de Albaracín*, Salamanca: Oficina de Francisco Tózar, 1741, t. VII, p. 74.

70. “este es el Nombre que vence a los demonios, alumbrá los ciegos, resucita los muertos y sana todo género de enfermedades”. Nicasio MARTIN RAMOS, *Cristo Sacramentado...*, p. 82-83.

71. Durante el siglo XVI se constata esta mala costumbre que alarmaba a los eclesiásticos. Martí GELABERTÓ VILAGRÁN, “No tomarás el nombre de Dios en mano. Blasfemia y castigo divino en Cataluña (siglo XVI al XVIII)”, *Espacio, tiempo y forma, serie IV*, 23 (2010), 153-180.

72. Dentro de la provincia dominicana en 1582 se fundó en Cartagena, después de varios intentos, la cofradía del Dulce Nombre, cuyo cometido era sacar una procesión del Niño Jesús el día de la Circuncisión (1 de enero) [Vicente MONTOJO MONTOJO, “Culto y práctica social: la cofradía del Nombre de Jesús de Murcia”, *Murgetana*, 119 (2008), 62 y ss.]. Fue una corporación elitista, donde participó la oligarquía local y parte del común, haciéndola así partícipe de todas las premisas propias de este instituto.

fundación de la cofradía del Dulce Nombre⁷³. El peso, como observamos, nuevamente estuvo en la diócesis granadina, donde hubo algunos casos más en las comarcas limítrofes⁷⁴. Y es que el panorama que se advierte para finales del siglo XVI no iba a mejorar, pues en el Capítulo general de Roma de 1589 se ajustó la fundación, uso de privilegios y fines de las sus cofradías, el cual venía a ratificar el perfil social de las cofradías. En efecto, la misión de este instituto -pensado para la reforma de las costumbres, bajo la apariencia de una asociación popular- se concebía como un arma ideológica; de modo que las exigencias de ingreso eran un inconveniente que jugó en contra del Dulce Nombre y a favor de la popularidad rosariana. Y ello era patente en la propia visualización ritual, pues el Capítulo romano también fijó que en los conventos dominicos el primer domingo de cada mes se realizase la procesión del Rosario, ajustando las del Dulce Nombre a los segundos domingos, prelatura mantenida hasta 1954 en sus reglas⁷⁵.

Aún con todo, cambió a los predicadores fijar su iconografía bajo la “devotio moderna”: Jesús Niño bendiciendo el día de su circuncisión y portando en una mano una cruz como triunfo sobre el pecado y la muerte. Su fiesta, centrada en la Circuncisión, se celebraría entre el 1 y 2 enero⁷⁶. El capítulo general de Venecia (1592) insistió en las directrices ya apuntadas, pues ordenó a los priores que las fundaciones cofrades debían hacerse con máxima veneración, recomendándose una predicación de peso, procurando con este objetivo que la erección de estas corporaciones tuvo un perfil exclusivo. Ciertamente era sumamente difícil que cuajase un movimiento cofrade del instituto en la zona almeriense, y aún en todo el ámbito dominico del Sureste, pues en la diócesis de Guadix-Baza solo se

73. En Yegen el patrón sería el *Bendito Niño*, conocido como *Niño de Yegen*. Juan J. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, “Iconografía de la Pasión en la escultura granadina”. En *Semana Santa de Granada a través de su escultura procesional. El lenguaje de las imágenes*, Granada, 2002, 102.

74. Aunque siempre con escaso número, como ocurre en el vecino Valle de Lecrín se fundan fraternidades en 1580 y 1589 -en Béznar y su anejo Chite-, respectivamente [Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, “Jesús Nazareno en la diócesis granadina del siglo XVIII, ¿una devoción transgresora?”, *III Congreso Op.cit....*,162]. En área más alejadas, pero de estas fechas, se fundó otra cofradía en Puente Genil una cofradía, cuyas rentas permitieron entre 1583-1589 levantar la Ermita del Dulce Nombre de Jesús La talla del Niño Jesús es del siglo XVII y en el interior del templo en el lado de la Epístola se encuentra un retablo de yeso con ático curvo donde se representa en relieve la Circuncisión del Niño Jesús. <http://wikimapia.org/22055550/es/Ermita-del-Dulce-Nombre-de-Jes%C3%BAs> [Consulta: 17/1/2016].

75. Alejandro GONZÁLEZ PUENTE OP, *El carisma...*, p. 299.

76. Tendrían amplia participación y muestras festivas señeras de piedad popular. Un estudio que describe la festividad en diversos puntos de Gran Canaria en Víctor HERNÁNDEZ CORREA, “El Dulce Nombre: Fiesta del 1 de enero en Santa Cruz de la Palma (siglos XVI-XVIII)». *Programa de Actos. Navidad 2008*, Santa Cruz de la Palma, 2008. Más sobre la devoción en Canarias en José M. SANTOS RODRÍGUEZ, “Niño Jesús”. En *Res Gloriam Decorant. Arte Sacro en la Laguna*, La Laguna, 1998.

conoce que se erigiese en 1593 en el convento dominico una cofradía⁷⁷. En la mitra de Almería no consta ninguna.

El Capítulo general de Roma (1601) abrió una posibilidad, al permitir a los Provinciales confirmar las cofradías del Dulce Nombre existentes que, aunque nulas, si abría la puerta a que desde este instante esas fraternidades se regulasen definitivamente. La fecha era oportuna, ya que viene a coincidir con el término de la fase repobladora, lo que aventura a que en un tiempo muy lejano las localidades pudieran constituir cuerpos sociales elitistas lo suficientemente destacados como para ser modelos a seguir. Por lo pronto, sólo cabe esperar a que se produjese la amalgamación propia de una repoblación, un tiempo en el que continuó aquilatándose los fines de estas fraternidades. En efecto, en 1604 la Constitución clementina *Quaecumque* fijó que el Papa asumiese el mando de estas cofradías, convirtiéndose de este modo en un arma contrarreformista contra los numerosos ataques que sufría la Iglesia por parte de los movimientos religiosos europeos y del ámbito islámico.

Desde la nueva óptica planteada para este instituto, el 30 de mayo de 1608 se fijaron nuevos privilegios al Dulce Nombre y en 1612 en el Capítulo general de Roma, Paulo V concedió la Indulgencia Plenaria perpetuamente a los cofrades de las sociedades del Santísimo Nombre de Dios que se estableciesen en cualquier iglesia⁷⁸. Había nacido, en fin, una corporación contrarreformista que, por sus propias características, sería escasa y de difícil acceso. Y ciertamente, si hay que hacer un resumen, el Dulce Nombre de Jesús, al igual que sucedió en la etapa morisca, no tuvo prácticamente repercusión alguna en nuestro ámbito en el último tercio del siglo XVI. La ventaja espectacular del culto rosariano durante los inicios de la centuria siguiente conllevaría a lo largo del primer cuarto del siglo XVII a que este culto quedase en un segundo plano frente a la popularización mariana.

4. LA EXTENSIÓN DEL CULTO A LA VIRGEN DEL ROSARIO

El proceso repoblador se cerró oficialmente a finales del siglo XVI pudiéndose decir que en las antaño tierras moriscas había surgido una nueva sociedad. Desde el punto de vista religioso la red de templos y asistencia de eclesiásticos poco a poco iba tomando forma. Desde la perspectiva devocional dominica de la Virgen del Rosario se iniciaba

77. Fernando VENTAJAS DOTE, "Bienes y rentas de las cofradías de la diócesis de Guadix-Baza según el catastro de Ensenada (1752)", *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 17 (2004), 196.

78. Antonio BUENO ESPINAR OP, "La Cofradía del Santísimo Nombre de Jesús en la Orden de Predicadores", *Archivo Dominicano*, XXXI (2010), 145-204.

una segunda fase que llegaría hasta el último tercio del siglo XVII y que pasaba por dos acciones:

- a) Densificarse en las zonas donde ya estaba presente. La Alpujarra continuó constituyendo la comarca de mayor intensidad, aún dentro de su propia mitra, pues de las 23 fraternidades erigidas o refundadas, 18 eran de esta comarca⁷⁹. Por otro lado, en algunas parroquias, aún sin contar con cofradía, se colocaron tallas en sus iglesias, y que fue la primera dotación iconográfica con la que se intentó superar el trauma socio-espiritual de la sublevación morisca⁸⁰.
- b) Iniciar su propagación por otras comarcas donde la lentitud repobladora lo había impedido. El 23 de abril de 1604 Clemente VIII expedía bula a favor de la hermandad de Albox⁸¹, villa del Almanzora, en la que posiblemente predicaron los dominicos de Almería. Aguas arriba del río *Almanzora* fueron los predicadores de Baza quienes extendieron la devoción mariana, pues en Armuña se fundó el 5 de noviembre de 1625 una fraternidad por iniciativa de fray Diego Rancel, con autorización de fray Juan de Soria, prior del convento de Baza⁸². En el *centro de la provincia*, en los grandes herbazales ganaderos sí que consta la presencia dominica, erigiéndose cofradía en Lucainena de las Torres en 1617 y en Gérgal, cuyas Constituciones se aprobaron el 8 de abril de 1624 con insistencia en hacer oficios a la “Natividad de la Virgen”, y por los que se recibirían nutridos donativos de la oligarquía local⁸³. Sin que nos conste la presencia dominica, también en los minúsculos poblados de la *Sierra de los Filabres* se difundió el culto a Ntra. Sra. del Rosario; este sería el caso de Velefique, cuyo templo no se alzó hasta 1600, y contó con una

79. Murtas (1607); Benejé [Berja] (1611); Soportújar (1611); Terque (1623); Alboloduy (1632); Yátor (1639); Narila (1643); Padules (1643); Bayárcal (1646); Narila (1649); Los Bérchules (1656); Canjáyar (1656); Mecina-Bombaron (1656); Presido de Andarax (1666); Cádiar (1667); Torvizcón (antes de 1670); Mecina Alfahar (1670); Nechite (1670) y Laujar de Andarax (1670). Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, “Expansión de ...”, 379.

80. En 1612 realizó Bernabé de Gaviria para Cañañ; así como otras para localidades aledañas, como la de Lanjarón, de la que era patrona, y que en 1617 fue colocada en su altar LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, J.J., “Mito e iconografía de la Virgen del Rosario en la Granada moderna”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 37 (2006), p. 164 y 166, respectivamente.

81. Emilio GARCÍA CAMPRA y Antonio GIL ALBARRACÍN, *La arquitectura de Albox en el siglo XVIII: el obispo almeriense don Claudio Sanz y Torres y El Saliente*. Almería, 1993, p. 192.

82. Archivo Parroquial de Armuña (en adelante AP de Armuña), Libro de la Cofradía de la Virgen del Rosario, ff. 1r-5v.

83. Según testamento de Bernardo Díaz Salido, gobernador del señorío de Gérgal, fechado del 16 de octubre de 1668, dejó un buen legado a la cofradía. Archivo Histórico Provincial de Almería (en adelante AHPA), P. 5808, sf.

ermita de Ntra. Sra. del Rosario en Castro de Filabres⁸⁴; o en Alcudia de Montegud, parroquia reinstaurada en 1576 con la repoblación y que cambió su nombre en 1646 bajo la advocación rosariana⁸⁵. En la *taha de Almexixar*, tierra de la ciudad de Almería, ya presente la Virgen del Rosario en Enix, se extendía por Felix⁸⁶ y, sobre todo, a Vícar, municipio este último que contó desde mediados del siglo XVII con capilla y misas a Nuestra Señora en el castillo de Roquetas de Mar, en donde sus alcaides, los Ibarra, vinculados al fervor rosariano en su villa natal de Berja, introdujeron su culto⁸⁷. De forma más tímida estuvo presente la regla de Santo Domingo en el *Levante almeriense*, ya sólo consta la fundación en 1657 de la cofradía de Cóbdar⁸⁸. Sin que tenga vinculación dominica hubo otra, erigida en la primera mitad del siglo XVII en Turre, cuya cofradía se vincula al Santísimo, con sede en la ermita de San Francisco⁸⁹. Posiblemente la escasez de cofradías en esta comarca litoral estuviera condicionado por el convento de la Orden de los hermanos de San Francisco de Paula, de Vera, que obstaculizó la labor de los predicadores⁹⁰.

Cronológicamente se distinguen varias fases que denotan los esfuerzos de la Orden dominicana por imponer un modelo espiritual en los espacios almerienses y que tenía sus principales hitos en los siguientes:

84. Ésta se haría parroquia en 1900. Fernando GÓMEZ GARCÍA, *Aproximación a la historia de la villa de Velefique*, Almería, 2000, p. 75 y José Á. TAPIA GARRIDO, *El Estado de Tahal*, Almería, 1988, p. 52.

85. José Á. TAPIA GARRIDO, *El Estado... Op.cit.*, p. 47 y 73.

86. El 18 de febrero de 1619 Lázaro de Ramos, vecino de Felix, testó en Dalías y dejó un 1 ducado para imponer una misa perpetua a Nuestra Señora del Rosario, cuyo altar había en la iglesia de Felix, en su día con su octava. AHPA, P-881, sf.

87. Uno de sus miembros, Cristóbal de Ibarra de Arce, mariscal del imperio austro-húngaro que alcanzaría del emperador la gracia del título de I Conde de Ibarra de Arce. Para perpetuar su memoria militar mandó imprimir en el último tercio del siglo XVII un impreso donde explicaba sus hazañas y méritos castrenses de su carrera. Todo se lo debía al providencialismo de la Virgen del Rosario y por ello mandó grabarla en la portada de este documento, haciéndola acompañar de los rosarios que entregaba ella y su hijo, a Santo Domingo de Guzmán y Santa Catalina de Siena. Era, en fin, la imagen de la Virgen dominicana por excelencia y que fue la venerada por su linaje en su capilla de la iglesia de Berja. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "Los Ibarra: hidalgos vizcaínos en tierras de Berja", *Farua*, 8 (2005), 170 y 168, respectivamente.

88. Antonio BUENO ESPINAR, "Dominicos y...", p. 126-127 y Antonio GIL ALBARRACÍN, *Op. cit.*, p. 196.

89. Ana ALARCÓN, Josefina ALARCÓN y Juan GRIMA, *Turre. Historia, cultura, tradición y fotografía*, Almería, p. 329.

90. Mucho más por cuanto el discurso mariano de los mínimos se centraba en su imagen de culto era Ntra. Sra. de la Victoria, su advocación por antonomasia, y que respondía en buena parte al mismo discurso providencialista dominico Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "El convento mínimo de San Cleofás de la Victoria de Vera (Almería)". En Valeriano SÁNCHEZ RAMOS (ed.), *Los mínimos en Andalucía*, Almería, 2006, 621-622.

4.1. *El espíritu rosariano se impone (1601-1625)*

Durante el primer cuarto del siglo XVII se produjo el asiento definitivo de la sociedad repobladora. Consta cómo en Berja en 1601 ya tenía levantada una capilla de la Virgen del Rosario⁹¹. En Tíjola había en 1606 una imagen del Rosario⁹² y para 1609 tenía erigida una cofradía⁹³, y que durante el primer tercio continuó en alza⁹⁴. Incluso la vieja cofradía del convento de Almería experimentó en 1619 una reforma, en cuyas Reglas quedaba claro que debía realizarse una procesión solemne de la Virgen el primer domingo de octubre y con rezo doble mayor “en memoria y agradecimiento de la milagrosa visita que Dios Nuestro Señor dio al pueblo”⁹⁵. Junto con la vinculación eucarístico-inmaculista, cobraba enorme peso la búsqueda de la defensa de la Cristiandad, estableciendo el rezo del rosario completo semanalmente, además de exigir para la salvación de sus hermanos que éstos cumpliesen con “todos los bienes especiales como son ayunos, oraciones, penitencias y demás buenas obras que por todo el mundo hicieren los cofrades de dicha cofradía”⁹⁶. Ciertamente su devocionario era muy sensible al Purgatorio, algo que es también propio de la región⁹⁷, pues dedicaba 4 aniversarios por las ánimas: el día siguiente de la Purificación; el segundo después de la Anunciación, el tercero después de la Asunción, y el cuarto después de la Natividad de la Virgen. Junto a lo anterior, todos los primeros de mes desarrollaba una procesión, obligando a sus hermanos a que asistiesen “con los rosarios en las manos y acompañen devotamente la imagen de María Santísima y así mismo ha de haber procesión todos los días de fiesta principales de Nuestra Señora”⁹⁸.

91. Según el testamento, fechado en Berja el 23 de abril de 1601, de Catalina de Bárcena, viuda de Francisco de Melgar, deseó enterrarse “en la capilla de la Virgen del Rosario de esta yglesia parroquial” [AHPA, P. 4332, f. 129r]. Un poco después, el 7 de marzo de 1602, por el testamento de Pedro de Vera se erigió una memoria con una misa perpetua a esta imagen [Ibidem, f. 527v].

92. El 31 de agosto Jerónima de Ribelles dejó a la Virgen del Rosario “una saya de raso carmesi que io tengo”. AHPA, P. 4332, f. 245r.

93. Ginés Pérez Duarte y su esposa, Catalina Pérez, vecinos de Tíjola, dejaron 12 reales a la cofradía del Rosario. Según testamento, fechado en Tíjola el 5 de septiembre de 1609. AHPA, P. 4333, f. 232v.

94. Ginés de Herrán Bernal, escribano de la villa, en su testamento del 14 de enero de 1625, procuró nutrir de cera la corporación y por ello “mando a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, que se sirbe en la dicha iglesia, cuatro hachas”. AHPA, P. 4339, f. 19r-v

95. Norma 7^a de las Reglas. Antonio GIL ALBARRACÍN, *Cofradías y...*, p. 778-779 y Antonio BUENO ESPINAR OP, “Dominicos y...”, 129-131.

96. Norma 2^a de las Reglas. *Ibidem*.

97. El estudio la cripta de la hermandad del Rosario de la iglesia de Galera, decorada una emblemática culta ofrece una rica simbología en este sentido. Jesús M. GARCÍA RODRÍGUEZ y Soledad LÁZARO DAMAS, “Arte y emblemática en la cripta barroca de la iglesia de Galera”. *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”*, XVI (2003), 45-62.

98. Normas 5^a y 6^a de las Reglas. *Ibidem*.



Imagen 1. Tijola.

Las Reglas de la corporación dominica de Almería sirvieron de modelo para que las cofradías de la mitra que se erigiesen adoptasen normas semejantes y en las ya creadas para que las adaptasen. Con este ceremonial tan completo no cabe duda que las hermandades debieron realizar un esfuerzo añadido, pues la solemnidad exigida así lo condicionaba. De esta época es el alhajamiento del camarín de la Virgen del Rosario de Vélez-Blanco⁹⁹, lo que sin duda es un acto reflejo a lo que estaba experimentándose. Y ciertamente debieron ser delirantes las denodadas iniciativas. Baste citar la hermandad de Armuña, fundada en 1625, cuyo ceremonial barroco pasma para un lugar tan pequeño¹⁰⁰. En semejantes circunstancias debió darse lo mismo en la erigida fraternidad del convecino pueblo de Macael¹⁰¹.

99. Consta que disponía de bastantes reliquias [José Á. TAPIA GARRIDO, *Vélez-Blanco. La villa señorial de los Fajardo*, Madrid, p. 258], lo que añade mayor prestigio la corporación.

100. Una misa cantada con responso los sábados; la misa cantada y procesión alrededor de la iglesia los primeros domingos del mes; las festividades de la Virgen y la fiesta principal de la Virgen del Rosario, con víspera, misa y procesión. AP de Armuña, Libro de la Cofradía de la Virgen del Rosario, ff. 1r-5v.

101. Javier CASTILLO FERNÁNDEZ, *Macael y Laroya en la Alta Edad Moderna (1489-1650)*, Almería, 1998, p. 172-173.

En algunas parroquias del río Nacimiento -diócesis granadina- predicaron también los dominicos almerienses, cuyo fruto fue obra de fray Tomás Gavilán, lector del convento de Almería, que consiguió erigir -31 de octubre de 1632- en Alboloduy una fraternidad¹⁰² y que pronto obtendría el favor de la oligarquía del entorno¹⁰³. Llegaron a misionar también en el río Andarax, llegando a lugares de la taha de Lúchar, donde fray Alonso Zarzosa, prior del convento almeriense, aprobó las Reglas de la fraternidad de Padules¹⁰⁴. En la taha de Marchena también las hubo de influjo dominico como la de Terque, fundada por el dominico fray Juan de Ortega¹⁰⁵, y que regentaría también el culto al patrón -Santiago Matamoros-, un fervor que se asociaba a un hito histórico de la guerra¹⁰⁶.

El “paraíso” rosariano alpujarreño -como lo denomina un investigador granadino- frecuentemente se vinculó al Santísimo Sacramento, modelo dual inspirado en la cofradía de la capital de la Alcaldía Mayor, Ugíjar. Para este historiador, el carácter sacramental favorecía a estas corporaciones en una consideración especial, incluso, dentro del clero parroquial¹⁰⁷. En el sector oriental de la comarca (actual provincia de Almería), las parroquias lo muestran claramente: la fundada en 1646 en Bayárcal¹⁰⁸; las de Alcolea y Presidio de Andarax (Fuente Victoria), refundadas por las mismas fechas y bajo idéntica premisa; o una tan antigua como la de Instinción, reimpulsada al promover en 1635 gastos suntuarios para realzar su altar mariano¹⁰⁹, y que tuvo rápida respuesta con importantes donativos¹¹⁰.

102. Con acuerdo de Francisco Gallo, visitador del arzobispado. Informe del párroco Marcos José de Requena y Bonilla, Alboloduy, 18 de abril de 1769. ADG, Leg. F-96, p. 8.

103. En 1644, Ana de Ortega, vecina de Santa Cruz, viuda que fue de Gabriel Delgado, hizo una limosna de 100 reales en 1664 “a la cofradía del Rosario de Al Hizan [Alboloduy] (...) de el tiempo que fue su mayordomo el dicho su marido”. Según testamento del 20 de mayo. AHPA, p. 5804, sf.

104. Funciones: misa cantada de la Virgen con repique y órgano; procesión de Candelaria; Día de la Asunción; Natividad; Rosario, San José y Domingo de Resurrección. Informe del párroco Bernardo Ramón Barranco, Padules, 11 de abril de 1769. ADG, Leg. F-96, p. 10.

105. Según permiso del provisor, licenciado don Salvador de Montoya, “como consta en el libro primero de dicha cofradía al folio décimo quinto”. Informe del párroco Miguel Carretero, Terque, 30 de abril de 1769. ADG, Leg. F-96, p. 10.

106. En esta localidad estuvo el campamento de don Juan de Austria durante el verano de 1570. Las primeras noticias de estas fiestas constan de 1662. Francisco ALBARRACÍN PASCUAL, *Terque*, Almería, 1988, p. 128 y 192.

107. Como advierte Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, “Expansión de...”, 384-385.

108. Informe del párroco Pedro Zurita, de Bayárcal, 15 de abril de 1769. ADG, Leg. F-96, p. 10.

109. Así, el 25 de marzo de 1635 aprobó pagar “en Granada un frontal de damasco carmesí y blanco con sus fleques a forros y hechuras para el altar de nuestra Señora del Rosario”. AP. de Instinción, Libro de la Hermandad del Santísimo Sacramento y Ntra. Sra. del Rosario, tomo I, ff. 85r-86r.

110. Como los 20 ducados que se impusieron de censo en 1638 para una memoria perpetua. Con una renta de 11 reales para una misa cantada con vísperas el primer

También le ocurrió igual en torno a esas fechas a la cofradía de Íllar¹¹¹ y también a Canjáyar, constituida a principios de la centuria pero revitalizada en 1656 bajo influjo dominico¹¹².

Por otro lado, la enorme vindicación de la Orden de Predicadores a la Eucaristía no puede dejar de tenerse presente, pues es la inclusión del fervor al Santísimo donde encontraremos la mejor seña de la influencia de los dominicos. A nuestro modo de ver, además de prestigiar a las fraternidades, la advocación mariana en clave sacramental obedecía al culto eucarístico-inmaculista imperante, pues, según nuestra visión, esta relación fervorosa tenía su inmediata concatenación en la defensa del dogma mariano. Y es que, como advertimos, el concepcionismo en clave eucarística en el Reino de Granada adquiría tintes especiales, ya que su principal discurso devocional buscaba mostrar el Triunfo de la Fe sobre los infieles. En tal sentido era fácilmente mostrable catequéticamente al pueblo a través de Ntra. Sra. del Rosario, convertida, por verbigracia de la Contrarreforma¹¹³, en pieza fundamental del discurso fervoroso. Su influjo en los obispados cercanos no deja lugar a la duda, como hemos ilustrado recientemente para la mitra almeriense¹¹⁴.

Una interesantísima fraternidad fue la de Berja -cabeza de arciprestazgo alpujarreño-, cuyo viejo sentido providencialista no sólo se engrandecía en la fiesta principal del primer domingo de octubre (procesión en recuerdo de la batalla naval), sino que establecía funciones principales a la Purificación, Anunciación, Asunción, Natividad, todas con vísperas,

domingo de octubre, a devoción de la oferente y sus padres. Según el testamento de Isabel González, viuda de Alonso Romera, vecina de Íllar, fechado el 1 de octubre de 1638. AHPA, P. 1589, f. 768r.

111. Instituyó una memoria perpetua a la Virgen del Rosario, con un censo de 200 reales de principal, con una misa cantada con sus vísperas y vigilia. Testamento de Isabel Cantón, mujer de Juan Cantón, vecina de Íllar, fechada el 20 de octubre de 1638 [AHPA, P. 1589, f. 835r]. Otra vecina de Íllar, Isabel González, en su testamento del 1 de octubre de aquel año había dejado 20 ducados de censo para pagar 11 reales de limosna para “una misa cantada con vísperas a la invocación del Rosario en el primer domingo de octubre”, para las ánimas de sus padres y la suya [Ibidem, f. 768r].

112. Reformada en 1656, sus reglas -según acuerdo del provisor Hídalgo- mantuvieron las indulgencias papales referidas al rezo del rosario. Informe de los párrocos Manuel Salmerón y Juan Antonio Cobo al doctoral Antonio Plaza, Canjáyar, 27 de enero de 1784 (Archivo Parroquial de Canjáyar, Libro de la Cofradía, ff. 15v-26v).

113. El simbolismo guerrero de Ntra. Sra. del rosario debido a la amenaza a la ortodoxia católica, adquirió fuerza en la defensa eucarística, pues “In reaction to Protestant critiques of Marian worship and the Eucharist, the Catholic Reformation expanded devotions to the Virgin, especially Our Lady of the Rosary, and to the Holy Sacrament”. Alyson M. POSKA, *Regulating the People: The Catholic Reformation in Seventeenth-Century Spain*, Leiden, 1998, p. 72.

114. Sobresalen villas como las de Antas, Lucainena de las Torres, Armuña, Vúcar y Roquetas de Mar, entre otras. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “La diversidad de funciones de las cofradías sacramentales de la diócesis de Almería durante el Antiguo Régimen: más allá del Corpus Christi”. En Fermin LABARGA (ed.), *Festivas demostraciones. Estudios sobre las cofradías del Santísimo y la fiesta del Corpus Christi*, Logroño, 2010, p. 316-317.

procesión y misa cantada, a las que seguían, además, otro día con misa cantada con responso, con aplicación a los hermanos vivos y difuntos. Junto a éstas, todos los primeros domingos de cada mes se canta otra misa a la Virgen, realizándose una procesión de rosarios¹¹⁵. Concebida en el espíritu dominico nacido en Lepanto, su imagen tuvo ricos regalos por parte del estamento militar, sobresaliendo por su significado los recibidos a partir de 1620, fechas de la intervención de la caballería de esta localidad en defensa de Adra, tomada por los piratas turco-berberiscos¹¹⁶. A partir de entonces varios linajes virgitanos de alta alcurnia y entroncados con el servicio de las armas se enterraron en su capilla constituyendo un foco de fervor providencialista¹¹⁷.

El ámbito sacramental prestigió a las cofradías rosarianas¹¹⁸ y, no cabe duda, que su formalidad era garante o aval para propósitos mayores, como constituir seguros de ayuda mutua. Tal es el caso de la existente en el Presidio de Andarax (actual Fuente Victoria), reformada en 1666 y co-propietaria del Pósito de la villa con 165 fanegas de trigo. Esta fraternidad trabajó como una caja de pequeños préstamos, estableciendo sus Reglas un sencillo sistema contable por el cual el hermano entrante “tiene por obligación de poner en dicho Pósito o Monte de Piedad una fanega de trigo y cuatro reales; los que se gastan en las funciones”¹¹⁹. En contraposición a esta buena administración, en otros casos las obligaciones eucarísticas adquiridas abocaron a las fraternidades rosarianas a desastrosas contabilidades que ensombrecieron su principal instituto. La de Terque,

115. Informe de los párrocos Patricio Zapata y Pimentel, Mateo Bueso Oliver y Francisco Bueso Joya, Berja, 6 de mayo de 1769. ADG, Leg. F-96, p. 10.

116. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “El traumático asalto turco a la villa de Adra a luz de una relación valenciana de 1620”, *Farua*, 12 (2009), 351-362.

117. Resaltaba la familia del capitán Pedro Guréndez de Salazar, uno de los héroes de la victoria sobre los infieles. De estos sus sucesores sobresale su nieto, el capitán Diego Enciso Guréndez, quien realizó importantes donativos a la capilla. Otro linaje son los Ibarra. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “Devoción rosariana...”, 51-52.

118. No fue caso único, sino recurrente entre los Predicadores asociar la fraternidad sacramental con la mariana. No existen muchos estudios concretos, pero sí los suficientes como para observar que existe un discurso generalizado en esta línea. Germán CALDERÓN ALONSO, “Noticias sobre la devoción al Santísimo Sacramento y la Virgen del Rosario a través del acta de un cabildo del Concejo de Dos Hermanas en 1707”, *Tabor y Calvario*, 17 (1991), 22-25; Francisco J. GUTIÉRREZ NÚÑEZ, “Reflexiones históricas sobre la devoción a Ntra. Sra. del Rosario en la Campiña sevillana (siglos XVI-XX)”, *Montesión*, 62 (2003), 33-36; Miguel MARTÍN OJEDA y Gerardo GARCÍA LEÓN, “La Cofradía del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Rosario”. En *Écija en la Edad Media y Renacimiento. Actas del III Congreso de Historia*. Sevilla, 1993, 257-274; Carlos J. RÓMERO MENSAQUE, “La devoción del Rosario en Andalucía: rosarios públicos, hermandades y coplas de la Aurora”. En José RUIZ FERNÁNDEZ y Juan Pedro VÁZQUEZ GUZMÁN (coord.), *Religiosidad popular: V Jornadas*, Almería, 2010, 413-450 y Juan VILA y BLANCO, *La Ermita del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora del Rosario, en La Pedrera, partida rural del municipio de Tibi*, Tibi, 1873.

119. Informe del párroco Diego Pascual del Moral, Presidio de Andarax, 12 de abril de 1769. ADG, Leg. F-96, p. 10.

por ejemplo, llegó a disminuir el gasto mariano, el principal de sus fiestas, por derivar parte de sus ingresos al fin sacramental, entendiendo sus Estatutos que era menester “unos pocos fuegos en el día de la festividad del Rosario y lo restante se gasta en cera, la que se consume en alumbrar al Santísimo cuando va a los enfermos”¹²⁰.

4.2. Desaceleración y ampliación de funciones (1626-1660)

Las cofradías rosarianas, acabando el primer cuarto de la centuria, eran las corporaciones principales en la diócesis almeriense, sólo superadas por las sacramentales¹²¹. En el segundo tercio del siglo XVII el espíritu mariano, fuese directamente dirigido por los dominicos o no, continuó consolidándose con la incorporando en sus Reglas de otras funciones (rezo del rosario, fomento eucarístico y desfiles pasionistas) y en el caso de las ya erigidas mejorando su normativa. La variante dual -cofradías rosarianas y eucarísticas- en el ámbito almeriense también asumieron funciones pasionistas¹²² en donde Ntra. Sra. del Rosario desfilaba procesionalmente tanto como Dolorosa o Soledad. En esta última iconología en muchos casos procesionaba también el Domingo de Resurrección: cambiaba su manto negro por otro blanco en las ceremonias del encuentro con el Niño Resucitado¹²³. Tenemos referencias de ello en las villas de Armuña, Antas, Lucainena de las Torres, Vícar, Líjar y Abla, esta última villa almeriense perteneciente a la jurisdicción de Guadix¹²⁴. Por ejemplo, en Dalías los dominicos habían conseguido establecer una cofradía en 1626, año en el que ya estaba encargada la talla de la Virgen y se esperaba su venida¹²⁵.

En general se observa una saturación de fraternidades marianas en el territorio, patente en la caída de nuevas fundaciones. Esta caída intentó superarse atrayendo estrategias nuevas, como la búsqueda de

120. Informe del párroco Miguel Carretero, Terque, 30 de abril de 1769. ADG, Leg. F-96, p. 10.

121. Antonio MUÑOZ BUENDÍA y Julián P. DÍAZ LÓPEZ, “Devoción piadosa, devoción costosa: una aproximación a la economía de la devoción popular en la diócesis de Almería durante la Edad Moderna”. En José RUIZ FERNÁNDEZ y Valeriano SÁNCHEZ RAMOS (ed.). *La Religiosidad... Op.cit.*, 296.

122. Las cofradías del Rosario relacionadas con la Pasión, fueron bastante frecuentes en Castilla, especialmente en la zona de Guadalajara, sobre todo en su variante de sangre. William A. CHRISTIAN. *Religiosidad local en la España de Felipe II*, Madrid, 1991, p. 226.

123. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “La diversidad...”, 317.

124. Está documentada la existencia de su capilla en 1664, siendo una de las fraternidades más importantes del siglo XVII y aún de la centuria siguiente. Antonio J. ORTIZ OCAÑA, *Raíces populares Abla*, Almería, 2002, p. 314.

125. El 30 de junio de 1626 Luis de Villegas, vecino de Dalías, ofreció en su testamento “una limosna para ayuda de la hechura de la imagen de Nuestra Señora del Rosario de esta villa, cinquenta reales, los cuales se den quando se trujere a esta villa la dicha imagen”. AHPA, P 883, f. 435r.

patrocinadores que enriquecieran las imágenes, dándoles un modelo visual atrayente y conmocionante, como ocurriría a partir de 1628 en Granada, cuya imagen constituyó una iconografía genuinamente local que abriría el camino a un modelo específico¹²⁶. El inicio iría en progreso, toda vez que las grandes epidemias que se producen abren un nuevo hito en el alza de las cofradías del rezo del rosario y, en aquellas con imágenes marianas, comienzan a incorporarse en sus Reglas prácticas de rezo¹²⁷. Así, en la década de 1640, cuando los dominicos de Granada ofrecen un nuevo impulso a la Virgen¹²⁸, que se reforzó por el interés de la Iglesia con el rezo del rosario, gracias al apoyo del arzobispo Carrillo de Alderete¹²⁹. La diócesis granadina experimentaría entonces un revulsivo de fundaciones rosarianas¹³⁰. Por ejemplo, en Presidio de Andarax en 1645 su imagen estrenó un nuevo adorno textil¹³¹, atuendo que en 1651 fue mejorado¹³². Ciertamente es sintomático, pues los estudios locales hablan de cómo a partir de 1647 hay una nueva alza¹³³, y nada extraña cómo en 1651 en la iglesia

126. En 1628 unas terciarias dominicas regalaron a la Virgen del Rosario un traje de plata y piedras preciosas que terminaría imponiéndose en el modelo iconográfico en la zona; de manera que todas las imágenes desde este momento copiaron a la original. Juan J. LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, "Mito e...", 67-72.

127. Carlos J. ROMERO MENSAQUE, "Génesis e hitos de un acontecimiento de la religiosidad popular europea moderna: el fenómeno rosariano desde la iniciativa clerical a la recreación popular". *Revista de Humanidades*, 27 (2016), 42 y ss.

128. Fue cuando la talla de la capital del reino salió en 1642 en rogativa. Manuel CRESPO OP, *La Virgen... Op. cit.*, p. 40.

129. Decretó para quienes rezasen el rosario -dentro o fuera de los templos- unas indulgencias, proliferando de forma pasmosa este rezo dentro en las hermandades marianas de este título. Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, "Cofradías marianas en la Granada moderna. Aproximación a una tipología confraternal". *Actas del I Congreso... Op.cit.*, t. I, 169.

130. Miguel L. LÓPEZ MUÑOZ, "Implantación de las cofradías en la diócesis de Granada durante la Edad Moderna". En Juan ARANDA DONCEL (coord.), *Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía*. Córdoba, 1994, p. 117. Sabemos, por ejemplo que en la villa alpujarreña de Narila el 24 de abril de 1643, a iniciativa de fray Jorge de Santiesteban, siendo prior el maestro fray Alonso de Moya, se funda otra cofradía [Antonio BUENO ESPINAR OP, "Dominicos y...", 123]. De estas fechas tenemos constancia también de estos mismos movimientos en el obispado accitano eleva el prestigio de sus cofradías, como ocurrió en Orce, en donde la Virgen del Rosario -de las más afamadas de la villa- en 1650 remozó su altar, situado en el Altar Mayor de la parroquial. Antonio GUILLÉN GÓMEZ, *La Corte Chica. Alcaldes, Gobernadores, Señores de Ganados y otras oligarquías, en el Orce del Antiguo Régimen (1488-1835)*, Granada, 2009, p. 209 y n.10.

131. Testamento del 9 de marzo de 1645 de Gabriel Sánchez de Mayor, cura de Presidio, quien dejó bastante caudal a su sobrina "para comprar un bestido a Ntra. Sra. del Rosario de esta iglesia, el qual sea de tela". AHPA, P. 1530, f. 21r.

132. El 7 de noviembre de 1651 Pedro Fernandez de Mayor, cura de Presidio, mandó "a Ntra. Sra. del Rosario que esta en esta iglesia un vestido de roçada i el jubo guarnecido de galón fino y ansimismo un manto con sus puntas de oro fino, y si yo no lo pudieren comprar lo an de hacer mis herederos". AHPA, P. 1532, f. 31v.

133. José A. PALMA FERNÁNDEZ, "La devoción al Santo Rosario en Granada y su provincia. Historia, arte y tradición", *Boletín de la Asociación Cultural "Hurtado Izquierdo"*. Granada, 2016, 387 y ss.

de Fondón se dotase con una misa perpetua a la Virgen del Rosario¹³⁴, un fenómeno que también se aprecia en la mitra almeriense. De este tiempo es, por ejemplo, cómo en Serón, el vicario, doctor Marín, testó el 8 de diciembre de 1640 dejó una memoria perpetua, dejando, además una suculenta cantidad de doblones para ofrecerlas en misas¹³⁵. Esta iniciativa tuvo su desarrollo poco después por una sobrina suya, Francisca Marín, quien el 6 de septiembre de 1645 “hizo escritura publica con liçencia de su marido para fundar un patronato de una misa cada sabado de la semana a Nuestra Señora del Rosario”¹³⁶. O la elevación de un altar a la talla de la Virgen del Rosario en Vera, ciudad donde residían los mínimos pero que no se resistió a este título mariano, pues ya en 1649 tenía imagen¹³⁷. Al igual que la fundación de una cofradía en Lúcar, cuyo primer libro data de 1652 y responde a una nueva campaña de los dominicos almerienses por el Almanzora. En Huécija, el 24 de mayo de 1652 Pedro Tortosa dejó a la cofradía del Rosario 12 ducados “para un manto de la Virxen, que se lo debo como heredero de Isabel Añón”¹³⁸.

El declive de las cofradías volvería a experimentar un repunte por medio de la Corona -quien había asumido la hazaña leparentina como icono propio¹³⁹-, de modo que el propio Rey fue quien rescató los beneficios rosarianos, obteniendo en 1656 del papa Alejandro VII la bula para extender la devoción al *Patrocinio de María*, con fiesta el segundo domingo de noviembre¹⁴⁰. En estas fechas se erige una fraternidad en Cóbdar, concretamente el 1 de septiembre de 1657 con aprobación de fray Pablo del Valle,

134. Por el testamento del 3 de agosto de 1651 de Andrés Campos y su esposa, Ana Ruiz, fundaron una capellanía en la iglesia de Fondón, de donde eran vecinos, estableciendo entre sus misas una a la Virgen del Rosario. Fueron 9 misas rezadas que debían anualmente dedicarse 1 a la Virgen del Rosario, 1 al Santo Ángel de la Guardia, 2 a las Ánimas, 1 a San Juan, 1 a San Miguel, 1 a San Andrés y 1 a la Resurrección del Señor. Nombraron como patrón a su hijo Diego de Campos Ruiz. AHPA, P. 1532, f. 52r y ss.

135. AHPA, P. 4152, f. 420r y ss.

136. Lo impuso en un censo de 30 ducados sobre la casa de su morada, que fue la de Ana Martínez, viuda de Caja. Según recordó en su testamento del 21 de octubre de 1646. AHPA, P- 4157, f. 586r.

137. Sabemos que a mediados del siglo XVII experimentó una nueva decoración. Un ejemplo fue la donación por testamento de doña Ana de Lasso, mujer del regidor Ginés de Haro, quien el 14 de febrero de 1649 manifestó: “mando que un manto que tengo de seda, se de a la birgen Santísima del Rosario a su ymagen que está en la iglesia”. AHPA, P. 2055, f. 50r.

138. AHPA, P. 1577, f. 214r.

139. Víctor MINGUEZ, “Iconografía de Lepanto. arte, propaganda y representación simbólica de una monarquía universal y católica”. *Obradoiro de Historia Moderna*, 20 (2011), 251-280.

140. Felipe IV mandó el 24 de julio de 1655 extender la devoción a Ntra. Sra. del Rosario, rezándole cada día en sus iglesias para remedio de las guerras y discordias que padecían los reinos españoles. Francisco J. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, “La Virgen del Patrocinio y el Monasterio del Escorial”. En Francisco J. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (coord.), *Advocaciones Marianas de Gloria: Simposium (XXª Edición)*, San Lorenzo del Escorial 2012, 700.

prior de Santo Domingo el Real, pues los parroquianos “tienen dispuesta imagen, altar y lo demás necesario para fundar dicha cofradía. Su capellán sería Juan Capel, beneficiado de la localidad”¹⁴¹. Con connotaciones festivas de primera índole es la cofradía del Rosario de Fuente Victoria, cuyas Constituciones establecían “nueve misas cantadas y procesión en las nueve festividades de Nuestra Señora y la fiesta del día del Patrocinio”¹⁴². Y nada extraña que en este año de 1658 la cofradía de la Virgen del Rosario del convento dominico de Almería tenga una reforma de Reglas, sin duda adaptándose a los nuevos tiempos¹⁴³.

4.3. *Los nuevos aires de cruzada (1660-1700)*

En un trabajo anterior hemos estudiado que a partir de la segunda mitad del siglo XVII, Roma, como fruto de la conflictividad experimentada en Europa oriental imprimió un nuevo aire de providencialismo en torno a la Virgen del Rosario. Esta cuestión se tradujo en un nuevo proceso de propaganda por parte del clero, especialmente de los dominicos, los cuales buscaron la revitalización de estos Institutos. En 1660 la cofradía de Albanchez, por ejemplo, enriquecía su imagen con una corona de plata¹⁴⁴. En muchos casos se buscó la colaboración de familias poderosas que, dada la crisis económica imperante, eran las únicas que, a cambio de prestigio y honor, podían reimpulsar el fervor rosariano. Un ejemplo palpable fue Vera, que en 1661 logró patrimonializar la capilla del Rosario, asegurando su mantenimiento la familia Escáñez¹⁴⁵. Pero sin duda la más espectacular acción de estas fechas puede que sea el levantamiento, a partir de 1662 de la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, en Guarros, municipio de Paterna del Río, a cargo de la familia Rodríguez-Chacón¹⁴⁶.

141. Antonio GIL ALBARRACÍN, *Op.cit.*, p. 196.

142. Informe del párroco Diego Pascual del Moral, Presidio de Andarax, 12 de abril de 1769. ADG, Leg. F-96, p. 10.

143. Antonio GIL ALBARRACÍN, *Op.cit.*, p. 101 y Antonio BUENO ESPINAR OP, “Dominicos y...”, 129.

144. *Ibidem*, p. 54 y *Ibidem*, 125.

145. El licenciado Ginés Escáñez Casquer, cura propio de Vera y Vicario del partido, miembro de un rico linaje que en su testamento del 6 de mayo de 1661, declaró “que yo conpre en la yglesia mayor de esta ciudad la capilla de Nuestra Señora del Rosario en cantidad de cincuenta ducados, con calidad y condicion que yo y mis herederos y subcesos pudiesemos poner dentro de ella un banco raso, sin que nadie lo pudiese ynpedir, y porque la muerte es natural quiero y es mi boluntad que faltando yo aya un patrón en dicha capilla”. AHPA, P. 2018, f. 180r.

146. Se culminaría en 1667 [Javier SÁNCHEZ REAL, “La iglesia y casa de recreo de Guarros (Paterna del Río, Almería)”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 13 (1994), 199-213]. Esta familia sería con los años los marqueses de Yniza, que mantuvieron esta iglesia como lugar de devoción particular del linaje, en donde mantenían una casa de recreo [Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “Un ascenso social vertiginoso en La Alpujarra.

En 1664 se recrudece el peligro otomano en Europa, lo que abre la puerta a nuevas iniciativas rosarianas, que se insuflan otra vez del espíritu de cruzada¹⁴⁷. En Presidio de Andarax, que ya había experimentado una mejora de exorno a su imagen, se benefició en 1665 de un barroquizando ceremonial, cuando se impuso “perpetuamente en la iglesia de este lugar el Rosario de Nuestra Señora, la Virgen Santa Maria, a coros con gloria Pater e Filio e Espiritu Santo sicuteratin principio enunc e semmpv vinctula seculorum a men, conforme lo reça la santa iglesia. Por lo menos una parte con la oracion del Santo Sudario, y Salve, con ofrecimientos, como ahora se reza, y a la persona que asistiera hacerlo sobre ciertos y tocar la campana para que acudan los devotos”¹⁴⁸. Sintomático del nuevo espíritu en la diócesis almeriense es la renovación de algunas cofradías, como la erección el 18 de diciembre 1668 de la hermandad Ntra. Sra. del Rosario de Tabernas¹⁴⁹. La situación internacional para entonces se ha recrudecido hasta alcanzar cotas insospechadas; de manera que hay un contexto generalizado de invocación a María como escudo protector ante el Islam¹⁵⁰. En este contexto la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, de Granada -la que estuvo con Bazán en la batalla de Lepanto- experimentaría en 1670

De repobladores a título de Castilla: los marqueses de Yniza (siglos XVI-XX)”, *Farua*, 12 (2009), 180 y ss].

147. En el contexto internacional los otomanos invaden los países balcánicos hasta la llanura húngara, donde son parados el 1 de agosto de 1664 (batalla de San Gotardo), pero -alentados por la política anti-habsburgo de Francia- los turcos lucharán contra los venecianos en Dalmacia y Grecia. En el plano geográfico del ámbito granadino, nada extraña que el arzobispo Diego Escolano en las *Instrucciones particulares que el mitrado expidió el 28 de noviembre de 1668 al capellán real, don Diego de Leyva*, insistiera en la promoción rosariana en las villas que visitaría: “paréceme muy bien se aliente a la devoción del Rosario a los feligreses, concediéndoles indulgencias. Remito a vuestra merced la concesión de los 40 días, para todos los que de comunidad rezasen en la iglesia o ermita”. Para ambos contextos en Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “Devoción rosariana...”, 57.

148. El testamento del 20 octubre de 1665 de Francisco Morales, beneficiado de Laujar y vicario del partido, que era vecino de Presidio, impuso una memoria perpetua. AHPA, P.1534, ff. 119r-122v.

149. Celebraban misa cantada y procesión todos los primeros domingos de mes, los días de la Asunción, Natividad, Concepción y Purificación de Ntra. Sra., además de celebrar fiesta solemne a la Virgen del Rosario el primer domingo de octubre, misa que tenía sermón, seguida de procesión por las calles. María D. MARTÍNEZ SAMPEDRO, “Las cofradías de Tabernas”. En José RUIZ FERNÁNDEZ y Valeriano SÁNCHEZ RAMOS (ed.). *Actas de las I...Op.cit.*, 251-252.

150. Por entonces se estaba fomentando en Europa Oriental el *Dulce Nombre de María*, ya que en 1669 los otomanos tomaban Creta a los venecianos y su estrategia se fijó nuevamente en el continente. En aquellos años las milicias húngaras dirigidas por Carlos V de Lorena hacían lo que podían, toda vez que el capuchino Marco da Aviano -enviado papal- predicaba la cruzada anti-turca y aconsejaba que las insignias imperiales llevaran la imagen de *María Auxiliadora*. Fue en este contexto internacional tan complicado cuando la devoción a la Virgen del Rosario adquiriría nueva fuerza inusitada en el Sureste, pues en fechas próxima coincidía con su especial sensibilidad al providencialismo bélico mariano anti-musulmán. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “Devoción rosariana...”, 57-58.

el milagro de llorar lágrimas¹⁵¹ y, como era de esperar, La Alpujarra fue receptiva a nuevas erecciones¹⁵². En Berja en 1671 la capilla del Rosario mejoraba su decoración con un par de óleos¹⁵³. Sin embargo, la cuestión turca y su avance europeo vuelve a partir de 1672 y reabre bruscamente el temor al Turco, un nuevo revulsivo para invocar a la Virgen del Rosario¹⁵⁴. El 26 de junio de 1673 María de la Hoya y Argote dispuso para la cofradía de Laujar que “un capotillo que tengo de raso de Florencia lo mando a Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de la villa, el qual se entregue luego que yo fallesca a el mayordomo”¹⁵⁵. En Lúcar advertimos cómo en 1675 hay un incremento de los donativos a la capilla rosariana¹⁵⁶.

En aquellas mismas fechas nacían nuevas cofradías rosarianas con redoblado espíritu lepantino bajo la vieja premisa providencialista. En la mitra granadina también aparecían nuevos signos fervorosos, como es el caso de la cofradía de Alhabia, que el 25 de mayo de 1676 hizo “Voto Perpetuo” a esta devoción¹⁵⁷. El cénit de este nuevo revival de la Virgen del

151. Encarnación ISLA MINGORANCE, *Camarín y Retablo de Nuestra Señora del Rosario*, Granada, 1990, p. 12.

152. El 30 de abril de 1667 se funda en Cádiar, a iniciativa dominica, la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario. La de Medina Alfahar y Nechite, instituidas en 1670 por los maestros fray Tomás y Fernando Espinosa a iniciativa del notario apostólico fray Antonio Sedeño. Antonio BUENO ESPINAR OP, “Dominicos y...”, 122 y 123.

153. Según su propietaria, Isabel de Castro, por su testamento del 13 julio de 1671, estableció que “dos quadros que estan en mi sala, son de San Francisco y Nuestra Señora del Rosario se pongan en mi capilla donde estan para siempre jamás” [AHPA, P. 670, f. 41v]. Poco después, el testamento del 18 de febrero de 1675 de Pedro Martín imponía otra misa perpetua a Ntra. Sra. del Rosario “que se dira los priemros dias de mayo con 4 reales” [Ibidem, f. 500r].

154. Ya hemos explicado en otra ocasión cómo el proceso rosariano que en años previos comenzaba a renovarse en el Sureste se potenció con los movimientos bélicos otomanos, escribimos entonces: “En 1672 los turcos abrían un nuevo capítulo lleno de incertidumbres en la Cristiandad, al atacar a la católica Polonia, forzando al rey Miguel Wisniowiecki a firmar la vergonzosa Paz de Bugacz (18 septiembre), por la cual entregaba Podolia. Aquel año Clemente X beatificaba al papa San Pío V, noticia que vino a recordar sus esfuerzos a favor de una cruzada contra los otomanos. No iba a la zaga los augurios que se cernían sobre el Orbe católico, pues en 1674 fallecía el monarca polaco, dejando abierta una crisis política. La elección de rey en mayo de aquel año recayó en Juan III Sobieski, quien tiene que hacer frente a un nuevo ataque de la Sublime Puerta, circunstancia que preocupó enormemente a España, que envió al marqués de los Balbases con objeto de informarse de la situación real de los acontecimientos. Apenas coronado el nuevo soberano polaco, éste lanzó una ofensiva sobre las provincias Rutenias, derrotando a los turcos en Lemberg (1675) y arrebátádoles un año después prácticamente Ucrania. La campaña fue fomentada por la Iglesia polaca como una Cruzada, basándola en el rezo del rosario e invocando a *María Auxiliadora* como garante de la victoria. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “Devoción rosariana...”, 58-59.

155. AHPA, P. 1411, ff. 144v-145r.

156. Testamento de Antonio Montero, vecino de Lúcar Media arroba de aceite para las capillas del Rosario y de San José. 9 de abril de 1675. AHPA, P. 4187, f. 156r.

157. Su fiesta debía realizarse con vigilia el día de la Visitación de la Virgen Esta imagen tiene una historia curiosa en el siglo XX, cuando su hechura desapareció en 1952 y estuvo perdida durante 50 años. Julia ABAD GUTIÉRREZ, “La devoción al Rosario en

Rosario vino desde Granada, pues en 1679 se produce el milagro de la estrella y que se coligió que salvó de la peste a la ciudad¹⁵⁸, una epidemia que se había interpretado como de mal augurio¹⁵⁹. Aquel año en Laujar de Andarax su hermandad realizaba el 15 de junio de 1679 nuevas Reglas con autorización de fray Cristóbal Cantero, prior de Santa Cruz la Real de Granada, y con breve de Inocencio XI¹⁶⁰, no siendo fenómeno único en la diócesis granadina. En el ámbito de la almeriense también aparecían nuevos signos de renovación. Es el caso de la de Purchena, aprobada el 7 de diciembre de 1680 por fray José Portillo, prior del convento bastetano de Santa Bárbara¹⁶¹. Otro se dio al año siguiente en Albox, cuando en 1681 el capitán Domingo García Sanz y su mujer Ana Contreras, construían a sus expensas una ermita a esta advocación¹⁶².

El punto álgido internacional apareció en 1682, cuando la Sublime Puerta amenazó las puertas de Viena, lo que conllevó el paso definitivo del papa Inocencio XI a exhortar a los estados católicos a una coalición bajo recurrente invocación de *Auxilium Christianorum*¹⁶³. La Cristiandad

el valle del Nacimiento y Bajo Andarax (Almería). Aspectos curiosos de la Fiesta”, *Revista Nacimiento*, 2 (2010), 31.

158. El año de 1679 fue aciago, pues una epidemia de peste asolaba el reino granadino, interpretándose como signo de mal augurio. En la capital de la archidiócesis, los dominicos colocaron a la Virgen del Rosario en su altar mayor para presidir las novenas para rogar por la salud. Durante aquellos días la imagen experimentó hechos portentosos, al brillar sobre la frente de la imagen una luz, que conllevó un revuelo generalizado entre el pueblo, que dio a la talla el apelativo de “Nuestra Señora de la Estrella”. El hecho de que el contagio empezó a mitigarse fue interpretado como intervención de la Virgen, mucho más por cuanto se declaró cerrada la enfermedad el 6 de octubre, un día antes de la festividad rosariana. El arzobispo autentificó este milagro el 12 de octubre, declarando “ser milagrosa dicha luz y estrella, por exceder las fuerzas naturales en la forma que se ha visto”, recordando las intervenciones benéficas anteriores. Fue entonces donde surgieron los valores benéficos de la Virgen, entre los que encontraban “las conversiones de toda índole”, favor muy en consonancia con el espíritu cruzado defendido entonces por Roma [Alejandro CORRAL LABELLA, *Nuestra Señora del Rosario, historia arte y devoción*, Granada, 2012; Francisco SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, “El milagro de la Virgen de la Estrella: un apunte sobre la devoción granadina en el siglo XVII”. En *Gremios, hermandades y cofradías*, San Fernando, 1992, 175 y Manuel CRESPO OP., *Op.cit.*, p. 27 y 40].

159. Es posible que la peste que asoló a la flota veneciana, en fechas cercanas a la batalla de Lepanto, pudiera tener alguna vinculación en la religiosidad popular. Ciertamente, por ejemplo, que ya en 1649 los dramáticos episodios de peste que asolaban la península ibérica también tuvieron como fuente de defensa a la Virgen del Rosario [Carlos J. ROMERO MENSAQUE, “La devoción...”, 416].

160. AP de Laujar, Libro de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario, tomo I, f. 13r.

161. En diócesis accitana también surgió una fuerte actividad por parte del convento de Santo Domingo y Santa Bárbara, de Baza, con bulas papales especiales para fundar cofradías y señalar altar y capilla por el valle del Almanzora. De esta fecha fue la constitución en 1680 de la cofradía de Purchena, conforme al dictamen del padre lector y predicador Bernardo Díaz, prior de dicho convento. Antonio GIL ALBARRACÍN, *Op.cit.*, p. 407 y Antonio BUENO ESPINAR OP., “Dominicos y...”, 129.

162. Emilio GARCÍA CAMPRA y Antonio GIL ALBARRACÍN, *Op.cit.*, p. 192.

163. En el ámbito internacional, y dado que los otomanos no pudieron con el “Invencible León del norte”, cambiaron su estrategia en 1682. En aquel año Estambul

entera rezó a causa del temor al avance otomano, y proverbial fue la ayuda polaca, que terminó el 12 de septiembre de 1683 con la victoria cristiana sobre las armas musulmanas¹⁶⁴. Estos acontecimientos se seguían atentamente en España, no sólo de desde la óptica política¹⁶⁵, sino espiritual, pues si bien la victoria de Kahlenber (13 de septiembre de 1683) supuso el desarrollo de la advocación del *Dulce Nombre de María*¹⁶⁶, no menos lo tuvo para la Virgen del Rosario. En efecto, el interés de los dominicos se redobló cuando en 1684, bajo los auspicios de Papado, se firmó una Liga Santa, momento en el que las exhortaciones de los predicadores se

volvió sus ojos sobre Austria-Hungría que, aprovechando una revuelta húngara, entra en campaña para apoderarse del Danubio. La incapacidad del emperador Leopoldo I para buscar los aliados necesarios, llevaría al papa Inocencio XI a exhortar a los estados católicos a una coalición. Roma rememoraba el espíritu de cruzada que en su día el recientemente declarado beato Pío V, recatándose religiosidad característica, manifiesta en los rezos del rosario y las plegarias a la Virgen. El horror turco permitió en marzo de 1683 la firma de una alianza entre Juan III Sobieski y los electores Maximiliano Manuel de Baviera y Juan Jorge III de Sajonia; toda vez que el pontífice buscó fondos para ayudar a la campaña militar. Ello no impidió que Kara Mustafá Pasha se pusieran el 14 de julio en las puertas de Viena, huyendo improvisadamente el emperador y la mayoría de las tropas, sufriendo la ciudad un penoso cerco. La resistencia la alentaría el obispo de la capital, conde Leopoldo Carlos Lollonic, con diferentes plegarias entre ellas el rezo del rosario. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "Devoción rosariana...", 60-61.

164. La ayuda prestada por el rey polaco a partir de agosto, constituyendo su campaña todo un alegato del más puro providencialismo. Tras reunir a sus tropas en el santuario de Ntra. Sra. de Czestockhowa, rezó con los brazos en cruz -que imitaron sus guerreros- y, tras comulgar, exclamó: "Marchemos bajo la poderosa protección de la Virgen Santa María". Entre tanto las tropas alemanas iniciaban el 11 de septiembre de 1683 la durísima batalla de Kahlenber, llegando el día 12 -cuando todo parecía perdido- Sobieski. Los refuerzos se lanzaron invocando el Nombre de María, permitieron una estruendosa victoria que se atribuyó a este título mariano. En la confrontación Sobieski tomó el Estandarte del Profeta y, postrado con las armas extendidas, declaró que él estaba peleando por la causa de Dios. [Esta bandera enemiga la enviaría posteriormente al Papa, en cuya carta le escribió cómo atribuía la victoria sólo a Él ("*Veni, vidi, Deus vicit* -Vine, Ví, y Dios venció-"). La noticia victoriosa llegó pronto a Roma, declarando el Papa el 25 de noviembre de aquel año establecida la festividad que conmemoraba el triunfo de la Virgen. La protección de la Virgen de Czestockhowa llevaría a que se levantase un Santuario Mariano en el Monte de Khalenberg. *Ibidem*, p. 61.

165. No sólo porque la reina doña Mariana de Austria era hermana del emperador, sino por los propios intereses políticos de la Casa de Habsburgo. Gzregorz BAK, "Noticias del norte: la Polonia de los años 1683-1703 en las páginas de la prensa española de la época", *Eslavística Complutense*, L (2001), 371-379.

166. La victoria de Kahlenber (13 de septiembre de 1683) se atribuyó a que las tropas cristianas invocaron el Nombre de María, considerándola intermediaria para la estruendosa derrota de Kara Mustafá. Su festividad, que se conmemoraba aquel día, fue aprobada el 25 de noviembre de aquel mismo año por Inocencio XI, quien decretó que la Iglesia celebrase tal invocación. Carmen LÓPEZ CALDERÓN, "El Dulce Nombre de María: etimología, anatomía, efectos y plástica de los siglos XVII-XVIII", *Norba, Revista de Arte*, XXXII-XXXIII (2012-2013), 63-84.

multiplicaron¹⁶⁷, así como el propio fenómeno rosariano callejero¹⁶⁸. Sus primeros éxitos, como la toma de Buda (Hungría), en 1686, no tardarían en ser interpretados en España como intercesión del Rosario¹⁶⁹.

Todos estos acontecimientos generaron en el Reino de Granada un fuerte componente devocional que adquieren un refinado producto devocional mariano, básicamente centrado en el rezo del rosario, y una estética para un modelo iconográfico de la Virgen produciría gran número de hechuras para las parroquias rurales¹⁷⁰. Surgieron así también nuevas cofradías de Ntra. Sra. del Rosario, o reformando otra vez sus Reglas bajo la nueva espiritualidad, pero de cualquier forma densificando la geografía rosariana. En Tahal se refundaba la cofradía en 1687, anexándose con la del Santísimo, prestigiándose así lo que sabemos tuvo rápida respuesta¹⁷¹. Idéntica estrategia siguió Huécija, cuando el 30 de julio de 1685 se fusionaba con la fraternidad eucarística, señalando como funciones principales, además de las fiestas sacramental y mariana, la de Santiago Matamoros¹⁷². Por aquellas fechas la cofradía

167. Tal vez el más notable se dio aquel año el dominico fray Alonso de Santo Tomás, obispo de Málaga publicó su Proclamación católica a los príncipes cristianos sobre la unión de la Santa Liga contra el otomano imperio [Joaquín GIL SANJUÁN y Rafael GARCÍA LAÍNEZ, "Supervivencia del ideal de cruzada en la época barroca: la proclamación católica de fray Alonso de Santo Tomás", *Baetica*, 9 (1986), 311-320]. A partir de 1684 Ntra. Sra. del Rosario resurgiría con una fuerza inusitada, pues fueron muchas las manifestaciones para explicar el conmocionante sitio vienés y su liberación. Así, se hicieron textos e, incluso, obras teatrales, como la de Juan Antonio Alcázar y Zúñiga, con un tético escenario de la capital habsbúrgica en donde el ejército católico quedaba maltrecho por el bárbaro infiel debido a los pecados de los cristianos [Miguel NÚÑEZ BELTRÁN, "Los Sermones como interpretación de los acontecimientos", *Criticón*, 84-85 (2002), 286]. En Sevilla se realizaron fiestas y procesiones en 1683 en honor a la Virgen del Rosario y Granada, con un magnífico relato festivo de Sebastián Antonio de Gadea y Oviedo, en honor a la Virgen de la Antigua [Francisco OLLERO LOBATO, "De la ocasión a la alegoría. Retratos, imágenes y fiestas tras la victoria de Viena de 1683", *Quintana*, 13 (2014), 221-239].

168. Por impulso del dominico fray Pedro de Santa María de Ulloa, quien bajo el título María de Auxilio de la Cristiandad extendería el rezo del rosario. Bien conocida su enseñanza, doctrina y estrategia en la cercana diócesis de Málaga. Rafael RETANA ROJANO, "Fray Alonso de Santo Tomás y su influencia en los orígenes de los rosarios callejeros en Málaga", *Actas del Congreso Internacional*, *Op. cit.*, 391-396.

169. En 1686 se publicaron en Valencia tres romances dedicados a la recuperación de la ciudad húngara, en donde se expresaba la intercesión de la Virgen del Rosario. Francesca LEONETTI F., "El conflicto entre cristianos y musulmanes en las relaciones de sucesos: la liberación de Buda". En Jorge GARCÍA LÓPEZ, y Sonia BOADAS CABARROCAS (coord.), *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa Moderna*, Barcelona, 2015, p. 309-322.

170. Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, "Cofradías marianas...", 169 y Juan J. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, "Mito e...", 171-172.

171. Así, Pedro Clemente, vecino de Lucainena que pastaba con sus ganados en Tahal, a la hora de testar en 1698 no olvidó deja a la Virgen del Rosario una libra de cera. Su fecha en Lucainena el 19 de marzo. AHPA, P. 5748, f. 51v.

172. Entre las limosnas de la hermandad sobresaldría el rico ingreso de "la semilla de seda de la virgen entre los cosecheros, para pagar la procesión mensual de la virgen y



Imagen 2. Dulce Nombre de Paterna del Río.

de la ciudad de Granada, por real cédula de 1688 obtuvo privilegios especiales para su fiesta principal¹⁷³. Y en Lúcar, gracias a un hijo de la localidad, se culminaba en 1688 una capilla lujosa en la iglesia parroquial¹⁷⁴. Cercana a esta población, el altar de la Virgen del Rosario de Serón, para 1690 ya estaba ubicada cerca del altar mayor “en el lado de la Epístola” y era frecuentado por la oligarquía local para ser lugar de enterramiento¹⁷⁵.

la cera de los entierros”. Informe del párroco Manuel Salmerón, Huécija, 12 de abril de 1769. ADG, Leg. F-96, p. 10.

173. Se le privilegió con que se dispararan salvas de artillería desde la Alhambra, al que se unía el del toque de la Campana de la Vela durante la festividad Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, “Expansión de...”, 382.

174. En 1687 comenzó a costear de su pecunio las obras de construcción de la capilla de la Virgen del Rosario. En efecto el arzobispo de Charcas, Bartolomé González de Poveda, materializaba el fervor familiar a esta imagen que ya contaba con numerosas misas perpetuas por parte de diferentes miembros del linaje. Sería el panteón de la familia, cuya losa sepulcral, labrada en mármol de Macael, aún hoy día puede verse y que lleva por fecha 1688. En ella cabe reseñar el sentido divulgador que quiso darse a la advocación, cuando su sobrino, Tomás López-Marín, en su nombre, fundó una capellanía en este espacio, en donde debía de decirse “para siempre jamás una misa que se dice todos los días de fiesta al reír el alba para los pobres que no estuvieren decentes y las viudas puedan ir sin la censura de la gente que asiste a la misa conventual” [Juan A. SÁNCHEZ BELÉN, “Una saga familiar de capellanes de honor en la Capilla Real de Palacio en el cambio de dinastía: Los Marín”. En María A. BEL BRAVO y José FERNÁNDEZ GARCÍA (coord.), *Homenaje de la Universidad a José Melgares Raya*, Jaén, 2008, 323]. Para aquellas gentes de Lúcar, la riqueza que desplegó el arzobispo bajo el peso de los doblones de las Indias, no deja lugar a dudas de la importancia que tendría el Rosario a partir de entonces. Baste recordar la descripción que de él hizo en 1703 otro de sus sobrinos, el maestrescuela de Granada, Rodrigo Marín, quien describía aquel espacio devocional de tal modo: “abiendo el dicho ylustísimo señor arzobispo de los Charcas edificado una capilla en la yglesia parroquial desta villa con la advocación de Nuestra Señora del Rosario a sus expensas, y adornadola con un retablo dorado y jaspeado, en el qual está la ymagen de Nuestra Señora y dos de los gloriosos apóstoles, san Bartolomé y Santo Thomás, todas de talla, el qual hizo de su orden el dicho señor don Thomás Marín de Poveda, su sobrino, y puso un lienzo grande de la Conzepción de Nuestra Señora, y donamiento con cáliz; cruz; candeleros y binaxeras de plata; y la lámpara; y un Santo Christo de marfil, con su cruz de ébano y peana enbutida, que será como de una bara; casullas, de diferentes colores y telas; albas y todos los demás ornamentos para el cumplido servicio de dicha capilla, que cuenta de un libro y estan sus partidas firmadas de don Francisco Marín de Pobeda, mi primo, que oi la tiene a su cargo. Y tocando el patronato de dicha capilla al dicho arzobispo, con el derecho de asiento y sepultura en la bóveda que en ella se hizo, lo zedió a don Thomás Lopez-Marín, su hermano, y a sus herederos y suzores” [AHPA, P. 4477, f. 139r]. Más datos sobre esta importante fundación en Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “Una poderosa red familiar del Alto Almanzora: los Marín de Poveda y sus alianzas”. En Francisco ANDÚJAR CASTILLO, y Domingo M. GIMÉNEZ CÁRRILLO (Ed.). *Riqueza, poder y nobleza: los Marín de Poveda, una historia familiar del siglo XVII visa desde España y Chile*, Almería, 2011, 68 y ss.

175. Como refiere Francisca de Gibaja y Osés, doncella que por su testamento del 19 de octubre de 1690 deseó enterrarse en este espacio dejando diferentes misas a Ntra. Sra. del Rosario. AHPA, P. 4169, ff. 191r-193v.

En La Alpujarra, con un substrato histórico tan fuerte, resurgió un nuevo revival rosariano en la última década de 1690 de la mano del arzobispo Martín de Ascargorta, y que alcanzó su máxima expresión en el Puerto de la Ragua, donde en 1690 se fundó la cofradía en Paterna del Río¹⁷⁶ y Bayárcal, la cual en 1697 se fusionó con la del Santísimo Sacramento¹⁷⁷. De igual modo, los predicadores de Santa Cruz la Real en la misma comarca favorecieron el 24 de septiembre de 1693 la refundación de la fraternidad de Laujar de Andarax¹⁷⁸. Aquel año, en Berja, el rico ceremonial de la capilla del Rosario volvía a incrementarse con otra misa perpetua¹⁷⁹.

Era toda la comarca la que insuflaba fervor rosariano, enfatizando valores protectores contra Lucifer, bien en esta vida -el demonio turco- como en la otra -defensa del alma- como única vía de salvadora¹⁸⁰. Posiblemente a su imitación siguió la cercana Antas, que contaba en el altar mayor, en el lado del Evangelio con un espléndido cuadro de Ntra. Sra. del Rosario entregando el rosario a Santo Domingo de Guzmán, así como una capellanía propia¹⁸¹. En Tíjola, igualmente, se observa a partir de 1695 un aumento del ceremonial en la capilla de la parroquia¹⁸². En el obispado accitano también hubo un programa mariano semejante¹⁸³.

176. Informe del párroco Juan de Campos y Molina, Paterna del Río, 12 de abril de 1769. ADG, Leg. F-96, p. 10.

177. Informe del párroco Pedro Zurita, Baryárcal, 15 de abril de 1769. ADG, Leg. F-96, p. 10.

178. Bajo la inspiración del lector Fray Luis Díaz Caballero, “nombró por altar, capilla y ymagen del Rosario para dicha cofradía, la capilla, altar y ymagen de Ntra. Sra. del Rosario que está dicha iglesia al lado de la Epístola, que es la primera que está en la Capilla Mayor, con todos los privilegios, jubileos, indulgencias, gracias, exenciones, remisiones y perdones de pecados concedidos hasta oi”. AP. de Laujar, Libro de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario, tomo I, ff. 48r-51v

179. El testamento de Matías de Lorca del 30 de mayo de 1693 fijó una memoria de una misa cantada perpetua, que amortizó con un censo sobre su cortijo, debiendo decirse a “las misas a las cinco festividades de Nuestra Señora”. AHPA, P. 674, f. 208r.

180. La villa de Órgiva es buen ejemplo de ello en 1693, fecha de la publicación por un Esclavo de la Virgen del Rosario de un pintoresco romance “de lo sucedido con un endemoniado y la declaración que hizo Lucifer acerca del tormento que recibe con el Santo Rosario por las calles, y luzes que se ponen cuando passa”. Demetrio BRISSET MARTIN, *La rebeldía festiva. Historia de fiestas ibéricas*, Gerona, 2009, p. 243.

181. Contamos con una fotografía de dicho altar de 1910, así como las rentas de dicha capellanía. Gabriel MARTÍNEZ GUERRERO, *Apuntes para una historia de Antas. Parte IV. La iglesia*, Granada, 2004, p. 54 y 73.

182. María de Gea, viuda de Juan de Ortigosa, el 12 de septiembre de 1695 dejó una memoria perpetua a Ntra. Sra. del Rosario con 1 ducado de limosna que impuso sobre un censo en su casa. AHPA, P-4365, f. 100v.

183. Como el remozado de la capilla del Rosario, de Gor, cuyos señores mandaron pintar en 1699 unos frescos en la cúpula, en donde se mostraba la grandeza de María, a la que coronaba la Trinidad Sagrada con alegría de numerosos ángeles músicos. En concreto los mecenas fueron don Sancho de Castilla y de la Cueva de la Madrid y Benavides, X señor de Gor, y su esposa, doña Isabel Lasso de Castilla y Guzmán. Manuel SÁNCHEZ GARCÍA, *El señorío de Gor: tres siglos de historia de una villa*. Huércal de Almería, 2006, p. 162-163.

5. EL DULCE NOMBRE DE JESÚS Y SUS DERIVACIONES

La repoblación de Felipe II no conformó una masa social estable, ni de calidad religiosa suficiente, como para cumplir con lo que estas cofradías requerían. Esta realidad conllevó el secular retraso de este instituto dominico en comparación con el rosariano, toda vez que la normativa papal de las primeras décadas del siglo XVII limitaron bastante la erección de cofradías. Su culto, en fin, se restringió al ámbito de los conventos; de modo que en villas grandes -y aún con una masa crítica- se tardó tiempo hasta que el instituto se consolidase. La primera que se fundó estuvo en Gérgal, entre los conventos dominicanos de Almería y Guadix, que se erigió en torno a 1626 y se financió con limosnas, lo que demuestra su auge popular¹⁸⁴. Este aspecto finalmente muestra cómo las fraternidades aún cuando comenzasen a tener ciertos grupúsculos oligárquicos nunca pudieron ser del todo puras.

Casi en fechas cercanas a la anterior cofradía y también en un señorío limítrofe, en este primer tercio del siglo XVII nacía la cofradía de Serón¹⁸⁵. Por último, en Berja, cabeza también de vicaría como la anterior, el arzobispado aprobó el 7 de agosto de 1629 las Reglas de otra cofradía para que radicase en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de Benejí. Esta sede canónica tenía la ventaja de no entrar en competencia con la hermandad rosariana de la parroquia de Ntra. Sra de la Anunciación, lo que facilitó su auge, pues a finales del siglo XVII la cofradía levantó la ermita del Dulce Nombre, lo que dice mucho de su aceptación popular¹⁸⁶. Debió ser, en fin, un movimiento generalizado, ya que dos años antes (1626) la cofradía dominicana de la cabeza arzobispal había renovado sus Reglas¹⁸⁷.

Los ejemplos anteriores muestran el espíritu de lucha que el Dulce Nombre suponía para los granadinos, su escudo protector de frontera con

184. Antonio MUÑOZ BUENDÍA y Julián P. DÍAZ LÓPEZ, "Devoción piadosa, devoción costosa. Una aproximación a la economía de la devoción popular en la diócesis de Almería durante la Edad Moderna". En Valeriano SÁNCHEZ RAMOS y José RUIZ FERNÁNDEZ (Ed.), *Almería y...Op.cit.*, p. 300 y GIMÉNEZ GARCÍA, J., "Las cofradías almerienses entre el siglo de las luces y la desamortización", *Chronica Nova*, 31 (2005), 342.

185. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "La cofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno de Serón (Almería). Apuntes para su historia", En Juan ARANDA DONCEL (coord.). *La advocación de Jesús Nazareno. Actas del Congreso Nacional*, Pozoblanco, 2007, t. I, 289.

186. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "La Hermandad del Dulce Nombre de Jesús, una devoción de la Berja barroca". *Semana Santa. Berja*. Almería, 2004, 20-26.

187. La Cofradía del Dulcísimo Nombre de Jesús renovó reglas el 20 de Enero de 1625 de la mano de Miguel Martín, hermano mayor; Pedro de Lara, mayordomo, Andrés Rodríguez de Agüero, escribano, y Pedro de Villalobos, contador. Se presentaron el 10 de Mayo al Provisor D. Jerónimo de Montoya. Tenía una capilla en el templo dominicano, "por haberla comprado al convento por la escritura ante Salvador Gomez de Cardona, escribano del número de esta Ciudad, en nueve de Diciembre de mil setecientos y seis", Antonio BUENO ESPINAR OP, "Dominicos y...", 125. Ver también Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, "Cofradías y devociones populares en el convento de la Santa Cruz de Granada", *Revista de Humanidades*, 27 (2016), 156-157.



Imagen 3. Dulce Nombre de Jesús Nazareno de Gérgal.

el Islam divulgado por los dominicos¹⁸⁸. En la costa, tan vulnerable a los ataques piráticos, no extraña que en Almería consten destacados sermones en la iglesia dominica el día de la Circuncisión de Cristo, vinculados a la imagen de la Virgen del Mar, la gran protectora de esta ciudad. También tenemos noticia cómo en Motril funcionaba una hermandad del Dulce Nombre cuya talla del Niño, atribuida a Pedro de Mena, estaba colocada en el altar Mayor de la iglesia de la Encarnación¹⁸⁹. No fue caso único, pues hay evidencias del Instituto en otras localidades que debieron legalizarse.

En la ciudad de Almería, consta cómo tanto el día 1 como el 2 de enero debieron ser fechas muy señaladas para celebrar la imposición del Nombre de Jesús, pues el ritual romano impuesto por Pío V reconocía la octava de San Esteban como referente¹⁹⁰. Y es de señalar que el 26 de diciembre para la misma ciudad de Almería era fiesta solemne en tanto y en cuanto fijaba el día de la Toma por los Reyes Católicos. Lleno de matices providencialistas que huelga tratar aquí, durante la segunda mitad del siglo XVII los sermones de la iglesia dominica almeriense dedicados a la Ntra. Sra. del Mar se predicaban el 1 de enero. Era la fecha señalada por los predicadores para, en la octava de la Navidad, celebrar también la Circuncisión de Jesús, una efeméride de la imposición del Nombre de Dios que en el ceremonial de la Orden adquiriría gran importancia la figura de la Virgen. Y es que, como escribía en 1608 un

188. Esta idea puede resumirse en el sermón del padre Cáceres: “Pudo la avaricia de sus enemigos despojarle a Christo de sus vestidos, pudo su malicia escurecer su fama y desacreditarlo con el vulgo, pudo su crueldad sacarle la sangre de sus venas sin dexarle una gota en ellas, pudo finalmente su rancor y odio mortal quitarle la vida, pero no pudo borrar su nombre glorioso (...) Pero estuvo tan lexos de ser vencido este invictissimo nombre de Iesus que quando esos lobos carníceros estaban ardiendo en vivas llamas de embidia, pensando salir por la conquista en medio de la cruz, como apellidando victoria, sale el nombre de Iesus, y en señal que la victoria era suya, y el beneficio era comun y general de todo el universo, y pareció el nombre de Iesus sobre cabeça de Christo”. fray Felipe MELIÁN OP, *Sermones y discursos de tiempo; desde el adviento hasta la Pascua de Espiritu Santo, predicador por el señor fray don Antonio de Cáceres, obispo de Astorga, confessor del rey nuestro señor recogidos por el padre...*, lector de theologia de la provincia de España del orden de predicadores, Valencia, Patricio Mey, 1624, p. 84.

189. Se trataba de una corporación que debió formalizarse a partir de 1678, cuando Inocencio XI formalizó todas la fraternidades existentes hasta esa fecha. Jesús RODRÍGUEZ GÁLVEZ, “Historia y Antigüedad”. En www.motrilcofrade.com/archicofratria/antiguedad.html [consulta: 15/02/2016].

190. Ya en 1584 se recomendaba este calendario para el Adviento: “Desta fiesta de Sancto Sylvestro no se haze conmemoración en segundas vísperas porque entran las primeras de la Circuncision, que es fiesta de segunda clase, y no admite conmemoración como se advierte después de la oración. En segundas vísperas de la Circuncision se haze conmemoración del día octavo de Sant Estevan y no de otra octava. Y esto por particular disposición que en estos días algunas reglas se dexan de cumplir y por eso se dizen en las Rubricas, si otra cosa no se advierte en sus lugares”. Pedro RUYZ ALCOHALADO, *Tractado muy útil y curioso para saber muy bien rezar el officio romano que divulgo Pío V Pont. Max. en el qual se declaran todas las rubricas generales y particulares de el Breviario por su orden, como se vera en su tabla, y se satisfaze a muchas dubdas, que hasta ahora ha avido y se pueden offercer, especialmente en toda Hespaña, con declaración de el Kalendario Gregoriano. Nuevamente ordenado, facilitado y revisto por...* Toledo: Pedro Lopez de Haro, 1584, p. 237-238.

tratadista dominico: “consideremos a la Virgen con el Niño en los brazos que le trae a circuncidar como el sacerdote saca su cuchillo deputado para ello y comienza a cortar las carnezitas delicadissimas del Salvador y el Niño a sentir grandísimo dolor, encogerse y llorar. ¡O Nazareo de mi alma! que ya en vos, como en la cabeça de toda la Yglesia entra navaja y comienza el Niño a llorar y hazer pucheritos y derramar unas gotitas de sangre, precio de nuestra redención”¹⁹¹. Un mensaje catequético incardinado dentro de un discurso eucarístico en donde predicación y la liturgia forman unidad de sentido¹⁹².

191. Somos conscientes de lo extensa de la cita, pero importante para comprender la barroca interpretación de los frailes a principios del siglo XVII, pues sigue el texto: “Señor ¿Dónde esta la multitud de vuestras entrañas, con las cuales os apiadays a vuestro pueblo? No me cuezas el cabrito en la leche de su madre, que es decir no quiero que lo mates de leche, que parece es lastima, ver derramar sangre de un cabrito de leche, ¿para solo vuestro hijo faltan las entrañas? ¿Cómo no mandays no cuezan en tormentos vuestro hijo, y de la Virgen, circuncidándole tan de leche, que no ha bien cumplido ocho días de mama, tanto cuydado con que no se cueza el cabrito, y tampoco con que no se cueza el cordero sin mancilla, hanse de guardar las leyes con el cabrito y no con el cordero de Dios? Esto responderá el Eterno Padre, no mande se usase desta piedad con el cordero, sino con los cabritos, antes era necesario para que se guardasse esta ley con los cabritos, que representan los pecadores, no se guardasse con el cordero, que quita el pecado del mundo, sino que pasasse el por el rigor de la circuncission para que no le pasassen los pecadores. Sea ansi, pero que me dira a Vuestra Magestad explicando la misma ley, que quiera dezir: no coceras el cabrito en la leche de su madre, que parece como la leche es de la substancia de la madre, cociendo el cabrito en la leche de su madre, era cocer también a la madre, lo qual parece fuera de toda piedad. No parece Vuestra Magestad que cocer el cordero divino en tormentos, no podía ser, sin cocer en ellos la madre en el cuerpo y alma, pues mas sentía el dolor, lagrimas y pucheritos de su su niño, que el mismo cordero divino. Y si por ventura no tiene este sentido la ley, acuérdesse Vuestra Magestad que con la misma piedad tiene mandado en su ley si topares la paxara en el nido con el paxaro o paxaros, de los paxaros haz lo que quissieres, mas a la paxara no me la toques, pues bien sabe Vuestra Magestad no es según el orden aun de naturaleza tocar al paxaro, sin que se toque a la paxara. Y asi veremos que la muger de Moyses por reservar a su marido de muerte, por el gran amor que le tenia, se puso a circuncidar a su hijo con cuchillo de piedra, mas viendo la sangre que de el salía, no pudo el amor natural dexar de mostrarse y enternecerla y afligirla, de suerte que le dize con ira: tu eres para mi esposo carnizero y derramador de sangre de mis hijos. Ansi, Señor, aunque vuestro divino amor haze que María lleve a circuncidar a su hijo, y vuestro, con todo esso el amor natural no se pudo dexar de mostrar, y no con ira, sino con una amorosa quexa os dize, verdaderamente Señor soys para mi esposo de sangre, pues por vuestro amor derramo la sangre y circuncido mi hijo, y estos tormentos no solo tocan a esta divina paxara, mas la atraviessan las entrañas. ¿Dónde están Señor la multitud de vuestras dulcissimas y piadosissims entrañas para solo mi hijo y para mi se represaron y pudieron contener la que ni para las madres de los animales se cerraron. Dira el Padre Eterno que vos Señora también le llevais a circuncidar, y asi con vos, Señora, las quiero aver, ¿como podeys acabar con vos de arrancar de esos sacrosantos pechos al infante Dios? ¿Como teneis coraçon para dexarle circuncidar tierno de leche ese divino cordero? Pareceme que responderá que es voluntad del mesmo cordero, arrancarse del pecho de la madre para dar lugar y vez a los pecadores que se cuelguen dellos, que con ello le pareçe a este esposo de las almas están hermosissimos los pechos de la Virgen, y assi dezia a este Señor: ¡O esposa que hermosos están tus pechos amamantando a veces los cabritos y que los tienes de manera que no se parecen sino ellos!”. fray Juan de LUNA OP. *Adviento, Natividad, circuncisión y epiphania de Nuestro Redentor. Con todas las fiestas de Nuestra Señora y de su esposo San Josef*. Madrid: Juan de la Cuesta, 1609, p. 95-97.

192. Jean CROIZAT-VIALLET, “Cómo se escribían los sermones en el Siglo de Oro. Apuntamientos en algunas homilías de la Circuncisión de Nuestro Señor”, *Criticón*, 84-85 (2002), 101-122.



Imagen 4. Dulce Nombre de Jesús de Berja.

Pero al margen del elaborado y barroco ritual almeriense hacia la Patrona y la Circuncisión, lo cierto es que el Dulce Nombre, sensu estricto, conformó un modelo elitista que abrió la puerta a fórmulas más populares en donde la infancia de Jesús sostuvo una catequética muy del gusto del pueblo; un culto que tendría definitiva consolidación en el siglo XVIII, cuando por breve de Inocencio XIII (1721) que generaliza la fiesta del 2 de enero a la Iglesia universal¹⁹³, la piedad popular se alzó¹⁹⁴. La derivación espiritual del Dulce Nombre hacia modelos infantiles permitió posibilidades devocionales que gozaron de gran fama, como el culto al Niño Perdido y al Resucitado, dos vías devotas que requieren un análisis pormenorizado.

5.1. El Niño Perdido

Un pasaje derivado de la Circuncisión y que extendieron los predicadores fue el Niño perdido en el templo, culto bien conocido por las referencias antiguas que de la literatura castellana refería¹⁹⁵. Su efeméride, primer domingo después de la Epifanía, tenía para la oratoria dominicana inferencias con su propia labor predicadora¹⁹⁶. Su fiesta la instituyó Clemente VII en 1530 para el 15 de enero, entonces festividad del Dulce Nombre¹⁹⁷. Para no confundirla en el calendario con la Pasión de Cristo en representación adulta, a principios del XVIII los manuales lo explicaban así: *“En la dominica representa la Iglesia a Christo perdido en el Templo de edad de doze años y en la octava de la Epiphania representa a Chisto bautizado de edad de treinta años cumplidos; y como celebrándose entonces la Dominica infraoctava en Dominica, cayendo la Dominica en octava, necessariamente se a de leer primero el Evangelio de la octava, que representa a Christo de treinta años bautizado, y luego despues por ultimo se ha de leer el Evangelio que le representa de doze*

193. Se realizó con motivo de la revisión que hizo fray Federico Cloche sobre la liturgia de los dominicos. Alejandro GONZÁLEZ PUENTE OP, *Op. cit.*, p. 299.

194. Consta cómo el cardenal Belluga -tan vinculado con la localidad costera- destinó una memoria al Niño Jesús con una misa cantada en la capilla de la Virgen de los Dolores el día del Dulce Nombre. Jesús RODRÍGUEZ GÁLVEZ, “Historia...” [consulta: 15/02/2016].

195. María E. DÍAZ TENA, “La infancia de Jesús en la literatura medieval castellana”, *Via Spiritus, Revista de História da Espiritualidade e do Sentimento Religioso*, 17 (2010), 18.

196. Por ejemplo, el dominico Palavicino utilizó en su panegírico de 1619 a la muerte de Felipe III la perícopa del Evangelio del Niño Perdido para establecer cómo un niño en pura exégesis verbal discurre con los doctores. Así, después de tres años de predicación oral, antes de ascender a los Cielos, envió a los apóstoles a predicar. El discurrir verbal del Maestro fue inferido en idéntico alarde verbal para la orden. Francis CERDÁN, “La transmisión de la exégesis en la oratoria sagrada del siglo XVII (El caso del *Panegírico funeral del Rey Felipe III* por Fray Hortensio Paravicino)”, *Criticón*, 102 (2008), 37.

197. Alonso de VILLEGAS, *Flos Sanctorum. Historia general de la vida y hechos de Jesu-Christo, Dios y Señor Nuestro*, Barcelona, Isidro Aguasvivas, 1794, p. 95.

años niño perdido; por evitar pues esta grande impropiedad antepone la Iglesia discretissima esta Dominica al Sabado, porque con propiedad se oyga primero decir y representarle de doze años, que le presente ya hombre de treinta años baptizado. Esta orden haviamos de tener, pues la Iglesia en sus rubricas asi nos lo enseña. Es posible que a gente Ecclesiastica no hace fuerza veer que la Santa Iglesia porque el Jueves Santo, y cartozeno de la luna de marzo, nos ha de representar la Cena Legal de el Cordero, en que fue Christo nuestro bien Sacramentado, se previene antes, adelantando el año Ecclesiastico a el común para representarnoslo con su Adviento, Encarnado, Nacido, Circuncidado, Adorado, Huyendo, buelto, Perdido, hallado, Baptizado, Ayunando, Tentado; y porque se Transfiguró a principios de marzo, como dice Beletho, antes de morir, celebrando con tanta propiedad la segunda Dominica Quaresma su Transfiguración, y esto todo seguido¹⁹⁸.

El Niño Perdido o Niño Jesús Sabio representa la escena descrita por San Lucas cuando Jesús adolescente se perdió en el Templo. La característica principal es su edad, que el arte plasmó en un Cristo Niño -de 12 años- vestido con túnica, de pie y con posición destacada y elevada, que gesticula y, a veces, mueve las manos declamando. Otras veces aparecía sentado, dándole magnificencia; en algunos casos portaba un libro, que representa la Torá hebráica, e incluso plasmado como un escolar leyendo, que constituye una variante específica (**Divino maestro**). A diferencia del Dulce Nombre, este Instituto tuvo gran extensión, gracias a su programa difusor: autos del Niño Perdido¹⁹⁹, comedias²⁰⁰, villancicos y romances²⁰¹ y danzas²⁰². En el caso del sector oriental del reino Granada este Instituto fue notable entre el último tercio del siglo XVI y principios de la centuria siguiente sobre todo en el ámbito rural.

198. Isidro Alphonso CASTAÑEYRA, *Manual summa de las ceremonias de la provincia del Santo Evangelio de Mexico. Según el orden del capítulo general de Roma el año 1700, dispuesta de orden y mandato de los superiores por el R.P. fray...*, hijo de la misma provincia, México, Miguel de Ribera Calderón, 1701, p. 55-56.

199. Su origen se encuentra en los autos y comedias del Corpus. Consta cómo en 1575 Luis de Sagramano escribió en Sevilla un *Auto del Niño Perdido* y cómo Juan Morales, director de compañía, estrenó otra obra en Valencia en 1631. José SÁNCHEZ-ARJONA, *Noticias referentes á los Anales del teatro en Sevilla desde Lope de Rueda hasta fines del siglo XVII*. Sevilla: Imp. de E. Rasco, 1898, p. 55 y 80.

200. En el tercer acto de la comedia titulada *La vida de Cristo* (1619), atribuida a Gómez Tejada de los Reyes, con censura de Osorio y de Rojas. *Manuscritos dramáticos del siglo de oro de la biblioteca del instituto del teatro de Barcelona*, Barcelona, 1977, p. 20.

201. Las fiestas varían según el lugar, un acercamiento en Tomás LOZANO, *Cantemos al alba: origins of songs, sounds and liturgical drama of Hispanic New Mexico*, Albuquerque, 2007, p. 294.

202. En la fiesta de Valdenuño Fenández (Guadalajara), que se celebra el domingo siguiente al de los Reyes Magos, la botarga del Niño Perdido es una máscara. En relación a los bailes, son significativas las danzas de palos ofrecidas al Niño (la última es en la iglesia). José R. LÓPEZ DE LOS MOZOS, *Fiestas Tradicionales de Guadalajara*, Guadalajara 2000, p. 16.

Las relajadas costumbres de unos pobladores venidos de los rincones más recónditos de la Corona y la escasa cobertura eclesiástica en extensas zonas preocupaban mucho. Eran espacios donde se requería la labor misional, ya que en estos ámbitos el trasvase poblacional y social en líneas generales fue más traumático que en las ciudades, tanto por la repoblación como por la ruralización creada por la crisis del siglo XVII. Desde antes de 1630 consta la existencia de corporaciones religiosas en las villas almerienses de Fiñana, Abla y Abrucena, pueblos de la diócesis de Guadix, y donde hasta la actualidad han existido cofradías del Niño Jesús Perdido. En Ferreira, de la misma mitra también se erigió en 1641 otra hermandad. Todas ellas vinculadas a Ntra. Sra. del Rosario²⁰³, relación llamativa que no fue única. Así, en 1652 se fundó en Ohanes una hermandad del Niño Perdido, que en 1693 se reformó²⁰⁴. Sabemos cómo en Alhabia había en la primera década del siglo XVIII una talla del tierno infante en su templo, donde consta cómo el 29 de julio de 1707 Ana López, viuda de Blas Lázaro, dejó 2 ducados “al Niño Jesus de la iglesia”²⁰⁵. También cómo en 1769 se renovaron las Reglas de la cofradía del Niño Perdido de Íllar²⁰⁶ y aún las hubo en las poblaciones de Nacimiento²⁰⁷ y Alsodux²⁰⁸. Otras, como la de Serón, dedicaron fiestas específicas, mostrándonos la vinculación de ambos Institutos. Así, entre las principales funciones de la fraternidad estaba “la fiesta de la dominica primera infraoctava después de los Santos Reyes, con la advocación y título del Niño Perdido”²⁰⁹. Por último, en la provincia

203. La Hermandad del Niño Perdido reformó reglas en 1664, siguiendo Fiñana y Abla en 1675 y 1695, respectivamente. Fernando VENTAJAS DOTE, “Bienes y...”, 190, 192 y 194.

204. “constituciones [que] se aprobaron por el Ilustrísimo señor don Martín de Asargota (...). Esta hermandad tiene de gasto anual diez y ocho reales procedidos de la fiesta que se hace de misa cantada y procesión y para su pago contribuyen cada hermano con cinco cuartos, asistiendo a diha fiesta con su blandón de era y a los entierros de dichos hermanos con la obligaión de mandar decir una misa rezada a diho hermano que muere cada uno de dichos hermanos o costa de sus propios caudales”. Informe de José A. Martínez de Araque, cura de Ohanes (13 de abril de 1769). ADGr, leg. F-96, p. 10.

205. AHPA, P. 1588, sf.

206. “hay en esta iglesia una congregación de todos los mozos que no tiene erección, ni constituciones algunas, y por consiguiente, ni aprobaciones y éstos sacan un mayordomo que llaman del Niño Perdido. Más esta congregación sólo en voz tiene un libro para dar las cuentas al beneficiado. Los gastos que tiene esta hermandad o congregación en cada un año con ciento y cuatro reales algunos años, poco más o menos, otros en poca diferencia, a excepción de este pasado sesenta y ocho que tuvo de gastos trescientos cincuenta y seis por haber retocado la Santa Imagen del Niño Perdido”. Informe del párroco Bernardo García de Cuenca. Íllar, 1769. ADG, Leg. F-96, p. 10.

207. La cofradía del Stmo. Sacramento y Ntra. Sra. de las Angustias, fundada el 24 de octubre de 1767, describe que el Niño perdido tenía también unas potencias. Archivo Parroquial de Nacimiento (en adelante APN). Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Ntra. Sra. de las Angustias, f. 37r.

208. ADG, Leg. 96-F, p. 10.

209. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “La cofradía...”, 290.



Imagen 5. Dulce Nombre de Jesús, Abrucena.

granadina durante el siglo XVII se erigieron cofradías del Niño Perdido con gran aceptación en localidades rurales.

5.2. El primer sangramiento y la Resurrección de Jesús

La dulzura del niño, como guiador de la sensibilidad, fue la figura idónea para involucrar a los fieles en la comprensión del misterio de la Pasión, muerte y resurrección del Salvador. Era la representación más adecuada, ya que, acompañado por los atributos adecuados, enriquecía el panorama religioso del momento, bien si eran los Niños de Pasión -con los atributos pasionales y el anagrama JHS²¹⁰- o Niños de Gloria o Resucitados, las cofradías configuraron unas variables que requieren análisis más pormenorizado. Como decía Blanlo en 1665, en las virtudes que encerraba la divina infancia se podía encontrar un modelo de imitación²¹¹, veámoslas:

A) El Dulce Nombre de Jesús Nazareno

La infancia de Cristo es constante en la literatura castellana medieval, especialmente su circuncisión²¹². Los textos -el principal el del dominico Santiago de la Vorágine en su *La Leyenda Dorada*, referían que por aquel acto Cristo recibió el nombre de salvador de Jesús y adquirió su naturaleza humana, ya que -al someterse a la ley hebraica- durante la ceremonia derramó su sangre. A lo largo de su vida la derramaría en cuatro ocasiones más (en el huerto de los olivos, al ser azotado, al crucificarlo y al recibir la lanzada). En la Contrareforma este primer sangramiento de Jesús se interpretó como una prefiguración de lo que ocurriría años después y, en consecuencia, el Dulce Nombre se concatenó al ciclo de Semana Santa, representando que la redención humana se inició con la circuncisión. Tenía, pues, un signo de salvación y tuvo un claro matiz pasionario. Un texto del siglo XVIII lo explicitaba así:

“y siempre que se derramó intervino el nombre de Jesús en esta dolorosa ceremonia. Sobre tu Cruz, Dios mío, se escribirá tu

210. Juan A. SÁNCHEZ LÓPEZ, “Contenidos emblemáticos de la Iconografía del Niño de Pasión en la cultura del Barroco”, *Boletín de Arte*, 15 (1994), 168.

211. “su divina Infancia, donde nosotros encontramos el modelo acabado de todas las virtudes cristianas, la humildad, la simplicidad, la pobreza, la paciencia, la condescendencia, la afabilidad, la docilidad, la dulzura, la inocencia, la pureza, la modestia, el silencio, la oración, el abandono a Dios y la perfecta caridad”. Jean BLANLO, *L'enfance chrétienne. Considérations pratiques et méditations pour honores le Saint Enfant Jésus*. Paris: 1905, t. II, p. 118-119.

212. María E. DÍAZ TENA, “La infancia...”, 19.

nombre en tres lenguas, como causa de tu muerte; y en tu pesebre se te impondrá el mismo nombre, como fiador que has de morir. Si no querías ser nuestro Salvador ¿que necesidad tenías de la circuncisión? ¿y si querías serlo, porque no te habías de llamar nuestro Jesús? Tu circuncisión demuestra que eres hombre, la imposición del nombre de Jesús, que eres Salvador de los hombres. En la una se conoce la realidad de tu carne; en la otra el tamaño de tu amor, y en las dos el fundamento de nuestras esperanzas, y la perfecta idea de nuestras obligaciones.

Si, hermanos míos, nuestras esperanzas estan cifradas en el nombre de Jesús, y todas nuestras esperanzas se encierran en la circuncisión. Enteraos bien de mi pensamiento, que lo es de San Ambrosio, y hallándole singularmente propio para el ministerio que celebramos, no extrañaréis que sirva de materia a este discurso. ¿Queréis salvaros? Pronunciad e invocad devotamente el nombre de Jesús. Pero si queréis hacerlo así, es precioso que llevéis en vuestro corazón la circuncisión y mortificación de Jesús. El nombre de Jesús, es nombre de bendición, y de gracia para todo christiano que le invoca con las disposiciones necesarias. La circuncisión espiritual es disposición indispensable a todo christiano para recibir las gracias anexas al nombre de Jesus”²¹³.

Cuando se introducía en una parroquia una imagen del Dulce Nombre de Jesús era origen para que probablemente con el tiempo surgiese una talla de Cristo con la cruz a cuestas²¹⁴. La fusión de ambos títulos aseguraba la estación de penitencia en la Semana Mayor; de tal modo que frecuentemente la fiesta de enero y la cofradía que lo celebraba, terminara reconvirtiéndose en fraternidad pasionista. Tenemos constancia cómo en Huécija el matrimonio Antonio Martínez Altabe y Ana de Amat Alberola tenían gran devoción al Niño Jesús, tanto que tenía en su casa una talla para culto privado. Al no tener descendencia concibieron dejarla al templo, dado que adquirieron otra para ellos. Posteriormente, cuando murió el cabeza de familia y cercano a la muerte la viuda el 20 de febrero de 1795 hizo el

213. Jean RICHARD, *Elogios históricos de los santos, con los misterios de Nuestro Señor Jesu Christo, y festividades de la Santísima Virgen para todo el año, traducido del francés por Francisco Antonio PÉREZ, presbítero*. Valencia: Oficina de Joseph y Tomás de Orga, 1788, tomo I, p. 4.

214. Los inventarios cofrades constatan a veces elementos del carisma perdido. En Badajoz el gremio de sastres de mediados del siglo XVII fundó la *Cofradía del Dulce Nombre de Jesús* en la iglesia de Sto. Domingo, para *reparación de las blasfemias*. Su titular, Jesús Nazareno, se invocó como *Jesús del Amparo*. En el siglo XVIII ya disponía de una *Imágen del Niño Jesús*. Manuel AMEZCUA MORILLA, “Iconografía nazarena de la Semana Santa de Badajoz”, *Actas del Congreso Internacional Cristóbal de Santa Catalina y las cofradías de Jesús Nazareno*, Córdoba, t. II, 758-759.

legado, manifestando “que un Niño Jesus de bulto que en aquel tiempo tenia mio propio, con su urna dorada, luego que fallecieramos ambos se llevase a la iglesia de esta villa para colocarlo en dicha iglesia. Y habiendo ocurrido la novedad de comprar otro de mas valor, es mi voluntad que este ultimamente comprado con la urna, como se hallase a el, que luego qe yo fallezca haia de ir a dicha yglesia”²¹⁵.

La donación anterior se hizo efectiva finalizando el siglo XVIII, iniciándose a partir de entonces actos religiosos en el templo de Huécija, toda vez que la segunda talla quedó para devoción privada de esta señora, quien a punto de morir dispuso el 16 de septiembre de 1808 que “la urna que tengo con un Niño la dexo a dicha mi sobrina Maria Josefa Martinez, con tal que no puedan sus padres sacarla por ningún motivo de las casas de mi morada hasta que sea fallecida su madre Antonia Amate”²¹⁶. Esta última disposición, en la que se empecina la propietaria en mantener la imagen en el ámbito doméstico, profundiza en el interés por sostener el culto privado como seña de identidad de esta familia.

B) El Resucitadito y su Encuentro

Una variante del Dulce Nombre fue su procesión en el domingo de Resurrección²¹⁷. Su hechura podía usarse como Niño Resucitadito, pues sólo había que desnudarlo o vestirlo con una túnicita blanca, pues su actitud vendiciente y el llevar en la mano una cruz, podía sustituirse por una bandera blanca o el monograma JHS. Ésta debió ser la forma en Motril, pues consta que en 1725, al nombrar beneficiado de la parroquia de la Encarnación a Juan Luminati, éste impulsó la festividad al fundar una memoria para ayudar a “la procesión que se celebra al Niño Resucitado en la mañana del Domingo de Resurrección”²¹⁸. En la cofradía del convento de Santa Cruz la Real de Granada también tuvo que ser semejante²¹⁹.

Los Evangelios nada refieren sobre la Virgen en alegría y Resurrección de su Hijo, pero los franciscanos realizaron ciertas prácticas que

215. AHPA, P. 1624, C-1797, f. 5r.

216. AHPA, P. 1700, C-1808, f. 236r.

217. Famoso es el Jesús del Dulce Nombre de Arcos de la Frontera, talla un pequeño infante traída en 1765 de Roma, que desfila con la Virgen de las Aguas. Durante la estación de gloria al rededor de la iglesia San Francisco, se un “toro de aleluya”, divertimento taurino popular que celebra desde 1720 la cofradía del Dulce Nombre. Bajo el apelativo de “toro embolado”, otras poblaciones gaditanas cercanas a Arcos hacen lo propio, como Vejer de la Frontera y Los Barrios. Pedro MAYA ÁLVAREZ, “El Toro del Aleluya de Arcos de la Frontera”, *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, 25 (1998), 51-53.

218. Jesús RODRÍGUEZ GÁLVEZ, “Historia...” [consulta: 15/2/2016].

219. Hay constancia de un grabado del niño, atribuido a 1678 a Miguel de Gamarra. En Francisco ÍZQUIERDO (comisario). *La estampa devota granadina, siglos XVI al XIX. Catálogo de Exposición*, Granada, 2003, p. 83.

celebraban la Resurrección de Cristo vinculada con María²²⁰. Resaltaba la representación cuando el arcángel notificaba a Nuestra Señora la resurrección de su hijo (*Bajada del ángel*)²²¹. La premonición pasionista se consideró probada en las palabras de Simeón a la Virgen en la Presentación de Jesús en el templo cuando anunció los duros momentos²²². Para fray Luis de Granada *-Libro de la oración y meditación* (1554)- fue objeto de reflexión²²³, un tiempo donde los frailes ya asociaban el Niño Perdido con el presentimiento de María²²⁴, como ocurría en la península. Ntra. Sra. de la Soledad era la que mejor se acopló a los Dolores de María²²⁵.

Las cofradías del Niño Perdido vincularon por lo general la Resurrección a cómo María fue la primera en ver a su Hijo victorioso, como

220. Los franciscanos generalizaron de los *Siete gozos de la Virgen*, recordando algunos misterios de la vida la Virgen María en relación con su hijo Jesucristo. Así, en el sexto gozo María meditaba cuando Jesús resucita victorioso de la muerte y se aparece a los suyos: “María, fuente del gozo, tú eres la madre del Señor resucitado. Él es quien ha vencido la muerte. El es nuestra esperanza en el camino de la vida. Enseñanos, María, a vencer la muerte del egoísmo, para vivir en la resurrección del amor”.

221. Al parecer esta manifestación tiene que ver con los misterios medievales, en donde se escenificaba el encuentro de Cristo con su madre, y en la que Cristo resucitado enviaba a su madre al arcángel San Gabriel para anunciarle la noticia y en su aparición la saludaba con las palabras: “Regina caeli, laetare”.

222. San Lucas 2, 35: “Tuam ipsius animam pertransibit gladius. Luc. 2» (Una espada te traspasará el alma)”. “Y después de dar gracias a Dios por haber visto al Salvador del mundo, dijo a su María, su Madre: Mira que este Niño está puesto en el mundo para la caída y levantamiento de muchos en Israel; y por una señal, a quien ha de contradecir el mundo. Y tu ánimo será atravesado con una espada, para que sean descubiertos los pensamientos de muchos”.

223. Puso en boca de la Virgen esta frase dirigida al Padre, mientras sostiene en brazos a su hijo muerto: “Vos sabéis que desde el día en que aquel Santo Simeón me anunció este martirio, se echó acíbar en todos mis placeres y desde entonces traigo este día atravesado en mi corazón”. fray Luis de GRANADA, *Libro de la oración y meditación*, Madrid, 1979, p. 302-303.

224. Domingo SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, “Los temas de la Pasión en la iconografía de la Virgen”, *Cuadernos de Arte e Iconografía. Actas de los II Coloquios de Iconografía*, 4 (1991), 167-85.

225. Alfonso RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, “La literatura ascética y la retórica cristiana reflejados en el arte de la Edad Moderna: el tema de la Soledad de la Virgen en la plástica española”, *Lecturas de Historia del Arte*, II (1990), 80-90. Ejemplo concreto en Trujillo, donde en el siglo XVI el convento dominico de Ntra. Sra. de la Encarnación tenía una cofradía del Buen Nombre de Jesús, que reformó sus estatutos en 1609 para incluir imágenes marianas que se acomplaran al ceremonial pasionista. Antonio CANTERO MUÑOZ, “Religiosidad popular y Semana Santa en Trujillo: La Semana Santa de Trujillo en época de Cervantes, a través de las ordenanzas de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, Angustias y Dulce Nombre de Jesús”, *Actas de XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura*, Badajoz, 2006, 127-154 y José A. RAMOS RUBIO, “Vicisitudes históricas del convento de la Encarnación de Trujillo, proceso de rehabilitación y adecuación de cenobio dominico a preparatorio militar de colegio religioso”. *Actas de las III Jornadas de Mérida*, Mérida, 2010, 10.

fomentaban jesuitas²²⁶ y carmelitas²²⁷. Los dominicos adoptaron esta práctica, tal y como hizo ver fray Luis de Granada en su *vida de Cristo*²²⁸. La piedad popular asoció al Hijo con la Madre -sea en el dolor y muerte como en la alegría y de la resurrección-, configurándose el encuentro entre María y su Hijo. Estos actos tendían a celebrarse al alba con una procesión de niños vestidos de ángeles que se acercaban a la Virgen y uno de ellos, tras varias reverencias y genuflexiones, le quitaba su velo de luto y le anunciaba la resurrección de su Hijo²²⁹. En las iglesias donde había cofradía del Niño Perdido, y disposición de tallas, se aportaba un sello teatral, pues en la mañana de Resurrección se organizaban dos procesiones: una con la imagen de la Madre dolorosa y otra con la de Cristo Resucitado, encontrándose ambas en un punto concreto para significar que la Virgen fue la primera que participó plenamente del misterio de la Resurrección de su Hijo. Sólo por citar

226. San Ignacio en la Cuarta Semana de sus *Ejercicios Espirituales* recomendó contemplar la aparición de Cristo a la Virgen: “lo cual, aunque no se diga en la Escritura, se tiene por dicho, en decir que apareció a tantos otros; porque la Escritura supone que tenemos entendimiento, como está escrito: ¿También vosotros estáis sin entendimiento?”. A ello añadiría Maldonado (...) que Cristo resucitado se apareció en primer lugar a su madre, y que esta afirmación es «un sentimiento que esta en el corazón de todos los fieles, los que quieren combatirlo pierden su tiempo».

227. Sta. Teresa en sus *Cuentas de Conciencia* afirmaba que sabía por Cristo: “Díjome que en resucitando había visto a nuestra Señora, porque estaba ya con gran necesidad, que la pena la tenía tan absorta y traspasada, que aun no tornaba luego en sí para gozar de aquel gozo, y que había estado mucho con ella, porque había sido menester, hasta consolarla”.

228. “Estaría la santa Virgen en aquella hora en su oratorio recogida esperando esta nueva luz. Clamaba en lo íntimo de su corazón y, como piadosa mujer, daba voces al Hijo muerto al tercer día, diciendo: Levántate gloria mía; vuelve triunfador, al mundo; recoge, buen pastor, tu ganado; oye, Hijo mío, los clamores de tu afligida Madre y, pues éstos te hicieron bajar del cielo a la tierra, éstos te hagan ahora subir de los infiernos al mundo. En medio de estos clamores y lágrimas resplandece súbitamente aquella pobre casita con lumbre del cielo y se ofreciese a los ojos de la Madre el Hijo resucitado y glorioso. Al que vio penar entre ladrones, lo ve acompañado de santos y ángeles. Al que la encomendaba desde la cruz al discípulo, ve cómo ahora extiende sus brazos y le da dulce paz en su rostro. Al que tuvo muerto en sus brazos, lo ve ahora resucitado ante sus ojos, lo tiene y no lo deja; lo abrazalo y le pide que no se le vaya. Entonces, enmudecida de dolor, no sabía qué decir; ahora, enmudecida de alegría, no puede hablar”. Y en otro teto: “No sale tan hermoso el lucero de la mañana como resplandeció en los ojos de la Madre aquella cara llena de gracias y aquel espejo sin mancilla de la gloria divina. Ve el cuerpo del Hijo resucitado y glorioso, despedidas ya todas las fealdades pasadas, vuelta la gracia de aquellos ojos divinos y resucitada y acrecentada su primera hermosura. Las aberturas de las llagas, que eran para la Madre como cuchillos de dolor, verlas hechas fuentes de amor, al que vio penar entre ladrones, verle acompañado de ángeles y santos, al que la encomendaba desde la cruz al discípulo ve cómo ahora extiende sus amorosos brazos y le da dulce paz en el rostro, al que tuvo muerto en sus brazos, verle ahora resucitado ante sus ojos. Tiénele, no le deja, abrázale y pídele que no se le vaya entonces, enmudecida de dolor, no sabía qué decir; ahora, enmudecida de alegría, no puede hablar”.

229. Luego la procesión se sustituyó por la *Bajada del ángel*, donde un niño vestido de ángel desciende por una maroma y se encuentra con la Virgen y le dice: “Alégrate, María, porque tu hijo ha resucitado”.

un último ejemplo, en Dalías se conversó una vieja tradición de procesionar una imagen del Niño Jesús, propiedad de la familia Callejón, que durante varios días desfilaba por las calles de la población. En una iconografía propia del Resucitado (tuniquita blanca y brazo derecho alzado bendiciendo) portaba en su mano izquierda un rosario²³⁰.

Por último, en la tan devota zona del río Nacimiento al Niño Jesús. No podermos dejar de aportar la información más tardía de cómo el matrimonio formado por Diego María García Alonso y María Pérez, vecinos de Alhabia, poseían por herencia un Niño Jesús bajo iconografía pasionista al que daban culto privado. Cuando el 27 de julio de 1834 testaron decidieron donarlo al templo, momento en el que dijeron: “mandamos que el Niño Jesús de las Penas que dejo para esta iglesia el presbítero don Martín Gil Palomino, nuestro tío” pase al templo, toda vez que para entonces habían iniciado una reforma artística en dicha iglesia para albergar la imagen, pues legaron nada menos que 5000 reales “con objeto del adorno de su capilla en dicha iglesia, cuya manda hacemos”²³¹.

6. LA ECLOSIÓN ROSARIANA A PARTIR DE 1700

Las mimbres establecidas a lo largo del siglo XVII constituyeron un basamento fervoroso que no hizo sino eclosionar en la centuria siguiente. El inicio de la Guerra de Sucesión española (1700) abrió una contienda que duraría hasta la consolidación definitiva del primer Borbón Felipe V, un periodo que conllevó nuevos modelos providencialistas que no escaparon al fervor almeriense.

El segundo cuarto de siglo fue bastante más relajado, pero era sólo la punta de un iceberg que iba en auge, pues definitivamente había nacido el devocionario de la Virgen del Rosario, patente en las parroquias de muchos pueblos de la diócesis almeriense, cuya referencia histórica era simplemente de “Santa María” y que cobraron color al titularse de Ntra. Sra. del Rosario²³². En otros casos la adoptaron por patrona, como ocurrió, sólo por citar un ejemplo, en Vélez Rubio²³³. Y, desde luego, en cualquier

230. Esta talla actualmente se encuentra en Argentina y cuenta en su haber con algunos milagros protagonizados a principios del siglo XX con varios marineros. *Quinientos años de la parroquia “Santa María de Ambrox” de Dalías (1501-2001)*. El Ejido, 2002, p. 109-110.

231. AHPA, P. 1712, f. 125v.

232. Como era el caso de las localidades de Gádor, Roquetas de Mar, Alcudia de Monteagud, Bayarque, Lubrín, Alcóntar, Armuña, Fines. *Guía artística de Almería y su provincia*, Almería, 2006, p. 221, 266, 343, 348, 356, 374, 376, 381, respectivamente.

233. La devoción era tan fuerte en esta localidad que en 1754 la localidad la eligió como su patrona. Fernando PALANQUES AYÉN, F. “El patronato de la Virgen del Rosario”, *Revista Velezana*, 25 (2006), 162-166.



Imagen 6. Cartel de las fiestas patronales de Roquetas.

caso, por enriquecer su patrimonio, muestra del fervor que despertaba²³⁴. Los periodos principales que detectamos a lo largo del siglo XVIII son los siguientes:

A) *El Periodo de 1700-1725: el providencialismo*

La guerra de sucesión española, con sus dos fases (nacional y europea), estableció una atmósfera de incertidumbre en la que las cofradías de la Virgen del Rosario jugaron un papel interesante. Una contienda en el amplio imperio hispano suponía un verdadero cataclismo desde la óptica internacional, lo que abrió nuevas vías para extenderse la devoción dominica. Por lo ejemplarizante del tema, sea el del almeriense Bartolomé Marín de Poveda, capellán de honor de Felipe V que murió en Milán en 1702 acompañando al rey en su campaña italiana. Según su testamento, deseó impulsar la devoción a la Virgen del Rosario de su localidad natal, Lúcar, para lo que fundó tres capellanías y enriqueció la capilla de forma lujosa²³⁵. Frente a la voluntad particular de un linaje no menor, lo fue el esfuerzo colectivo popular que sumaba esfuerzos. Cabe reseñar a La Alpujarra que en algunas villas como Dalías en 1706 hay un repunte de las limosnas a la cofradía²³⁶; toda vez que, pese al número de cofradías de la comarca, continuó densificándose o renovándose en sus fraternidades. En este último aspecto resalta la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario y Stmo. Sacramento, de Instinción²³⁷. En su nueva etapa, la corporación acordó el

234. En muchas de ellas con tallas de indudable valor artísticos, caso sería la de Castro de Filabres, obra de imaginería del siglo XVII vinculada a la escuela de Alonso de Mena. *Guía artística...*, p. 349.

235. En cuanto a las memorias, estableció una para que cada día, y turnándose por semanas, tres capellanes dieran misa perpetua, “y a de ser yndispensablemente la ora del alba que aia acabado a el salir el sol, para que las personas pobres y los labradores puedan oirla antes de ir a su trabajo” [AHPA, P. 4477, f.122r]. En fin, enfatizaba el sentido que ya había dado su padre en su día de dar misa al Rosario “al reir el día”, en su aurora. Culminaría su obra, enriqueciendo la capilla, dotándola de “un caliz, copa y patena de oro, y lo demás dorado: dos candeleros de plata dorados, con exmaltes de más de media bara; un atril de plata dorado; dos vinajeras, platillo y campanilla de plata dorada; una cruz de más de media bara, dorada con su esmaltes; Una pixside dorada; un hostiario, también dorado; un ara; los manteles; los corporales y paños que uso. Y un cajónçito, donde se guarda, y un ornamento mui rico de tela de Milán, con su estola, manipulo, bolsa de corporales, zingulo y alva, todo mui expeçial. Y un quadrico de la Encarnación, que está en el altar, y otra estampa de San Francisco de Paula, con su marco negro, que todo lo deajo para dicha capilla, de donde nadie lo a de poder sacar” [*Ibidem*, f. 140r].

236. En 1706 Francisco García-Montañez dejó una 1 libra de cera a la hermandad de Ntra. Sra. del Rosario. Según su testamento 8 de septiembre también dejó idéntica limosna a las hermandades de las Vírgenes de Guadalupe y Mercedes. AHPA, P. M910, ff. 13r-16v.

237. Gracias a su beneficiado, Bartolomé Fernández, y cura, José de Santaella y Angulo- “ha ido y va adelante esta sagrada devoción, movida de la solicitud suya y

13 de junio de 1705 librar el caudal necesario para mejorar su fábrica²³⁸. Otro caso fue la imagen de la iglesia de Laujar, que en 1702 vio mejorado su vestuario²³⁹, al igual que la talla de Fondón, que en 1705 también se renovó²⁴⁰. En 1709 también se refundó la hermandad de Alhama de Almería, prestigiada con la sacramental y a la que fusionaron la del patrón, San Nicolás de Bari, fundada escasamente cinco años antes²⁴¹. En esta misma sintonía, en la mitra almeriense, en 1706 se estaba culminando el dorado del retablo de la capilla rosariana de Vera²⁴². Y en Tíjola en 1707 se fundaba una capellanía a la Virgen del Rosario²⁴³; ésta respondía al programa de exaltación de la imagen del altar mayor de la parroquial, bajo su advocación, y que durante la segunda mitad del siglo XVII experimentó su alza²⁴⁴. Aquel mismo año la imagen experimentaba nuevas donaciones que

celo vigilante de el párroco, que, advirtiendo el olvido y descaecimiento que en servicio de esta soberana reina, y de rezarle su santo rosario habían introducido los tiempos, suscitaron, movieron e introdujeron, con los fervoroso ánimos de los fieles, esta devoción que se continua todos los días con fervorosas ansias de que no cese este ejercicio santo, pidiendo a esta reina soberana y madre piadosa de afligidos reciba este obsequio y mueva los corazones a la perseverancia de esta santa devoción". AP. de Instinción, Libro de la Hermandad del Santísimo Sacramento y Ntra. Sra. del Rosario, tomo II, ff. 156.

238. El acuerdo era para pagar "una banderola de raso que se compone de una cruz de azofar, vara larga y lienzo de pintura fina pequeño, en que está Ntra. Sra. del Rosario, con San Juan Bautista y Santo Domingo a sus lados, guarnecida dicha banderola de encaje de plata, y más se compraron dos faroles grandes de vidrieras para que se llevasen alumbrando a Ntra. Sra., cantando su santo rosario los fieles por las calles, como en efecto se ha efectuado desde el primer día en que entró en dicha mayordomía". *Ibidem*.

239. El 27 de julio de 1702 Isabel López de Mayor, mujer de Bernardo Valdivia Calderón y vecina de Presidio, dejó a la imagen de Laujar "para su adorno una pollera de borbalán negro, con nuebe paños y una tapapie de tela de plata berde y un rosario engarçado y tres medallas de plata". AHPA, P. 1543, ff. 73r-76v.

240. Por el testamento de María Gutiérrez, viuda de Juan Ramírez Barranquero, fechado en Fondón el 27 de noviembre de 1705 dispuso "se le de de lismosna a Nuestra Señora del Rosario que se sirbe en la iglesia parroquial de este lugar un manto de tela de plata con todos los recados que fueren necesarios para él, el qual es nuestra voluntad se le compre después de los días de nuestra via". AHPA, P. 1492, ff. 187r.

241. María C. AMATE MARTÍNEZ, *Alhama de Almería. Perfil de su historia*, Alhama, 2007, p. 146.

242. El testamento del 5 de octubre de 1706 de Cristóbal de Escánez Casquet de la Cadena mandó "se de de mis vienes lo que sea nezessario para un lienzo de la ymaxen y mi señora del Rosario para colocarlo en el nicho del retablo que actualmente se esta dorando en la capilla de Nuestra Señora de la iglesia parroquial de esta dicha ciudad". AHPA, P. 2115, f. 156r.

243. AHPA, P. 4378, cuaderno 1707, ff. 64r-68v.

244. En 1638 la techumbre de este templo parroquial se hundió, trasladándose el Santísimo, imagen del Rosario y demás enseres a la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, que hizo las veces de parroquia hasta que en 1641 los reparos estaban terminados. Sin embargo la necesidad de obras continuaría a partir de 1655, y éstas continuaron hasta 1665, fechas en la que nuevamente abre sus puertas la parroquia con algunos enseres nuevos. A partir de este instante, puede decirse que el devocionario popular inicia nuevamente su alza al rosario. No obstante volverían a realizarse obras entre 1737-1738, tanto que en 1784 un informe de la Cámara decía que "el altar y capilla del Rosario, en donde está colocado este Señor, sin retablo ni adorno alguno, sin haberse

realzaban su fervor; como es el caso de Pedro Botía, quien el 1 de febrero mandó hacer un bello de tafetán para esta talla²⁴⁵.

La internacionalización de la guerra española como conflicto internacional, puso a Roma en posición de liderazgo para buscar una solución negociada al conflicto de las naciones europeas²⁴⁶. Desde 1686 -año de las victorias cristianas sobre los turcos- y hasta 1713 -subida a los altares del papa Pío V, el papa rosariano- todas las cofradías erigidas en la diócesis granadina, salvo una -de 16 en total- fuesen alpujarreñas²⁴⁷. Una villa litoral como Vera, siempre expuesta a las agresiones externas, continuaba en alza el exorno de su capilla; de modo que entre 1715-1716 se dieron varios apoyos importantes para consolidar el ceremonial religioso²⁴⁸. Las victorias sobre los turcos en 1716 Clemente XI las atribuyó a la intercesión de Ntra. Sra. del Rosario que inauguró, otra vez más, el alza definitiva de la advocación²⁴⁹. Un periodo de alza que, al término del conflicto sólo era cuestión de rodaje.

finalizado por haber finalizado las limosnas de los devotos con las que se puso en los términos que se halla” [Antonio GIL ALBARRACÍN, *Los templos parroquiales de Tijola y Bayarque en los territorios almerienses del marqués de Villena*. Almería, 1994, p. 90]. A nuestro modo de ver, el peso de la patrona de la localidad, Ntra. Sra. del Socorro, detrajo gran parte de los donativos de los devotos, mucho más enfatizado desde el tiempo que su ermita sirvió de parroquia.

245. AHPA, P. 4377, ff. 19r-21v.

246. Alentó nuevamente la Concordia entre los Príncipes, para cuyo espíritu congregador utilizaba estrategias devocionales semejantes a la última cruzada. Así, en 1712 Clemente XI canonizó a San Pío V y consolidaba así definitivamente sus obras y, con ellas el rezo del rosario y el culto a la Virgen del Rosario. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “Devoción rosariana...”, 67.

247. Benínar (1686), Albuñol (1690), Paterna del Río (1690); Lanjarón (1690), Melegís (1691), Pampaneira (1694), Bubión (1694), Cañar (1695), Restábal (1697), Darrical (1697), Alhama la Seca (1704), Valor (1704) -fundada por fray Domingo León, siendo prior el maestro fray Juan Álvarez-; Jorairátar (1705) y Pórtugos (1713) [Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, “Expansión de...”, 380 y Antonio BUENO ESPINAR OP, “Dominicos y...”, 124].

248. El 15 de julio de 1715 Francisca Escánez Casquet Torres y Lezana mandó a sus albaceas que fundase “una misa rezada en el altar de nuestra señora del rosario de dicha iglesia” [AHPA, 2117, ff. 99r-102v]. El 18 de mayo de 1716 Blas de Torres Lezana, “por quanto siempre e tenido y tengo especial debozion de dar la zera nezesaria para que se cante la salbe en cada savado a Nuestra Señora de el Rosario, sita en la yglesia parroquial de esta ciudad, mando y encargo (...) que prosiga mientras uviere con dar la dicha zera y suplico y ruego a los beneficiados de dicha parroquia atiendan en prevenir a todo” [AHPA, P. 2095, f. 111v].

249. La campaña del príncipe Eugenio de Saboya contra los turcos en el espacio de la actual Rumanía, como era de esperar, vino acompañada del apoyo del Santo Padre, quien -además de barcos y dinero- ayudó con los rezos del rosario. La victoria en Temesvar, en territorio de la Rumanía moderna (1716) de un ejército cristiano dos veces más pequeño, supuso alejar el peligro musulmán para mucho tiempo. Era un 5 de agosto y, aunque la festividad era la Virgen de las Nieves, Clemente XI lo atribuyó a la devoción manifestada a Ntra. Sra. del Rosario, decretando que su fiesta la celebrase toda la Iglesia universal como acción de gracias. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “Devoción rosariana...”, 67.

En Dalías, por ejemplo, sabemos que su cofradía, a la altura del año 1720, tenía pingües ingresos, algunos en especie²⁵⁰. Aquel año en la comarca del Levante, en Vera, se seguía ajustando el ceremonial de misas de la capilla rosariana²⁵¹. Y es que el fervor que estaba incrustado en la idiosincrasia del pueblo, como era de esperar, en Lúcar en 1721 encontramos cuadros al óleo en las viviendas particulares con la imagen del Rosario²⁵². Cerca de allí, Tíjola mejoraba en 1723 el textil de su imagen acorde a los nuevos tiempos²⁵³, a la que seguiría en 1725 la limítrofe localidad de Armuña²⁵⁴, lo que nos está indicando que prácticamente era todo el Alto Almanzora el que estaba movilizándose en el nuevo movimiento estético. Pero debió ser generalizado, pues en el otro extremo territorial, en la alpujarreña Laujar en 1724 la imagen del Rosario luciría nuevas joyas²⁵⁵. Por último, sonado entierro fue el de Francisco Manuel Puche Palomar, vecino de Presidio cuya ascendencia era de la ciudad de Almería, en donde su familia estuvo vinculada a la capilla del Rosario del convento dominico. En su lejanía, y pese a la distancia en 1725 dejó misas a la iglesia conventual, si bien deseó enterrarse en esta localidad alpujarreña. Como era de esperar manifestó su predilección por ser “sepultado bajo la tarima del altar de Nuestra Señora del Rosario”, dejando importantes un destacado repertorio de misas²⁵⁶.

B) El periodo de 1726-1750: tranquilidad devota

Fue un periodo bastante relajado, durante el cual los predicadores realizaron en torno a 1732 una revisión de Reglas, como la aprobada el 9 de octubre de 1732 por fray José Portillo, del convento dominico de Baza,

250. Diego García-Montañez en 1721 dejó 14 fanegas de trigo. Según su testamento del 26 de junio. AHPA, P. 915, ff. 16r-17v.

251. El 6 de febrero de 1720 Micaela de Herrán, viuda de Ginés de Reinoso Peretón, vecina de Vera, impuso en una de sus mejores fincas un censo con carga de dar misa perpetua a Nuestra señora del Rosario. AHPA, P. 2099, f. 10r-11v.

252. El 22 de octubre de 1721 testó Juan Romero Marín, vecino de Lúcar, entre sus bienes tenía “quatro pinturas, una de Ntra. Sra. de Rosario...”. AHPA, P. 4389, ff. 414r-417v.

253. Luis Salas Casanoba en su testamento fechado el 3 de julio de 1723 en Tíjola “mando a la ymaxen de Nuestra Señora del Rosario que se sirve su cofradía de la yglesia parrochial de esta villa un guadarpie y un jubon de mi muger”. AHPA, P-4391, sf.

254. Felipa de Vega, vecina de Tíjola, al testar el 11 de agosto de 1725 se acordó de su villa natal, dejando a la Virgen del Rosario de Armuña, “Un guardapie de raso que tengo”. AHPA, P 4392, f. 8r-11r.

255. Bernarda Moya del Moral por su testamento del 5 de julio de 1724 decidió que “se le de a Nuestra Señora del Rosario, un anillo de oro que yo tengo de la derecha, con un corazón”. AHPA, P. 1493, f. 53v.

256. Según su testamento, fechado Laujar 30 de agosto de 1725. AHPA, P. 1494, ff. 23r-24v.

para la ciudad de Purchena²⁵⁷. En La Alpujarra hubo algunas localidades en alza, sabemos, por ejemplo cómo en Laujar de Andarax a la altura de 1737 las salidas del rezo del rosario se realizaban junto a la imagen de la Virgen del Rosario, lo que ocasionaba un gasto en cera importante al que contribuía la oligarquía local²⁵⁸. Su fama era envidiable, lo que hizo que aquel año, por ejemplo, recibiese la talla nuevas joyas y aún piezas decorativas para su altar²⁵⁹. Con más modestia, en Dalías también las clases populares incrementaban los ingresos de cofradía e imagen, como los que en 1737 experimenta²⁶⁰, y aún en 1741 está plenamente introducida en el ámbito privado, en donde encontramos cuadros al óleo de la imagen²⁶¹. En aquel año consta cómo la cofradía de la ciudad de Almería hacía una restrictiva selección de los miembros, pues debían ser “personas de distinguida nobleza de esta ciudad, que como para ávitos y colegios mayores, han probado los que han pretendido el ser tales hermanos”²⁶². Una estrategia de constituir cofradías nobiliarias que parece fue tónica generalizada²⁶³, y con toda probabilidad un modo de atraerse a las clases pudientes de la ciudad. En la cabeza del Valle del Almanzora, en Tíjola, Teresa de Cozar y Gallo, viuda del capitán Fernando Temprado y Bermúdez, mejoraba la imagen de la Virgen cuando por su testamento del 3 de febrero de 1739 declaró que “mandó dicha mi hija, y yo en su nombre, mando que el bestido que tenía de persiana blanco se le diese a la ymagen de Nuestra Señora

257. Antonio BUENO ESPINAR OP, “Dominicos y...”, 128.

258. En su testamento del 18 marzo de 1737 decidió entregar “a Nuestra Señora del Rosario 6 libras de cera blanca en belas para que se gasten en alumbrar a dicha santa ymagen por las calles quando sale el rosario por ellas, que asi es mi boluntad que sirban en alumbrar mientras se dize el rosario rezado que parte de en la yglesia y presencia de dicha santa Ymagen”. Por otro lado, esta señora regaló igualmente a la cofradía “del dicho lugar tres olibos que tengo en la vega, Pago de Las Piletas, los tres mejores”. AHPA, P. 1447, sf.

259. Teresa del Moral Bravo, por su testamento del 10 de abril de 1737 ordenó que se entregase a “Nuestra Señora del Rosario una cruz que tengo con su cerco y cadena de plata, [junto] con una estampa de Nuestra Señora de Belén por un lado y por otro del señor San Jose”. AHPA, P. 1447, ff. 90r-91v.

260. El testamento del 24 de febrero de 1737 Miguel Godoy Rodríguez-Criado donó “a Ntra. Sra. del Rosario, que se venera en esta yglesia, quinze reales”. AHPA, P. 922, ff. 21r-22v.

261. Isabel Rubio, esposa de Blas Godoy, en su testamento del 25 de febrero de 1741 donó a su familia un lienzo de Ntra. Sra. del Rosario. Según el testamento. AHPA, P. 927, f. 94v.

262. Fue la declaración que hizo en 1741 Diego Vela, procurador el I marqués de Dos Fuentes, para verificar la nobleza de este aristócrata como previo a la concesión del título nobiliario. María M. FELICES DE LA FUENTE, “Del comercio a la nobleza titulada: la compra del título nobiliario de marqués de Dos Fuentes”. En Ofelia REY CASTELAO y Roberto J. LÓPEZ (ed.). *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*. Santiago de Compostela, 2009, vol. 2, 9.

263. Carlos J. ROMERO MENSAQUE, “Una corporación de referencia dominicana y nobiliar en la provincia. La Ilustre Cofradía del Rosario de Écija”. *Ascil. Anuario de Estudios Locales*, 2 (2008), 78-87.

del Rosario que se halla en la parroquial de esta villa, entregándolo al sacristán o beneficiado de ella, a cuyo cargo estuviesen las alaxas por horramientos de dicha iglesia, haziendo se ponga razón o recibo en el libro de la hermandad de Ntra. Sra. del Rosario”²⁶⁴. En 1741 la capilla del Rosario de la iglesia parroquial de Santa Cruz de Marchena seguía engalanándose con sus benefactores²⁶⁵. Cerca de allí, en Huécija, la anciana Juana Lázaro Hernández, poseía una talla de la Virgen del Rosario en su casa, y que el 13 de noviembre de 1747 la legó a su pariente Andrés Amate Tortosa, hijo del escribano de la localidad²⁶⁶. El periodo se cerró con una nueva revisión de las Reglas de la cofradía de Gérgal, que con fecha del 16 de julio de 1748 continuó adscrita a la regla dominica²⁶⁷.

C) El periodo de 1750-1780: auge económico y resurgir devocional

La bonanza económica permitió a la feligresía continuar mostrando su interés por las imágenes del Rosario, que ciertamente recibieron importantes aportes. Fue el caso de Dalías, que convirtió a la Virgen del Rosario en su Patrona²⁶⁸, y de cómo se extendió a la cercana parroquia de Celín, en donde el 5 de agosto de 1756 dispuso de una capellanía específica²⁶⁹.

Por otro lado se denota que los dominicos redoblaron su participación en el movimiento cofrade que renacía. Así, por ejemplo, en Vélez Rubio su corporación experimentó una reforma con fray Antonio Bremón, quien obtuvo un breve de Roma el 30 de mayo de 1755 y que dos años después facilitaría todo un ceremonial en torno a su Patrona, compuesto de solemne octavario con exposición del Santísimo, misa y sermón diarios, procesiones, fuegos artificiales con voto perpetuo²⁷⁰. Espectacular resulta el auge económico de Laujar, que vino acompañado de una formidable mejora de

264. AHPA, P. 4398, f. 27v.

265. El 9 de julio de 1741 en el testamento de José Antonio de Simón Salvador y M^a Teresa Pérez Gómez, vecinos de Santa Cruz, desearon enterrarse en esta capilla. AHPA, P. 331, f. 294v.

266. AHPA, P. 1605, f. 91r.

267. Antonio BUENO ESPINAR OP, “Dominicos y...”, 127.

268. Contaba en 1752 con nada menos que 42 celemines de tierra en el pago de “Ziudad Vieja”. *Quinientos años... Ob.cit.*, p. 84.

269. Juan de Peralta y su esposa Antonia Rodríguez fundaron una capellanía, servidera de la iglesia parroquial de Celín, en la que debía oficiarse, entre otras, una misa a Ntra. Sra. del Rosario. Se fundó a favor de Bernardo García-Cuenca Tenían que ser 16 misas: Pascua de Resurrección, Natividad del Señor, S. Juan Bautista, San Antonio de Padua, Natividad de María, Celebración del Rosario, Concepción de María y el resto a su voluntad. AHPA, P. 741, ff. 35r.-41r.

270. Este ceremonial venía realizándose desde hacía medio siglo, si bien no fue en esta reforma dominica cuando obtuvo todas las aprobaciones de Roma. Era prior de convento lorquino fray Gaspar de Úbeda y lleva fecha del 2 de octubre de 1757. Antonio BUENO ESPINAR OP, “Dominicos y...”, 129.

la cofradía en la que sobre todo tuvo un peso importante el rezo del rosario, pues en 1753 la fraternidad obtuvo de Sebastián López de Mayor y Cebrián un apoyo importante para incorporar faroles de acompañamiento²⁷¹, toda vez que la imagen era la receptora de mayores dádivas²⁷². Por su parte los dominicos en Dalías revalidaban en agosto de 1760 las Reglas y nombraban nuevos consiliarios de la hermandad²⁷³. Incluso una vieja ermita del XVII bajo patronato privado en una alquería de Paterna del Río experimentaría en 1768 un importante retoque artístico para su mejoramiento. Su propietario, Francisco Gerónimo Rodríguez-Chacón y Moya tuvo “boluntad que se retoque la ymajen de Ntra. Sra. del Rosario de los cortijos de Guarros y la limosna que tenga por conveniente” la pagaría²⁷⁴.

En los inicios del tercer tercio del siglo XVIII era generalizado el interés cofrade, pues Alboloduy consiguió de Roma el 1 de agosto de 1770 gracias e indulgencias para su hermandad, que había refundado el padre lector fray Tomás Gavilán²⁷⁵. En Canjáyar en 1771 un vecino, Miguel Mendoza, fundaba una capellanía en la iglesia parroquial en la que incluía una misa a Ntra. Sra. del Rosario en su octava²⁷⁶. Impresionante resulta en Berja cómo renovó totalmente la capilla de la Virgen del Rosario, al firmar el 17 de agosto de 1773 con el escultor Juan Alós un contrato en nombre de su cuñada Tomasa Sánchez, viuda del escultor Andrés Alós, y su sobrino, el escultor Torcuato Alós Sánchez, “sobre la construzion de un nuevo retablo que a de hazer para colocarlo en la yglesia de ella”²⁷⁷. También en tierras alpujarreñas, al otro lado de la sierra, el 15 de julio de 1775 Luis

271. En su testamento de del 3 de febrero de 1753 se dice: “declaro que tengo ofrezido de hazer a mi costa unos faroles para que salgan con el rosario alumbrando a María Santísima y que su valor ha de ser de diez y ocho pesos, cuia promesa hasta de presente no he cumplido. Es mi voluntad que si durante los dias de mi vida no los hubiere comprado, luego que yo fallezca se saquen de mis bienes los dichos diez y ocho pesos y se compren los expresados dos faroles y que sean de luzimiento y primera posible, lo que declaro para que se cumpla”. AHPA, P. 1451, f. 9v.

272. La doncella Ana López de Mayor y del Moral en su testamento del 7 de mayo de 1752 dejó a la Virgen: “un guardapie de princesa que io tengo de mi uso” [AHPA, P. 1496, f. 30v]. Por otro lado, Isabel Murillo-Velarde, viuda de Gabriel López de Mayor, por su testamento del 30 de agosto de 1768, manifestó que “se de a Nuestra Señora del Rosario, que se venera en esta yglesia un guardapie de damasco pagizo que uso, y io se lo di, para que sirva a dicha Sancta Ymagen o de velo en su nicho; de modo que no tenga otro destino”. AHPA, P. 1454, ff. 59r-60r.

273. Era prior el maestro Alcántara, quien nombra capellanes a Bernardo García-Cuenca y a Juan Antonio Martínez, ambos curas de la localidad. Antonio BUENO ESPINAR OP, “Dominicos y...”, 126.

274. Según el testamento fechado en Adra el 7 de agosto de 1768. AHPA, P. 962, f. 89r.

275. La orden arzobispal es del 27 de noviembre de 1770. Antonio BUENO ESPINAR OP, “Dominicos y...”, 125.

276. La capellanía seis misas: una al Santísimo Sacramento, otra al Rosario, otra a San Juan, otra a Jesucristo, otra a San Antonio de Padua y otra a San Cayetano en sus octavas. AHPA, P. 1771, f. 3757r.

277. AHPA, P. 720, sf.

Jiménez, vecino de Alicún, aportaba una suculenta cantidad para “ayuda a la traída del manto donado de la Virgen del Rosario”, de Huecija²⁷⁸.

En el valle del Almanzora, en Sufli en 1777, la imagen del Rosario experimentó un nuevo cambio de vestimenta²⁷⁹. Aunque el cambio más espectacular de todos se produjo en la villa de Lúcar en 1779 de la mano de la rica doncella Francisca García-Romero y Marín, doncella, quien mejoró el ajuar textil de la Virgen del Rosario²⁸⁰ y no conforme con ello mejoró su iluminación²⁸¹. Quiso, además, mantener el ceremonial de esta imagen, que se centraba en la fiesta de Navidad²⁸²; las festividades marianas, pues quería “que en las seis festividades principales de Nuestra Señora del Rosario, quando por las tardes se saca con su ymagen por las calles, se saquen ardiendo seis velas con el peso de una libra cada una”²⁸³; así como la salida rosariana nocturna²⁸⁴. Junto a ello, no descuidó el ajuar de la Virgen, pues dispuso que “es mi voluntad que un arca que tengo de marca mayor con pies torneados se lleve a la yglesia de esta villa y al quarto del camarín para custodiar en ella los vestidos y ropa de la ymagen de Nuestra Señora del Rosario y también los de la ymagen de Dolores, los quales se cubran con una savana, lienzo de lino, nueba que tambien deajo para ese fin, cuia llave precisamente ha de tener” su sobrino Juan Ramón Ximénez²⁸⁵. Además de establecer un importante apoyo a la infraestructura de la cofradía y su cera²⁸⁶.

278. AHPA, P. 1585, f. 807r.

279. Según el testamento del 2 de marzo, Rosa Miguel de Medina de aquel año, la testadora decidió que “a Ntra. Sra. del Rosario que se venera en la yglesia parrochial de esta villa le deajo asi mismo un guardapie que tengo de nobleza floreado para culto de su ymagen el que se entregue para dicho fin cuando yo fallezca”. AHPA, P. 4492, f. 638v.

280. “tengo animo y voluntad de comprar una punta de oro fino para guarnecer la delantera del manto que a mi espesas se le hizo a Nuestra Señora del Rosario de tela de oro, y si por algun motivo no hubiere cumplido y comprado dicha punta al tiempo de mi fallecimiento quiero que ynmediatamente por dichos mis albaceas se pongan los medios más eficaces para cumplir esta mi voluntad comprando dicha punta de oro fino”. Según su testamento del 9 de junio. AHPA, P. 4493, f. 61r.

281. Fijó, además, perpetuamente 3 luces para alumbrar “en el rosario de María de la parroquial”, que se debían “poner en la repisa de la ymagen de Santa Ana”. AHPA, P. 4493, f. 61r.

282. En esta fecha se trasladaba la imagen de Ntra. Sra. del Rosario al camarín de la Virgen de los Dolores para formar un Belén. Por ello mandó que “en el Velen que se hace la noche del Santo Nazimientto, trasladando las ymajenes de la Virgen del Rosario y señor san Joseph al camarín de los Dolores, se pongan en él durante los maytines de aquella noche y la misa del gallo doze luces en velas de a quatro onzas de las quales en los tres dias de Pasqua siguiente han de arder quatro durantes las misas mayores de dichos dias y tambien en el primero del Nacimientto”. Ibidem, f. 62v.

283. Ibidem, f. 62v.

284. “que para el rosario que se saca cantando por las calles todas las noches se ponga en cada uno de los dos faroles un cavo de val ardiendo”. Ibidem, f. 62v.

285. Ibidem, f. 62v.

286. “Declaro que en una arca que tengo a mi pecunio en el quarto de dicho camarín se hallan quarenta libras de zera blanca, las quales quiero que por de luego que

D) A partir de 1781: el declive

El último tercio del siglo XVIII ofrece un declive generalizado en la devoción rosariana, tanto en el rezo como en el culto a la Virgen, salvo en las localidades en donde era patrona local. Evidentemente hubo devotos de indudable valor que, por edad, vinieron a coincidir con esta etapa y que muestran sus profundas convicciones. Es el caso de José Antonio Molina, presbítero y beneficiado de Somontín, quien en 1781 donó a la cofradía del Rosario de su pueblo natal, Armuña, un legado notable²⁸⁷. En Adra, por ejemplo, fray Pedro de Acosta, por orden del Prelado de Almería, validaba en 1782 las normas de su cofradía y en Dalías el 27 de abril de 1788 se nombraba primer capellán de la Virgen del Rosario a Bernardo Clavero, teniente de cura²⁸⁸. En esta última localidad la reforma normativa de 1792 facilitó el alza de ingresos de la cofradía, algunos suculentos como los que en 1793 experimentó para el adorno de su imagen²⁸⁹. Aquel año los dominicos granadinos aprobaban Reglas para una cofradía rosariana en la pedanía de Benejé, en el municipio de Berja²⁹⁰. En Fondón continuó aumentando su fervor, patente en las muestras devotas privadas²⁹¹; al igual que en Laujar, donde en 1795 seguía percibiendo la imagen donativos textiles²⁹². Y en Bacaes, Juana Josefa Uroz Mirallas dejó en 1796 “a la Virgen del Rosario, un guardapie y casada de damasco de colores que tengo”²⁹³.

yo fallezca se empiezen a gastar en las asignaciones de luzes”. *Ibidem*, f. 65v.

287. En concreto 3 olivos “para siempre jamás a la dicha cofradía del Santísimo Rosario para que por su mayordomo se cultibe, percibiendo los frutos que rindiese, con la obligación de pagar un real de vellón que tiene de censo a la real población y poner seis hachas de cera parda para que hardan al tiempo de la procesión y seis veletas blancas, que así mismo hardarán en el tiempo de las vísperas y misa anual en la función que tengo de dexar de memoria perpetua”. Según testamento del 29 de mayo. AHPA, P. 4494, ff. 202v-209r.

288. En Adra nombró primer capellán a Francisco Jerónimo Segado, cura y luego a Vicente Avilés. En relación a Dalías, la reforma estatutaria permitió iniciar el 30 de mayo de 1792 la admisión de nuevos hermanos. Antonio BUENO ESPINAR OP, “Dominicos y...”, 126.

289. En 1793 Francisco Daza Rubio, vecino de Dalías, donó 100 reales “a la hermandad del Rosario para adorno y culto de la imagen”. Según testamento fechado en Dalías el 6 de agosto de 1793 [AHPA, P. 984, f. 230v]. Los primeros donativos interesantes, tras la reforma dominica, vinieron en 1787, cuando Antonio Daza Martínez, presbítero, dejó que nada menos que 100 reales a la cofradía del Rosario. Según su testamento del 27 de febrero [AHPA, P. 980, ff. 113r-124r].

290. Antonio BUENO ESPINAR OP, “Dominicos y...”, 125.

291. Juan Antonio Casanova Murillo poseía un “quadro biexo antiguo” con marco negro de Ntra. Sra. del Rosario. Testamento fechado en Alhama el 10 de mayo de 1794. AHPA, P. 1693, sf.

292. Según el stesamento de 1795 de Antonia de Moratalla Sánchez, mujer de Felipe Calvache, ésta dejó “una armilla nueva a la Virgen del Rosario de la Parroquia”. AHPA, P. 1460, sf.

293. Según testamento fechado en Lúcar el 7 de agosto. AHPA, P. 4502, sf.

Iniciado el siglo XIX los viejos devotos barrocos daban sus últimos estertores hacia la Virgen del Rosario, como Ana de Porras Andrés, doncella que en 1805 costeó el reparto vecinal para las fiestas de la Virgen del Rosario en Terque²⁹⁴. Más sintomático es el caso de Pedro Acosta y Macías, presbítero, rector y cura de Uleyla, quien en 1804 deseó enterrarse en su pueblo natal, Lúcar “al pie del altar de nuestra señora del Rosario (...) donde se abrirá el hoyo previamente y despues quede bien losado, de forma que todo, yo y sepulturera, se ha de fabricar a mi espensas y sea entera y correspondiente a mi dignidad”²⁹⁵.

El arraigo en Berja era tal que, pese a que en 1804 se derrumbó la iglesia, comenzados los trabajos de reconstrucción, todavía los devotos a la imagen dominicana tenían enorme pujanza. Así, en un día histórico tan señalado como el 2 de mayo de 1808 el regidor Juan Diego Oliver Enciso legó la amortización de nada menos que una suerte de población para “ayuda a sostener la lampara de Maria Santisima del Rosario en la Yglesia Mayor parroquial de esta villa, entendiendose dicha contribución desde luego que haya yglesia y se coloque en ella y en su capilla a María Santísima del Rosario y no antes. Y a fin de que así se cumpla inbio la presente en clase de memoria perpetua”²⁹⁶. Ciertamente en la comarca alpujarreña el peso rosariano era gigantesco, lo que explica cómo en fechas tan lejanas como 1823, de forma excepcional en Dalías Manuel Jacinto Roda pretendía enterrarse en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario y Ntra. Sra. de los Dolores²⁹⁷. Y aún, María Pérez, vecina de Alhabia, en 1834 donaba “a la ymagen de Nuestra Señora del Rosario, de Terque, el rosario de oro que tengo de mi uso”²⁹⁸. En todos los casos eran menos frecuentes los donativos, al igual que la caída en picado de rentas. Era un nuevo periodo de declive que no responde al objeto de este estudio, centrado en dar respuesta a la implantación del culto dominico.

7. EL DULCE NOMBRE EN EL SIGLO XVIII: JESÚS NAZARENO Y EUCARISTÍA

A lo largo del siglo XVII, conforme fue cobrando fuerza la devoción al Dulce Nombre de Jesús en sus facetas más populares -con festividad Navideña al Niño y otra pasionista a Cristo adulto-, fue habitual que se fusionasen. Parece que fue la tónica general que experimentó el siglo XVIII,

294. Tuvo “voluntad que se le paguen el importe de los repartimientos concejiles y luminarias de Ánimas y Nuestra Señora del Rosario correspondientes al presente año”. Según su testamento, fechado en Terque el 13 de septiembre de 1805. AHPA, P. 8955, f. 405r.

295. AHPA, P. 4511, ff. 121r-126v.

296. AHPA, P. 777, f. 102r.

297. Según su testamento del 23 de octubre. AHPA, P. 1015, f. 136r.

298. Según su estamento del 27 de julio. AHPA, P. 1712, f. 125v.

una evolución natural que debemos entenderla como un ajuste definitivo del culto. Un ejemplo es Berja, en donde la cofradía del Dulce Nombre de Jesús -con ermita propia- y la Hermandad de Jesús Nazareno -con sede en la parroquia de la Anunciación-, se uniesen a finales del siglo XVIII, ubicándose en la que desde entonces se tituló *Ermita de Jesús*²⁹⁹. En Serón ocurrió igual, llegando la talla de Jesús Nazareno a eclipsar a la del Dulce Nombre³⁰⁰. También pasaba lo mismo con la Cofradía de Jesús Nazareno de Fiñana, que en 1748 recordaba que su origen fue una corporación al Dulce Nombre erigida en el primer tercio del siglo XVII. A partir de ahí se fusionó con la del Niño Perdido, radicando en la ermita de este último título³⁰¹. En Yegen, cuyo patrón y parroquia es el Bendito Niño, en 1728 se fundó la cofradía de Jesús Nazareno³⁰².

No es un caso exclusivo granadino, sino que por lo general las cofradías de Jesús Nazareno se vinculan con el Dulce Nombre y son reconocibles no sólo por el título -aún cuando han perdido la imagen del Niño³⁰³- sino porque en sus reglas se insiste en limpiar las blasfemias y pecados, o fijan la fiesta de enero³⁰⁴, toda vez que otras llevan añadido "*Dulce Nombre*", lo que enfatiza su fin. Por último, en Serón, el Jueves Santo en la mañana, previo al desfile del Nazareno, se hacía la *función del Ángel*, una ceremonia donde un niño vestido de ángel y con un tambor pregonaba los sucesos de la Pasión³⁰⁵. Sin duda tiene que ver con el misterio de la Anunciación, el pasaje que revela el nombre del Hijo de Dios³⁰⁶, una manifesta-

299. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS "El Dulce Nombre de Jesús Nazareno y su culto en Berja (s. XVII-XIX)". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, 12 (1998), 175-200.

300. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "La cofradía...", 303-304.

301. Fernando VENTAJAS DOTE, "Bienes y...", 199.

302. Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, ML., "Jesús Nazareno...", 162.

303. En el s. XVII el titular de la *Cofradía del Nombre de Jesús*, de Mérida, era un Nazareno adulto. Eladio MÉNDEZ VENEGAS, "Las cofradías de Mérida en el siglo XVII". *Congreso Internacional...Op.cit.*, t. II, 945.

304. Las reglas son muy estrictas e incluyen expulsar hermanos si no cumplen con ella. Se han publicado pocas constituciones, pero sirva por todas la Cofradía de Jesús Nazareno de Mota del Marqués (Valladolid), de 1740, que dice: "primeramente es regla, que el día del Dulce Nombre de Jesús, que es quando dicha congregación zelebra su festividad, han de confesar y comulgar todos, pena de no hacerlo, se les sacará quatro reales de vellón por la primera y si acaso incurriese en segunda, sean excluidos de dicha congregación". José MARTÍNEZ MILLÁN, "Las cofradías de Jesús Nazareno en Castilla-León durante el siglo XVIII. El ejemplo de la villa de Mota del Marqués", *Congreso Internacional...Op.cit.*, t. I, 351.

305. Además, el vestuario del Ángel variaba anualmente, contando en los inventarios de la cofradía con diversas túnicas y diademas, lo que infiere lo importante y novedosa que debía ser esta ceremonia anualmente. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "La cofradía...", 291 y 309-310.

306. "El ángel le dijo: No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios, y concebirás en tu seno y darás a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús. Él será grande y llamado Hijo del Altísimo, y le dará el Señor Dios el trono de David, su padre, y reinará en la casa de Jacob por los siglos, y su reino no tendrá fin". (Lucas 1, 26-38).

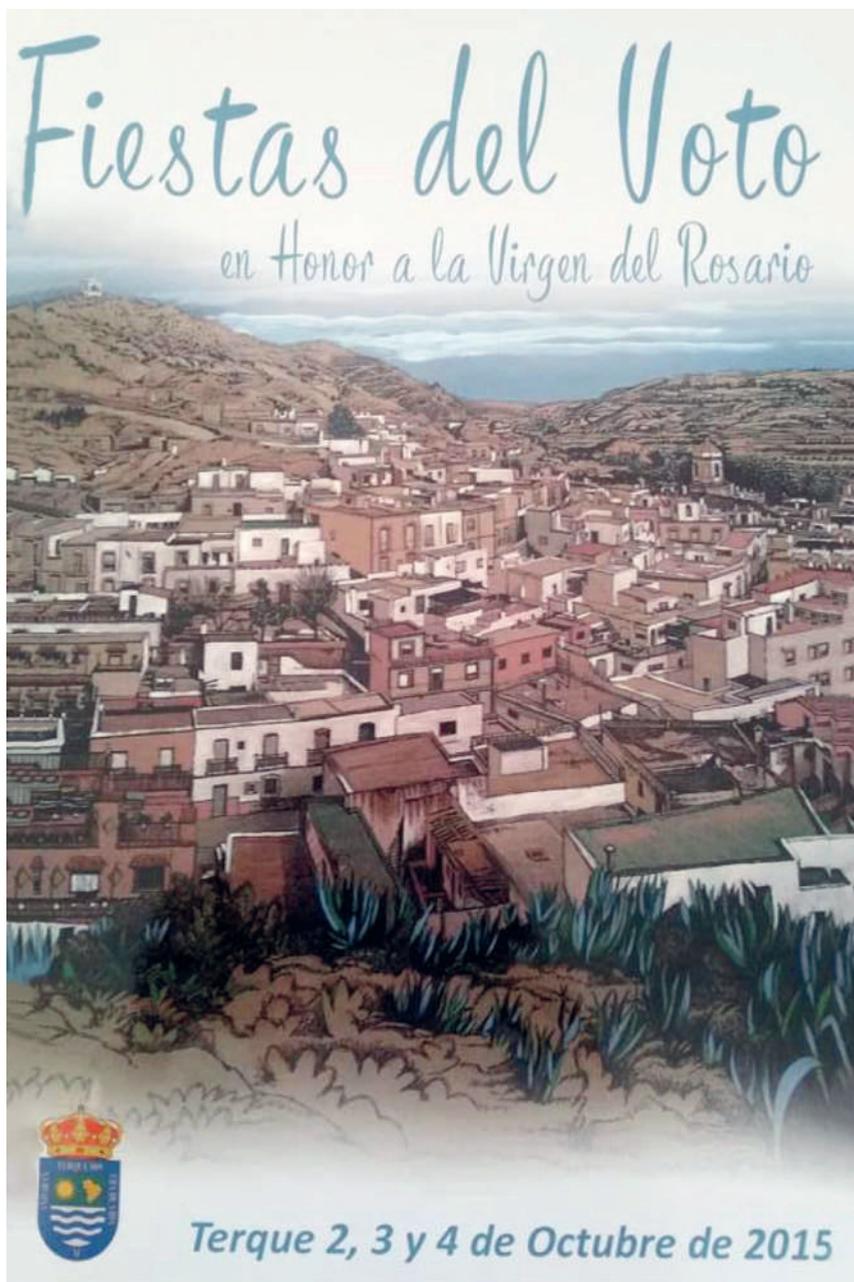


Imagen 7. Cartel de las fiestas patronales de Terque.

ción de piedad popular que estamos persuadidos fue más frecuente³⁰⁷; lo anotamos, pues muchas representaciones del Instituto donde aparece el ángel han pasado desapercibidas.

En relación al Resucitado, en el bajo Andarax, donde caló fuertemente el culto al Niño Perdido, la profusión de fraternidades vinculadas a la Virgen de la Soledad es verdaderamente peculiar y lo asemeja al reino de Murcia³⁰⁸. A nuestro modo de ver esto deba relacionarse con la cercanía geográfica del convento de Santo Domingo el Real, de Almería, y su posible ascendencia devota, al igual que ocurre en las vecinas tierras murcianas³⁰⁹. En villas como Huécija, Terque y Alhama durante el Barroco se desarrollaron los encuentros del Niño con la Virgen de la Soledad, práctica popular que perdura. En estas poblaciones “son lanzados confetis al paso de la Virgen y del propio Jesús cuando se da el encuentro, mientras se suceden los piropos a ambas imágenes, y buena parte de la gente baila delante de las andas que portan las imágenes”. Otra tradición son los “tarascos”, como en Terque, donde se quemaba un gran muñeco en la plaza, rodeado por diversos objetos que los vecinos desean desprenderse, un poco al estilo del Judas³¹⁰.

En muchas poblaciones granadinas de los entornos de los conventos dominicanos (alfoz de la capital, el corredor de Guadix-Baza y en el altiplano de Huéscar) se realizaron encuentros hasta la actualidad, y se erigieron cofradías del Niño Perdido que realizaron el encuentro³¹¹. En

307. En Alsodux existía la cofradía del *Santísimo Sacramento, de Ntra. Sra. de la Asunción y el Niño Perdido*. Informe del párroco Joaquín José Gómez. Alsodux, 22 de abril de 1769. ADG, Leg. 96-F, p. 10.

308. Como constata Miguel LÓPEZ MUÑOZ, “Cofradías y hermandades en el Sureste almeriense en el siglo XVIII”. En José RUIZ FERNÁNDEZ y Valeriano SÁNCHEZ RAMOS (ed.), *Almería y... Op.cit.*, 224.

309. La Cofradía del Dulce Nombre de Murcia tenía una imagen del Niño Jesús y celebraba la procesión de la Circuncisión. Luego incluyó una ceremonia al Niño Perdido, adscribiendo luego la Virgen de la Soledad para acabar configurando el encuentro [Vicente MONTOJO MONTOJO, “Culto y práctica social: la Cofradía del Nombre de Jesús de Murcia”, *Murgetana*, 119 (2008), 60-61]. En Cehegín la cofradía de la Virgen de la Soledad -de 1595- celebraba el Niño Perdido. Eladio de la OSSA GIMÉNEZ, “La ermita de la Soledad de Cehegín: historia y arte promovido por una cofradía”, *Imafronte*, 11 (1995), p. 136.

310. Poniéndose así broche a la seriedad y tragedia de la Semana Santa. Enrique SEIJAS MUÑOZ, *Semana Santa de Almería*, Almería: 1996, p. 215.

311. Como en Alhendin -denominada *ceremonia de las Reverencias*- y en donde la Ermita de la Aurora hace de sepulcro, quemándose posteriormente el Judas; en Campotéjar, realizada con la Virgen de los Remedios; Cónchar; Cozvíjar; Dílar; Huétor Tájar -su ceremonia se llama “Los Recaicos” y usa la Ermita de María Auxiliadora como sepulcro-; La Malahá, Alcudia de Guadix, Lugros, Castillejar, Puebla de Don Fadrique o La Zagra [Isaac PALOMINO RUIZ, “Teatro de la pasión en las procesiones de Semana Santa granadina”. En Francisco J. CAMPOS FERNÁNDEZ DE SEVILLA (ed.), *El patrimonio inmaterial de la cultura cristiana*, San Lorenzo del Escorial, 2013, Isaac 730-732]. Dos localidades usan la Virgen del Rosario, como ocurre en Guéjar Sierra -de la que es patrona- y en Cúllar Vega [Isaac PALOMINO RUIZ, “Teatro de...”, 732]. La relación del



Imagen 8. Dulce Nombre de Jesús Nazareno, de Serón.



Imagen 9. Niño Resucitado de Ohanes.

el ámbito almeriense se dio en Gérgal, en donde en 1748 la cofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno celebraba la fiesta de la Resurrección y contaba con la talla del Niño Perdido³¹².

Para teatralizar más los encuentros se usó una talla de San Juan³¹³. Se colige que el Dulce Nombre desfilaba como Niño Perdido el Domingo de Resurrección. En la villa de Nacimiento la función del Niño Perdido la realizaba la cofradía del Stmo. Sacramento y Ntra. Sra. de las Angustias, que poseía, además de la imagen mariana, un San Juan³¹⁴. En Ohanes se usó un Sanjuanito, talla del siglo XVIII que se convirtió en la titular del Dulce Nombre y se usa en el encuentro³¹⁵. En Serón, la cofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno tenía entre sus funciones el encuentro, en donde San Juan era fundamental, ya que al encontrar al Niño corría a anunciarlo a la Virgen, talla que sufrió diferentes fracturas por caídas de las andas³¹⁶. Es un ceremonial que se repite en el ámbito granadino³¹⁷.

En último lugar no queremos terminar este análisis sin referir cómo el Dulce Nombre de Jesús tuvo siempre un matiz sacramental no suficientemente estudiado. El domingo de Resurrección Dios se hizo niño y éste Pan por obra de la Transubstanciación, apareciendo como un *Niño Eucarístico*. Esta prefiguración del Dulce Nombre se representó como un Infante Triunfante, el Niño Jesús Fuente de Vida, en suma, el *Niño Dios-Eucarística*³¹⁸. La escasez de trabajos no es óbice para advertir el interés que ofrece

instituto y la advocación mariana rosariana es interesante para profundizar en su estudio. Por último, en Motril, durante el siglo XVIII se infiere que debió realizarse igual práctica, pues consta cómo se realizaba una procesión de Resurrección con el Dulce Nombre y la existencia de misas especiales en el altar de la Virgen de los Dolores, posiblemente la imagen usada para los encuentros. [Domingo GONZÁLEZ LOPO, "Las cofradías en la formación religiosa y el control festivo en las parroquias de Galicia y el norte de Portugal en época moderna", *Obradoiro de Historia Moderna*, 22 (2013), 80].

312. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "La devoción...", 79.

313. En Puente Genil su cofradía debía contemplar una ceremonia del encuentro, pues su ermita -con camarín con la Virgen de la Soledad- tenía un altar de San Juan Evangelista, en cuyo ático había un óleo de la Circuncisión. La talla mariana (1760) es de José Ruiz Rey y la del santo (1859) de Juan de la Torre Morales. <http://wikimapia.org/22055550/es/Ermita-del-Dulce-Nombre-de-Jes%C3%BA>s [consulta: 8/1/2016].

314. ADG, Leg. 96-F, informe del párroco Domingo Bolarte, fechado el 15 de febrero de 1769.

315. Enrique SEIJAS MUÑOZ, *Semana Santa... Ob.cit.*, p. 216.

316. La cofradía del Dulce Nombre de Jesús (s. XVII) hacía fiestas al Dulce Nombre y Niño Perdido (con sus tallas). Después desfiló en Semana -con un Nazareno- y el Domingo de Resurrección hacía el Encuentro con San Juan y la Virgen de los Dolores. Por último, procesionaba a Jesús Resucitado (talla de Cristo adulto). Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, "La cofradía...", 294.

317. En Cúllar-Vega el encuentro se hace con un San Juan, que busca al Niño Perdido, escondido en un lugar engalanado hasta que se encuentra, acudiendo ambos a buscar a la Virgen. Esto mismo se hace en Alhendín (acto de "las Reverencias"). Isaac PALOMINO RUIZ, "Teatro de...", 732.

318. Estos bien estudiados en Castilla, donde las tallas adoptan títulos como *Niño de la Llave*, al portar la llave del Arca del Monumento de Semana Santa, por ejemplo. Vicente

este tema para el reino de Granada, pues desde la Toma (1492) se exaltó el Corpus Christi y la eucaristía. Ya el maestro fray Alonso de Espina, célebre predicador del Dulcísimo Nombre de Jesús, indicaba la importancia sacramental granadina, pues orando cerca del sagrario de la iglesia vallsoletana de san Francisco, “arrojando su pecho muchos suspiros al cielo para sacar fruto en sus sermones (había predicado doce oraciones al Dulce Nombre de Jesús pocos días antes) una soberana voz (...) que introdusesse en el pozo (no muy distante de donde estaba orando) el caldero y sacasse agua. Obedeció y sacó veynte y quatro piedrecitas blancas en las que se registraba maravillosamente esculpido el venerabilissimo Nombre de Jesus. La reyna doña Isabel se llevó las doce, para que las luciessen en la custodia de Granada”³¹⁹. No fue caso único, la diócesis hispalense también cuenta con viculaciones de este tipo³²⁰.

Las evidencias al Dulce Nombre y su discurso sacramental abundan. En 1562 se fundó en Granada la *Cofradía Sacramental de la Stma. Trinidad y Nombre de Jesús*³²¹.

Llamativo era cómo estaba expuesto el Santísimo en la iglesia capitalina de San Justo, pues era el Niño quien alzaba por encima de su cabeza el viril³²². A imitación de la capital, hubo otras fraternidades en el reino de corte eucarístico: como la del *Smo. Sacramento y Ntra. Sra. de las Angustias*, de la villa de Nacimiento -fundada el 2 de enero de 1754-, que poseía un Niño Perdido para el encuentro, y el 1 de octubre de 1762 adquirió un Jesús Nazareno para el Jueves Santo³²³. Los matices eucarísticos del día -se instituyó la Santa Cena- y las reglas sacramentales infieren la iconografía plasmada en su tierno infante en su salida del domingo de Resurrección³²⁴. No es único, en Cónchar las Reglas de 1756 de su co-

HENARES PAQUE, “Apuntes sobre las hermandades sacramentales en Andalucía y su culto a Jesús Niño”, *Actas del I Congreso Nacional de Historia de las Cofradías Sacramentales*, Sepúlveda, 2007, 477-483.

319. “Las otras doce fueron colocadas en una cruz de plata, que se puso en el sagrario del referido convento de Valladolid”. fray Diego ÁLVAREZ, *Memorial ilustre de los famosos hijos del real, grave y religioso convento de santa María de Jesús (vulgo de san Diego de Alcalá), primado monasterio de esta ilustrissima ciudad, paradijon seraphico que pruduxo tantos varones sabios, cuyas brillantes luces, en cuna, virtudes y letras hicieron gloriosa su fundación*. Alcalá: doña María García Briones, 1753, p. 6.

320. El 27 de diciembre de 1404 en el convento de la Trinidad se robó el Stmo. Sacramento, caja de plata que se encontró el día del Niño Perdido, considerándose un portentoso. José M. MIURA ANDRADES, “Milagros y conventos en la Andalucía Medieval”, *Cuadernos del CEMYR*, 11 (2003), p. 125-126.

321. <http://www.hermandadesdegranada.com/hermandades> [consulta: 20/1/2016].

322. Tenía en el interior del viril una cruz desnuda en un monte calvario. En Francisco IZQUIERDO (comisario), *La estampa... Ob. cit.*, p. 247.

323. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “La devoción...”, 89.

324. Como adelantamos en un trabajo específico. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, “La diversidad defunciones de las cofradías sacramentales en la diócesis de Almería durante el Antiguo Régimen: más allá del Corpus Christi”. En Fermín LABARGA GARCÍA



Imagen 10. Niño Jesús Resucitado (vulgo: La Calabaza) de Olula de Castro.

fradía del Dulce Nombre disponían que en el altar de Jesús Nazareno se realizase “una función que hace solemne el último domingo de octubre de cada año con procesión a la calle y estación ordinaria, misa cantada y sermón, estando patente el Señor Sacramentado”³²⁵. En Fiñana la cofradía del Niño Perdido se incorporó a la Hermandad del Santísimo, y en 1803 recuperó las ceremonias del Niño³²⁶. En Alsodux la cofradía del Stmo. Sacramento, de Ntra. Sra. de la Asunción y el Niño Perdido, infiere en su título mariano -tan vinculado a la eucaristía- las connotaciones propias, mucho más cuando sus Reglas establecían una misa al Niño Resucitado³²⁷. En Nacimiento, decía su párroco en 1767 que su sacramental tenía un Niño Perdido con sus potencias, y sus cuentas refieren cómo en 1765 se hizo una hechura -que costó 285 reales-, “una efigie del Niño Resucitado para esta iglesia”³²⁸. En Almería hay varios Resucitaditos más con matices ecucarísticos, como el caso de Antas, Abta³²⁹, “La Calabaza”, de Olula de Castro, u otro procedente de Laroya³³⁰. Estas tallas sustituían a los crucificados del altar mayor el Domingo de Resurrección, conociéndose detalladamente esta función en Adra³³¹.

(ed.), *Festivas demostraciones. Estudios sobre las cofradías del Santísimo y la fiesta del Corpus Christi*, Logroño, 2010, 317.

325. Tenía una misa cantada solemne a la Circuncisión. Miguel L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, “Jesús Nazareno...”, 162.

326. Antonio GIL ALBARRACÍN, *Ob.cit.*, p. 232.

327. Informe del párroco Joaquín José Gómez. Alsodux, 22 de abril de 1769. ADG, Leg. 96-F, p. 10.

328. “230 reales que importó el frontispicio y conducción. 126 reales de vellón, importe del vestío, adorno del Niño Resucitado”. APN. Libro de la Cofradía del Stmo. Sacramento y de las Angustias, f. 30v-32r.

329. *Luminaria. 2 milenios de cristianismo en Almería*, Almería: Obispado de Almería, 2007, p. 136-139.

330. El apelativo del primero es por el color de su policromía. Enrique SEIJAS MUÑOZ, *Ob.cit.*, p. 243 y *Luminaria. Ob.cit.*, p. 140, respectivamente.

331. MARTÍNEZ MEDINA, J., *Cultura religiosa en la Granada renacentista y barroca. Estudio iconológico*, Granada, , p. 62 y *Luminaria.2...*, p. 140.